

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

E.A.P. DE LINGÜÍSTICA

**Argot del hampa en el Penal de Varones "San Pedro"
de San Juan de Lurigancho**

un estudio semántico

TESIS

Para obtener el Título Profesional de Licenciada en Lingüística

AUTOR

Paola Johana Arana Vera

ASESOR

María del Carmen Cuba Manrique

Lima - Perú

2011

*A mi madre, la persona que más amo,
por ser mi amiga durante toda mi vida
e intentar ser mi colega
en el tiempo que duró esta investigación.*

*A mi padre y a mi hermano,
por ser parte fundamental
de la alegría de mis días.*

A Irima, por estar tan bien.

*A Jorge Trujillo,
mi fiel amigo y
mi incondicional compañero.*

«Chistes, confidencias, añoranzas, planes de próximos golpes. El argot hampón se abre como una flor. Flor de estercolero. Y que lo entienda el diablo. ¡De dónde salió esta parla enrevesada, llena de términos imposibles, de giros incongruentes, de transportaciones verbales inverosímiles que comprenden con suma facilidad los señores del hampa? Brotó de la penumbra del presidio para burlar al tombo, salió de los tugurios o de los arrabales solitarios, cuarteles generales de los émulos de Quico y Caco, donde sentaron una verdadera academia de replana. Salió de la sombra, por eso, Víctor Hugo le llamó “El lenguaje de los tenebrosos”».

Manuel de la Mata

Vagancia

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta tesis fue posible gracias a la incondicional ayuda de muchas personas sin cuyo apoyo hubiera sido imposible el origen y desarrollo de este estudio. Una de ellas es mi asesora María del Carmen Cuba Manrique, quien con su constante soporte, sus valiosos comentarios y fuerza en mis momentos de debilidad, ayudó a dar forma a este trabajo y ayudó a que me forme en el rigor de la investigación. Mi agradecimiento y cariño hacia ella son infinitos.

Agradezco a mi madre por apoyarme siempre, por ser mi fiel escudera en las visitas al penal y por quien en todo lo que soy y en todo lo que hago es su presencia y amor los que me acompañan; a mi padre, por ser mi seguidor más fiel y a quien quiero entregar una alegría más con esta tesis para justificar su inmerecida admiración por mí; a mi hermano Marco, cuya alegría es el estímulo más efectivo que tengo para seguir adelante. A Irma, mi hermana mayor, porque el que ella esté bien me alienta a continuar. A todos ellos les entrego este, mi primer esfuerzo.

Agradezco a Jorge Augusto Trujillo Jurado, porque sé que si el mundo se estuviera cayendo a pedazos, él sería el único que sobreviviría para protegerme, ayudarme y quererme, tal como yo a él. Le agradezco también por la bibliografía que me ha facilitado y por las horas de estudio en las que me ha acompañado.

No puedo dejar de mencionar y agradecer infinitamente al Doctor Marco Martos Carrera por brindarme su apoyo desde hace años y seguir confiando en mí. Mi admiración y mi respeto hacia él no dejarán de hacerse cada vez más grandes.

Además, agradezco a la Doctora Martha Hildebrandt, quien generosamente, ha sabido acogerme como su discípula y ha comprendido mis fallas de joven lingüista.

Valoro el aporte del doctor Julio Calvo por facilitarme la bibliografía que ayudó a que este trabajo forme cuerpo.

Saludo la disposición del profesor Marco Ferrell, pues sus añadidos y recomendaciones han servido para mejorar esta tesis.

Agradezco, también, a la Doctora Giuliana Contini, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, por la comprensión, el apoyo y el cariño que me ha mostrado.

Agradezco, por supuesto, a mis mejores amigos y hermanos del alma Juan Quiroz Vela y Eder Peña Valenzuela porque juntos emprendimos una labor hace mucho tiempo y juntos continuaremos siempre. Gracias por todo, queridos colegas.

Una mención especial merecen mis informantes anónimos, internos y exinternos del penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho, por brindarme los datos que han sido motivo de análisis.

2.1.1.3. Campo léxico	35
2.1.1.3.1. Características generales de los campos léxicos	37
2.1.1.3.2. Método	38
2.1.1.4. Las clases léxicas	43
2.1.2. LA LEXICOLOGÍA	45
2.1.3. LA LEXICOGRAFÍA	46
2.1.3.1. La definición lexicográfica	47
2.1.3.2. La definición enciclopédica	47
2.1.3.3. Criterios para la definición lexicográfica	47
2.1.3.4. Definición de sustantivos	48
2.1.3.5. Definición de adjetivos	49
2.1.3.6. Definición de verbos	49
2.1.4. PRINCIPIO DE AUTORIDAD	50
2.2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	50
2.2.1. CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS SEMÁNTICO	50
2.2.2. CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO	52
CAPÍTULO 3	55
3. EL LÉXICO HAMPESCO Y EL PENAL “SAN PEDRO” DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	55
3.1. NIVELES DE USO LINGÜÍSTICO	55
3.1.1. LAS LENGUAS ESPECIALES	57
3.1.2. LA JERGA: VISIÓN TRADICIONAL	58
3.1.3. DIFERENCIA ENTRE JERGA Y ARGOT, Y CARACTERIZACIÓN	60
3.2. MOTIVACIONES SOCIALES QUE SUBYACEN EN EL ARGOT DEL HAMPA: FUNCIÓN COHESIVA Y DE IDENTIDAD SOCIAL	65
3.3. EL PENAL “SAN PEDRO” DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	71
3.3.1. SITUACIÓN ETNOGRÁFICA ACTUAL DEL PENAL “SAN PEDRO” DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	71
3.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERNOS EN LOS PABELLONES	72
3.3.3. JERARQUÍAS Y GRUPOS DE PODER	73
CAPÍTULO 4	74
4. MECANISMOS O PROCESOS LINGÜÍSTICOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMACIÓN DEL LÉXICO HAMPESCO	74
4.1. MECANISMOS O PROCESOS FONOLÓGICOS	74
4.2. MECANISMOS O PROCESOS MORFOLÓGICOS	80
4.3. MECANISMOS O PROCESOS SEMÁNTICOS	84

CAPÍTULO 5	92
5. ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL LÉXICO HAMPESCO	92
5.1. CAMPOS LÉXICOS	94
5.1.1. CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE ROBO	94
5.1.2. CAMPO LÉXICO DE TIPO DE DELINCUENTE	95
5.1.3. CAMPO LÉXICO DEL VIOLADOR SEXUAL	96
5.1.4. CAMPO LÉXICO DE ASESINOS	97
5.1.5. CAMPO LÉXICO DE LA DROGA	98
5.1.6. CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SU JERARQUÍA EN EL PENAL	99
5.1.7. CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES	100
5.2. SUBCAMPOS LÉXICOS	101
5.2.1. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA BLANCA	101
5.2.2. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA DE FUEGO	102
5.3. ESQUEMA DE LEXEMAS POR CAMPOS LÉXICOS	103
5.3.1. ESQUEMA DE CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE ROBO	103
5.3.2. ESQUEMA DE CAMPO LÉXICO DE TIPO DE DELINCUENTE	104
5.3.3. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE VIOLADOR SEXUAL	105
5.3.4. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE ASESINOS	106
5.3.5. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE LA DROGA	107
5.3.6. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SU JERARQUÍA EN EL PENAL	108
5.3.7. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES	109
5.4. ESQUEMA DE LEXEMAS POR SUBCAMPOS LÉXICOS	110
5.4.1. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA BLANCA	110
5.4.2. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA DE FUEGO	111
CAPÍTULO 6	112
6. ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO DEL LÉXICO HAMPESCO	112
6.1. ALGUNAS PRECISIONES PREVIAS PARA LA LECTURA DE ESTE CAPÍTULO	112
6.2. DEFINICIONES POR CAMPOS LÉXICOS	114
6.2.1. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE ROBO	114
6.2.2. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE DELINCUENTE	118
6.2.3. DEFINICIONES DE CAMPO LÉXICO DE VIOLADOR SEXUAL	122
6.2.4. DEFINICIÓN DEL CAMPO LÉXICO DE ASESINOS	123
6.2.5. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LA DROGA	124
6.2.6. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SU JERARQUÍA EN EL PENAL	128
6.2.7. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES	130
6.3. DEFINICIONES POR SUBCAMPOS LÉXICOS	134

6.3.1. DEFINICIONES DEL SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA BLANCA	134
6.3.2. DEFINICIONES DEL SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA DE FUEGO	136
6.4. ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO DEL LÉXICO HAMPESCO	137
CONCLUSIONES	172
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	175
ANEXO: LISTADO DEL LÉXICO HAMPESCO REGISTRADO EN ESTA TESIS	179

INTRODUCCIÓN

En 1936, Pedro Benvenuto Murrieta, entonces un joven historiador recientemente doctorado, publicó *El lenguaje peruano*. En el octavo capítulo, *La replana limeña*, analizó los términos que él había registrado como propios de contextos hampescos y populares. Aunque pequeño en extensión, tal capítulo ha demostrado ser, con los años, de una enorme importancia para los lingüistas que se preocupan por el léxico delincuenciales.

Siguiendo el ejemplo de Benvenuto Murrieta, nuestra investigación intenta estudiar el léxico hampesco, particularmente el que se genera y emplea en el penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho.

Esta tesis toma como punto de partida una serie de problemas identificados en dicho tema, el léxico delincuenciales, desde los primeros intentos por delimitarlo. Al momento de buscar la terminología adecuada para dar nombre a nuestra investigación, surgió la primera dificultad: no se ha llegado a un consenso entre el significado de los términos *jerga* y *argot*; por lo que consideramos necesario diferenciarlos a fin de comprender el sentido y contexto en el que ambos son empleados.

Al respecto, las autoridades en el tema son bastante ambiguas en sus definiciones. El mismo Pedro Benvenuto prefiere emplear el término *replana* para referirse a las voces propias del hampa peruana, sean estas la *jerga* o el *argot*. Avanzados los años y las investigaciones, Luis Hernán Ramírez emplea los términos *jerga* y *argot* indistintamente, casi al nivel de sinónimos, lo cual, como se verá en nuestra investigación, puede ser riesgoso.

En segundo lugar, nos mueve el interés por abordar el fenómeno del léxico hampesco desde la perspectiva de la semántica estructural para comprender a cabalidad

cada uno de los rasgos que conforman los vocablos surgidos y empleados en la cárcel. Esto permite también entender el estado en el que ingresan a la lengua coloquial. La motivación por el acercamiento lingüístico se debió al segundo problema identificado al interesarnos por el léxico delincuenciales, que es que las autoridades en el tema proponen visiones desde otras especialidades: Derecho e Historia, principalmente. Los pocos lingüistas interesados en el asunto han intentado realizar estudios de carácter lexicográfico exclusivamente y presentar una escueta definición de conceptos que dejan muchos vacíos. Ninguno de ellos ha analizado el fenómeno del léxico hampesco desde alguna de las grandes corrientes teóricas de la Lingüística moderna. En esta tesis, los principales autores consultados desde la semántica estructural son Eugenio Coseriu, Horst Geckeler, Luis Miranda, entre otros.

En tercer lugar, nos interesa un registro de las voces propias del hampa peruano. Pese a haber aportes valiosos, hay que destacar que ninguno toma en consideración criterios lexicográficos al momento de presentar sus definiciones. Por tal motivo, nos guiamos del *Diccionario de lexicografía práctica* de José Martínez de Sousa, quien propone un método ordenado que consideramos muy práctico y adecuado.

Nuestra tesis, titulada *Argot del hampa en el penal "San Pedro" de San Juan de Lurigancho: un estudio semántico*, está dividida en seis capítulos. En el primero de ellos presentamos el planteamiento del problema en forma de preguntas que han sido ya esbozadas brevemente líneas arriba. Presentamos, además, las hipótesis y los objetivos generales y específicos de la investigación, la cual es netamente descriptiva. En cuanto a la metodología, seguimos los postulados de la *Semántica Estructural* y la *Lexicografía*.

En el segundo capítulo desarrollamos con mayor profundidad los marcos teóricos y científicos de la *Semántica estructural* o *Lexemática*. Consideramos tanto los principios como las distinciones propias de todo estudio estructural del léxico; también

mostramos las nociones básicas para el análisis lexicográfico y los conceptos pertinentes para comprender nuestro estudio.

En el tercer capítulo analizamos y contrastamos las posturas tradicionales sobre los conceptos de *argot* y *jerga*. En primer lugar, situamos el fenómeno dentro de los niveles lingüísticos para plantear luego las diferencias entre ambos términos. Las fuentes empleadas que corroboran nuestra postura son las de Julia Sanmartín en *Lenguaje y cultura marginal* y Pierre Guiraud en *L'argot*. Luego mostramos las motivaciones que generan el argot del hampa, pero, sobre todo, tratamos de difuminar la casi generalizada tendencia de que la *cripticidad* es la principal característica de estas voces. Por último, describimos brevemente la realidad del interior del penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho.

En el cuarto capítulo, analizamos los mecanismos o procesos lingüísticos que intervienen en la formación del léxico hampesco: fonológicos, morfológicos y semánticos. Cada uno de ellos está ejemplificado con términos de nuestro corpus. Paul Lloyd y su libro *Del latín al español. Fonología y Morfología históricas de la lengua española* es una de las principales fuentes de esta sección.

En el quinto capítulo, analizamos semánticamente algunas voces propias del léxico hampesco, extraídas de nuestro corpus (brindadas por nuestros informantes) y del libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho* de José Luis Pérez Guadalupe, siempre que estas últimas hayan sido corroboradas por nuestros colaboradores internos y exinternos, hayan o no cambiado de sentido. Aplicamos aquí lo explicado en el capítulo 2 de esta tesis.

En el sexto capítulo, analizamos lexicográficamente cada una de las voces propias del hampa carcelaria. Para esto son necesarias algunas precisiones a fin de facilitar la lectura de dicho capítulo: abreviaturas, siglas, símbolos usados en las

definiciones. Presentamos, además, las definiciones ordenadas por campos y subcampos léxicos analizadas en el capítulo 5. Cabe agregar que definimos el resto de términos registrados en nuestro corpus, tanto de jerga como de argot, una vez hecha la diferenciación entre ambos conceptos.

Finalmente, se presentan las conclusiones a las que llegamos luego de nuestra investigación, incluimos un anexo con el listado de términos trabajados y consignamos las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO 1

1. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1. 1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El léxico del hampa es una forma de lengua que se utiliza en un contexto bastante específico y particular, por ejemplo, en las cárceles o en los barrios en los que impera la delincuencia.

Nuestra investigación intenta abordar el repertorio léxico de las personas cuyo lugar de interacción social en el que se desenvuelven es el centro penitenciario “San Pedro” del distrito limeño San Juan de Lurigancho. En este contexto, los usuarios crean y recrean una forma particular para referirse a diferentes aspectos de la vida en la prisión y fuera de ella.

El repertorio léxico particular que define y caracteriza a estas personas adquiere carácter funcional en la medida en que permite el establecimiento de una marca social particular a través de la modificación del léxico. También nuestra tesis trata de abordar la lengua hampesca desde una perspectiva semántica, ya que, en nuestro medio, se adolece de falta de pesquisas que evalúen el comportamiento de este repertorio particular, desde una perspectiva propiamente lingüística.

Por otro lado, una manera tradicional de definir el argot delincencial es partiendo de su carácter críptico, puesto que esta es una manera de asegurar que la interpretación de elementos lexicales en contextos específicos de interacción verbal se efectúe entre aquellos que formen parte del grupo o núcleo social que lo origina. Sin embargo, la cripticidad no es una característica exclusiva del léxico del hampa, puesto que la terminología técnica relacionada con ciertas

actividades o profesiones, para quien no es especialista, también puede resultar poco clara; es decir algo “críptica”.

«El argot [...] es el conjunto oral de voces no técnicas propias de un grupo social, definido por tres rasgos: no es convencional, ni artificial ni secreto, ya que estos calificativos corresponden a un código de ocultación. Justamente este tercer adjetivo (no secreto) se opone a la mayor parte de posturas, que consideran el argot como un lenguaje esotérico. Una actividad críptica no implica la formación de un argot. [...]. En la actualidad la función esotérica se encuentra difuminada y no justifica la separación del argot del resto de estos lenguajes especiales. La función que predomina en el argot es la de connivencia, la búsqueda de cohesión entre los miembros del grupo y la exclusión de los extraños — depende del sujeto— conseguida a través de una mayor intensificación del sentido y de la variación formal. [...] El lenguaje se convierte en un signo social» (Sanmartín 1998: 48-49).

Además, es todavía menos claro conocer las motivaciones relacionadas con la aparición de este subconjunto léxico del español utilizado en contextos especiales y los procesos de tipo lingüístico que operan en su formación.

En el plano semántico, nos interesa averiguar la estructuración de los distintos campos léxicos que componen la lengua hampesca. Evidentemente, todos aquellos estarán vinculados estrechamente a la forma de vivir y de pensar del delincuente. El léxico no es un repertorio que se ordena alfabéticamente.

«Las palabras suelen tener una relación semántica que, debido a su parentesco conceptual, se articulan en series, las que a su vez producen conjuntos mayores hasta configurar la estructura total del léxico. Cada serie de palabras conceptualmente emparentadas integran un sistema léxico completo, un conjunto articulado de vocablos» (Hernández 1977:9).

Por estas razones, nuestro estudio tratará de resolver las siguientes preguntas acerca del léxico del hampa utilizado en el Penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho:

- ¿Qué motivaciones subyacen a la configuración del repertorio lexical de los usuarios del argot hampesco limeño?
- ¿En qué medida la cripticidad es una característica definitoria de este argot?
- ¿Qué mecanismos o procesos lingüísticos están involucrados en la conformación de estos elementos argóticos?
- ¿Qué estructuras semánticas operan en la modificación del significado inicial básico en este argot; es decir, cómo se asocian —o disocian— semánticamente estos elementos léxicos con los del español estándar?
- ¿Cómo se agrupan semánticamente tales unidades léxicas?

1.2. HIPÓTESIS

Las propuestas potenciales y corroborables que responden a las preguntas planteadas sobre el argot del hampa limeña son las siguientes:

- 1.2.1. El argot del hampa se configura a través de una motivación social que, a la vez, permite la determinación y conformación de un grupo particular.
- 1.2.2. Algunos de estos elementos argóticos se extienden a la lengua común, por lo que eliminan así su carácter “críptico”.
- 1.2.3. Existen mecanismos o procesos lingüísticos, propios del español, que intervienen en la conformación de este repertorio lexical particular.
- 1.2.4. Existen estructuras semánticas que operan en la formación de dicho argot.

- 1.2.5. Es posible organizar los elementos lexicales en campos léxicos, puesto que las unidades lexicales conforman estructuras de significado mayores que las del léxico.

1. 3. DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos generales

- 1.3.1. Explicitar las motivaciones que definen y permiten la existencia del argot del hampa limeña.
- 1.3.2. Explicar por qué el argot del hampa no es, fundamentalmente, de carácter críptico.
- 1.3.3. Determinar los mecanismos o procesos lingüísticos que han permitido la conformación de este léxico.
- 1.3.4. Determinar la estructura semántica que ha permitido su formación.
- 1.3.5. Organizar el repertorio lexical de los elementos del corpus en algunos campos léxicos.

Objetivos específicos

- 1.3.6. Realizar un registro lexicográfico de las unidades del léxico que formen parte de nuestro corpus.
- 1.3.7. Determinar los campos y subcampos léxicos en los que se estructura el lenguaje hampesco del penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho.

1. 4. VARIABLE

Al ser una tesis descriptiva, la única variable la constituye el léxico argótico del hampa en el penal de varones “San Pedro” de San Juan de Lurigancho.

1. 5. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La importancia de nuestra investigación se sustenta en la necesidad de contar con análisis adecuados para determinar las causas de la aparición y las características del repertorio léxico de los grupos sociales particulares. En el caso que nos ocupa, existe una serie de inconvenientes tanto para acceder a la información, como para entender cabalmente la dinámica y característica innovadora del repertorio léxico del hampa; por tanto, es necesario incidir en la emergencia y la conformación de este repertorio para así entender el comportamiento del español peruano actual.

Nuestro aporte dará luces sobre las motivaciones y los procesos que intervienen en el repertorio léxico de los individuos que se dedican a las actividades delictivas y cuyo punto de interacción es un centro penitenciario.

Por un lado, la descripción y la sistematización de los datos mediante campos léxicos y mediante el registro lexicográfico adecuado aseguran la organicidad y claridad en la presentación de las unidades léxicas.

Por las razones señaladas, nuestro estudio es importante, ya que no existen antecedentes que brinden una visión espectral de los fenómenos lingüísticos involucrados en la conformación del argot del hampa, en este caso lo que se manifiesta en el penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho.

1. 6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Naturalmente, hubiéramos preferido trabajar con un número elevado de colaboradores que nos informen acerca de su léxico, pero el modo de conseguir la información (visitas solo miércoles y sábados y tener contacto con delincuentes) dificulta, de cierta manera, la realización de dicha labor.

Asimismo, preferimos delimitar el lugar que nos servirá para llevar a cabo nuestra exploración, así como el recojo de los datos; dado que se sabe que el mencionado penal de varones alberga un número elevado de delincuentes.

Se entiende que para ejecutar una investigación de esta naturaleza, primero tuvimos que establecer su viabilidad y esta es justamente una limitación. Por tanto, también utilizaremos algunas palabras registradas en el libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho* de José Luis Pérez Guadalupe, publicado en 1994 por el Centro de Investigaciones Teológicas (CINTE) de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.

1. 7. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Como primer antecedente contamos con la obra titulada *Jerga del hampa* de José Bonilla Amado (1956), en la que señala que el lenguaje hampesco es un producto social condicionado por la actividad habitual a la que se dedican quienes la usan. Este léxico, que es parte del medio de comunicación que sirve a los usos y fines del grupo, está constituido por numerosos vocablos cuyo sentido o procedencia difieren de los de la lengua general, pero que, aun así, sustituyen a algunas voces de esta. Bonilla registra más de mil voces propias del argot delincencial, muchas de ellas han caído ya en desuso; además hay un número considerable de palabras que ya no se restringen al lenguaje hampesco, sino que hoy forman parte de nuestra lengua coloquial y popular.

Un segundo antecedente lo constituye la tesis titulada *La jerga delincencial. Sus variantes e influencia en la lengua común* de Eduardo Quirós Sánchez (1972). En esta investigación, el autor estudia también el repertorio elaborado por Bonilla y da a conocer el porcentaje de las palabras de *Jerga del*

hampa que forman parte de la lengua general hasta ese entonces (década de los setenta). Asegura, además, que los medios de comunicación son los causantes o vehículos para que la jerga de delincuentes se difunda.

Un tercer antecedente lo constituye el *Diccionario etimológico latinoamericano del léxico de la delincuencia* (1968) de Arnulfo Trejo, en el que se da a conocer «por lo menos una pequeña parte del léxico de esas personas a quienes, sin género de duda, podríamos denominar los de más abajo» (XV). Trejo recopila el léxico de los individuos dentro y fuera de las instituciones penitenciarias. Su paso por diferentes países de América (Panamá, Colombia, Perú, Brasil, Chile y Argentina) y la revisión de literatura pertinente le permitieron presentar etimologías de dichas palabras, lo cual resulta útil para conocer el origen de estos vocablos.

Un valioso y, sin duda, importante aporte es el de Enrique Carrión Ordóñez. En 1978, dicho autor publicó bajo el título de «Jerga de los malhechores peruanos» en las Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, un breve pero sustancial estudio de los procesos fonético-fonológicos y semánticos que intervienen en la formación de las voces del *hampa* limeña, a la que le da la característica de ser fundamentalmente urbana. Carrión ya algo había adelantado acerca de la *cripticidad* de la jerga:

«No se puede decir sin más que la jerga sea una lengua secreta. Su rápida evolución revela cómo se penetra en ese declamado secreto. La penumbra que producen sus procedimientos de modificación de la lengua general y de empleo de voces técnicas y tácticas sirve sobre todo para marcar la pertenencia a un grupo (in)social y señalar juegos de estilo verbal, de la expresividad coloquial y popular» (279).

Es justamente esta (la *cripticidad*) la “característica fundamental” que se ha atribuido a la jerga durante mucho tiempo y la idea que trataremos de difuminar en adelante, reforzando la que consideramos más significativa: pertenencia a un grupo. Esta noción —adelantada por Carrión— es en definitiva la que nos impulsa al estudio del tema en común: el léxico hampesco, desde una perspectiva no solo semántica y lexicográfica, sino también cuestionando los postulados teóricos que los estudios tradicionales han otorgado a la *replana*.

Por otro lado, para un mejor estudio semántico, revisamos las siguientes tesis de la Escuela Académico-Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: *Estudio lingüístico del léxico de la hípica* de Leonor Rojas Domínguez; *Léxico taurino: estudio semántico, lexicográfico y antroponímico* de Alejandro Huamán Cayo; *Léxico de la minería. Estudio semántico-lexicológico de la unidad minera de Uchucchacua* de María Rodríguez Saucedo.

1. 8. METODOLOGÍA

1. 8. 1. MUESTRA DEL ESTUDIO

Nos basamos, específicamente, en las voces propias de los internos del penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho, recogidas entre los años 2008, 2009, 2010 y 2011 mediante entrevistas realizadas a internos y exinternos de dicho lugar.

Además contamos con el repertorio registrado en el libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal Lurigancho*, de José Luis Pérez Guadalupe. En este libro, el autor analiza desde el punto de vista etnográfico el Penal de Lurigancho en los años en que trabajó como Agente de Pastoral Carcelaria (1987-1992). Su objetivo fue hacer una «**Descripción Densa de las relaciones y normas**

de convivencia de los delincuentes del Penal de Lurigancho» (1). Añade, al final, un vasto número de palabras usadas dentro de dicho penal, las mismas que han servido de base para nuestro análisis a partir de la corroboración de datos con nuestros informantes internos y exinternos del referido lugar.

1.8. 2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación es de tipo descriptivo porque en ella se registrarán las voces propias del léxico delincucional en el Penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho; asimismo organizamos en campos y subcampos léxicos los lexemas seleccionados y, por último, hacemos un estudio lexicográfico detallado de las palabras que forman parte del repertorio léxico delincucional.

1. 8. 3. PROCESAMIENTO DE LA MUESTRA

Para este estudio seguimos los siguientes pasos:

- seleccionamos voces propias del delincuente a partir de entrevistas transcritas realizadas en el penal de varones “San Pedro” de San Juan de Lurigancho y del libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal Lurigancho* de José Luis Pérez Guadalupe;
- organizamos las voces en campos y subcampos léxicos sobre la base de la lexemática según el método de Eugenio Coseriu;
- definimos el léxico delincucional siguiendo criterios lexicográficos sobre la base del *Diccionario de lexicografía práctica* de José Martínez de Sousa.

CAPÍTULO 2

2. MARCO TEÓRICO–CONCEPTUAL

2. 1. BASES TEÓRICO–CIENTÍFICAS

Para el análisis semántico del léxico hampesco, utilizamos el modelo de *campo léxico*, perteneciente a la *semántica estructural* o *lexemática*, desarrollado por Eugenio Coseriu (1977). Para el análisis lexicográfico, hemos empleado la técnica de José Martínez de Sousa (1995).

2.1.1. LA LEXEMÁTICA

La *lexemática* o *semántica estructural* estudia el plano del *contenido*, es decir, las relaciones entre los significantes léxicos. Por ejemplo, la palabra *cogotear* posee distintos rasgos que la caracterizan: [+ violencia], [- disimulo], etc. Dichos rasgos ayudarán a diferenciarla de otras formas de robo, junto a las cuales formará un campo léxico particular.

2.1.1.1. Principios de la lexemática

Estos principios, resumidos por Luis Miranda (2000: 129-136) a partir de las propuestas de E. Coseriu, son los principios de *funcionalidad* (determinada por la correspondencia entre *expresión* y *contenido*), de *oposición* (que distingue parcialmente unidades léxicas a través de un *rasgo de oposición*), de *sistematicidad* (que muestra las mismas oposiciones en diferentes unidades como si se tratara de *oposiciones homólogas, sistemáticas*) y de *neutralización* (donde uno de los términos de la oposición representará el valor común de los términos y que constituye la base de la oposición misma).

2.1.1.1.1. Principio de funcionalidad

En una lengua, una unidad funcional es aquello que en dicha lengua está delimitado por la solidaridad entre los planos del *contenido* y de *expresión*; es decir, sabremos que estamos ante una unidad de *expresión* si esta se corresponde con una unidad de *contenido* y viceversa. Concluimos, entonces, que este principio se refiere a la existencia de unidades definidas como tales a partir de la solidaridad existente entre los planos de contenido y de expresión en el lenguaje o en lenguas particulares. Por ejemplo, en una palabra del francés como *chien*, veremos funcionalidad en tanto el plano de la expresión se corresponde con uno de contenido. No veremos esta funcionalidad, en cambio, en la unidad de expresión *boliche*, ya que se pueden identificar dos posibles contenidos: 1. ‘juego de bolos’ y 2. ‘persona natural de Bolivia’.

Nos corresponde ahora mencionar los corolarios de este principio. Señala Miranda que «para toda forma lingüística distinta se debe suponer, en principio, también la de un significado distinto, y, precisamente, un significado unitario, válido para todos los contextos en que aparece la forma» (*ibid.*: 130). Esto es llamado *corolario de significado*. Si encontramos formas lingüísticas diferentes, pero con significado unitario, las denominaremos *sinónimos*; por ejemplo, *cañón* y *tubo* son formas diferentes que poseen un significado unitario ‘revólver’. Las formas idénticas, pero que no poseen un significado idéntico, se denominarán *homófonas*; por ejemplo, *cacharro* ‘táper’ y *cacharro* ‘cara’.

El segundo corolario es el de la *conmutación*. En este, la solidaridad entre *expresión* y *contenido* se convierte en un procedimiento para identificar y distinguir las unidades funcionales. Al tener una *unidad lingüística*, la *conmutación* suprimirá, sustituirá o añadirá un elemento a esta en uno de los planos para observar los efectos que se producen. De no darse cambios en el otro plano, entonces el cambio no será funcional. El ejemplo que ofrece Luis Miranda es útil para entender este corolario: la sustitución de *u* por *ü* en el alemán *benutzen* y *benützen* ('emplear') representa solo variantes de expresión (*ibid.*:76). Un ejemplo que corresponde a nuestro corpus sería el de *huaco* y *guaco*, ya que al sustituir un elemento no se produce cambio alguno.

2.1.1.1.2. Principio de oposición

La forma en la que existen las unidades idiomáticas según el criterio funcional y la forma en la que funcionan, a la vez, como unidades, configuran el principio de *oposición*. En efecto, estas unidades funcionales son óptimas cuando muestran *oposiciones*; es decir, rasgos que las distinguen de otras. Ejemplo de este principio son las unidades *cordelear* 'robar ropa de los cordeles', *escapear* 'robar objetos de valor de las vitrinas', *vitroquear* 'robar en joyerías'; estas unidades tienen un contenido común (el acto de robar) y presentan, a la vez, un rasgo distintivo (el tipo específico de robo).

2.1.1.1.3. Principio de sistematicidad

Señala que las diferencias en un sistema lingüístico se presentan de manera sistemática; es decir, estructuradas según unidades que están

relacionadas entre sí y que se definen por *oposición*. Esto genera diversas oposiciones homólogas. Un ejemplo de Luis Miranda sobre este principio es el siguiente: la diferencia que vale para *ir-venir* se presenta también en *llevar-traer*. Otra diferencia para *entrar-salir* se da también en *introducir-extraer*. Aplicado este principio a nuestro corpus, encontramos *cantar* ('delatar')-*barretear* ('ocultar información con el fin de proteger al cómplice').

2.1.1.1.4. Principio de neutralización

Representa una excepción a las oposiciones. Señala este principio que las oposiciones existentes en una lengua pueden ser neutralizadas en el habla, ya que se da el caso de que dichas oposiciones no funcionen en ciertos contextos. De ocurrir esto, uno de los términos de la oposición buscará representar el valor que tienen en común y que constituye la base de la oposición misma. Desprendemos de aquí que tal término tiene dos valores diferentes. El ejemplo citado lo refiere Coseriu y se trata de las palabras *día* y *noche*. Ambas se oponen porque *día* es el 'espacio temporal en el que prima la luz', mientras que *noche* es el 'espacio temporal en el que prima la oscuridad'; sin embargo, dicha oposición se neutraliza al emplear una expresión como esta: «Estuve estudiando todo el *día*». En este caso, se entiende que el término *día* no solo se refiere al tiempo en el que brilla la luz.

Otro ejemplo de este principio son las palabras *hombre* y *mujer*, las cuales se oponen; sin embargo, la oposición se neutraliza en una

expresión como «El *hombre* daña mucho su medio ambiente», en la que *hombre* no se refiere solo al género masculino.

2.1.1.2. Distinciones previas a un estudio estructural

En esta sección, tomaremos en cuenta la propuesta de Coseriu y los aportes de Geckeler. Son siete las distinciones que el primero de ellos plantea: 1) entre la *realidad extralingüística* (las cosas) y el *lenguaje* (las palabras); 2) entre el *lenguaje primario* y el *metalenguaje*; 3) entre *sincronía* y *diacronía*; 4) entre *técnica del discurso* y el *discurso repetido*; 5) entre *arquitectura de la lengua* y *estructura de la lengua* o entre *lengua histórica* y *lengua funcional*; 6) entre *sistema, norma y habla*; 7) entre *significación* y *designación*.

2.1.1.2.1. Distinción entre *realidad extralingüística* y el *lenguaje*

La función léxica y la realidad que designan los lexemas pueden generar confusiones. Así, debemos entender claramente la diferencia que existe entre una palabra como *gato* y el gatomismo (‘mamífero carnívoro doméstico de la familia de los félidos’). El primero pertenece al lenguaje, mientras que el segundo, a la realidad extralingüística, al objeto en sí. Así, el significado lingüístico debe distinguirse del conocimiento de las cosas.

Esto, a la vez que señala la distinción entre ambos, permite mostrar también que tal realidad lingüística se estructura sobre la base de lo extralingüístico. Relacionado con este aspecto, Horst Geckeler nos dice que los significados de las terminologías se conocen «en la medida en que se conocen las ciencias y las técnicas a las que corresponden y no en la medida en que se conoce la lengua» (1971: 216). Los

convencionalismos, entonces, constituyen la base de las terminologías cuyos significados buscamos conocer. Esto último se demuestra, por ejemplo, en la definición de *terrorismo*, la cual aún no está delimitada por la falta de convencionalismo que la termine de configurar (es solo no estatal, es también estatal, es paraestatal, etc.)

Tal base extralingüística de la realidad lingüística no implica que la realidad objetiva y la lingüística coincidan siempre. Surge aquí la importancia del factor subjetivo como constitutivo del lenguaje. Recordemos la importancia de los intereses de las personas al clasificar la realidad a través del lenguaje. Esto es lo que vuelve a la subjetividad gravitante para el lenguaje. Por ejemplo, el empleo de la palabra *perro* en el léxico hampesco no se corresponde con la realidad extralingüística con la que se relaciona: ‘animal doméstico canino’, etc., sino que, por factor subjetivo, asume un nuevo significado: ‘sirviente incondicional del taita’.

2.1.1.2.2. Distinción entre *lenguaje primario* y *metalenguaje*

El *lenguaje primario*, según refiere Coseriu, es el lenguaje cuyo objeto es la realidad no lingüística. Por ejemplo, en las siguientes oraciones: «El delincuente disparó con su tubo a su desprevenido gil», «El cabecilla fumó un aristocrático antes de cometer el delito», «"Brasil" fue un famoso taita en el penal San Pedro», *tubo*, *gil*, *aristocrático* y *taita* pertenecen al lenguaje primario, ya que estos términos se fijan en la realidad no lingüística.

Existe otro tipo de lenguaje cuyo objeto no es la realidad extralingüística, sino un *lenguaje*. Ejemplo de esto son los distintos tipos de versificación griega (*anfibraco, anapesto, yambo*, etc.), propios de la terminología literaria. Denominaremos a esto —siguiendo a Eugenio Coseriu— *metalenguaje*. Continuando con Coseriu, tenemos que «las cosas designadas por el metalenguaje son elementos del lenguaje primario» (*ibid.*: 121). Dada la naturaleza del análisis lexemático, es imposible hacerlo con material metalingüístico.

2.1.1.2.3. Distinción entre *sincronía* y *diacronía*

Sincronía se refiere a un momento específico de la evolución de la lengua; *diacronía*, en cambio, a su evolución continua a través del tiempo. Ambas se complementan para el funcionamiento de la lengua. Por ejemplo, si estudiamos alguna palabra, desde sus orígenes hasta su uso actual, lo estamos haciendo *diacrónicamente* (*atelier* que significó desde su origen hasta el momento ‘montón de madera’ > ‘taller de carpintero o albañil’ > ‘taller en general’); si estudiamos la misma palabra y su significado en determinado momento de su evolución, lo estamos haciendo *sincrónicamente* (*atelier* proviene del francés antiguo *astelier*).

Ya que «la lengua se constituye sincrónicamente y se constituye diacrónicamente» (Coseriu 1958:154), para describir estructuras funcionales específicas, debemos realizar las investigaciones en la sincronía, en un estado determinado de la lengua. Es por esto que para efectos de nuestra investigación, centrada en una etapa particular de la

lengua y considerando estructuras funcionales, nos centraremos dentro de la *sincronía*.

2.1.1.2.4. Distinción entre *técnica del discurso* y el *discurso repetido*

En opinión de Horst Geckeler (1976: 224), tanto los elementos como procedimientos libremente disponibles de una lengua conforman la *técnica del discurso*. El *discurso repetido*, por otro lado, se centra en una tradición lingüística mediante el empleo de formas fijadas: frases hechas, expresiones, refranes, modismos, citas, etc.

El refrán «Al que madruga Dios lo ayuda» es una muestra de discurso repetido, dado que es una expresión fijada por consenso entre los hablantes para expresar los beneficios de iniciar las jornadas tempranamente. A nivel de *técnica del discurso* podríamos haber dicho: «Despiértate temprano para que puedas iniciar tus tareas a tiempo» en un mismo contexto.

2.1.1.2.5. Distinción entre *arquitectura de la lengua* y *estructura de la lengua* o entre *lengua histórica* y *lengua funcional*

Tanto Eugenio Coseriu (1977) como Horst Geckeler (*ibid.*) apuntan la importancia de la *lengua funcional*. El primero la asume como el objetivo ideal de la *lexicología* (122), mientras que el segundo añade que la investigación del análisis lingüístico estructural tiene a la *lengua funcional* como su fin. También es importante mencionar la técnica del discurso de esta lengua funcional; la *shintópica* (sin diferencia en el espacio), la *sinstrática* (sin diferencias en las capas socioculturales) y la *sinfásica* (sin diferencias en las modalidades expresivas) (226).

2.1.1.2.6. Distinción entre *sistema*, *norma* y *habla*

En este aspecto, preferimos la propuesta de Eugenio Coseriu, que plantea tres planos de la estructura de la lengua: *sistema*, *norma* y *habla*. El plano del *habla* no representa mayor problema. Bastará el vocabulario para encontrar la unidad léxica planteada. En cambio, entre *sistema* y *norma* sí se plantean distinciones de suma importancia para la semántica estructural. Coseriu nos dice:

«La norma abarca todo lo que en la técnica del discurso, sin ser necesariamente funcional (distintivo), está tradicionalmente (socialmente) fijado y constituye un uso común de la comunidad lingüística. El *sistema*, por el contrario, abarca todo lo que, dentro de lo tradicional, es, al mismo tiempo, objetivamente distintivo» (1977: 16).

Hasta esta parte, se anuncia la distinción entre la *norma* y el *sistema* que mencionamos líneas arriba. Pasa luego Coseriu a definirlos:

«La *norma* es un conjunto formalizado de relaciones tradicionales; abarca lo que ya existe, lo que ya se ha realizado en la tradición lingüística. El *sistema*, por el contrario, es un conjunto de posibilidades de realización: abarca también lo que no se ha realizado aún, pero que es virtualmente existente, lo que es posible, es decir, lo que puede ser creado de acuerdo a las reglas funcionales de la lengua» (*ibid.*: 17).

Por ejemplo, la norma estándar actual dirá que se permite el uso de los sustantivos *período* y *periodo*. El sistema sí admite la estructuración de una sílaba en castellano con la combinación consonante-vocal-vocal; asimismo admite que dichas vocales se manifiesten a través de un hiato acentual o un diptongo. En cuanto al

habla, que es un fenómeno particular, el usuario de la lengua es libre de emplear cualquiera de las dos formas: *período* o *periodo*.

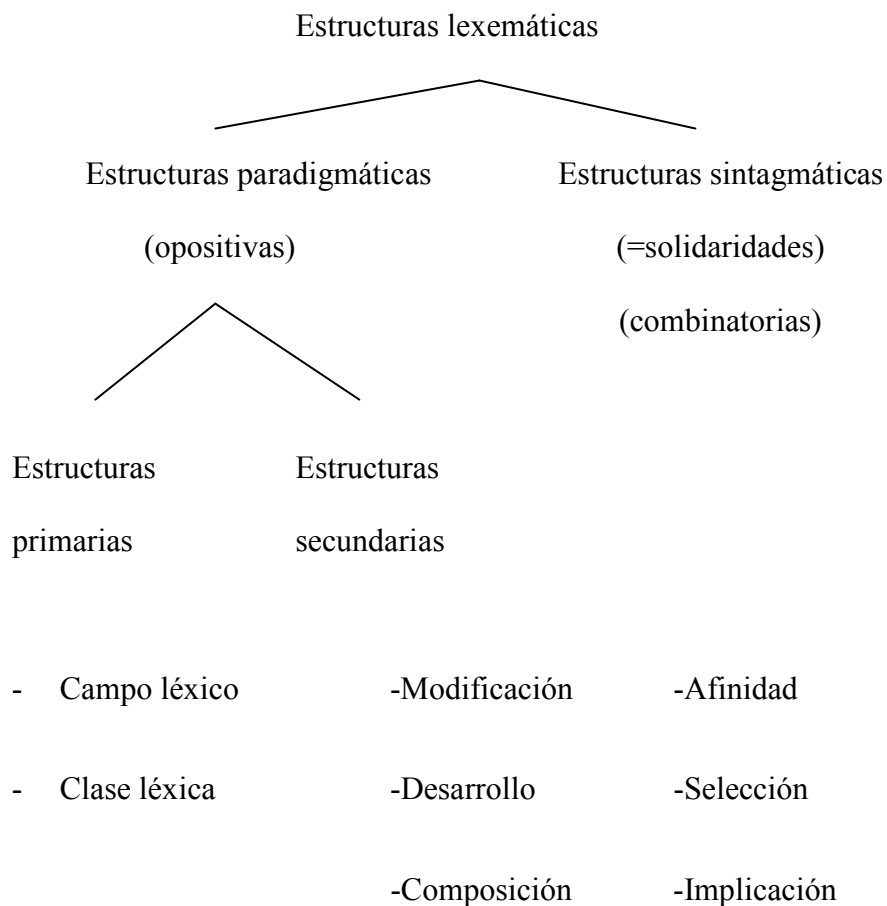
2.1.1.2.7. Distinción entre *significación* y *designación*

Respecto de estas, y para diferenciarlas, Coseriu (1977: 131) nos dice que «las relaciones de significación son *estructurables*; las relaciones de designación no lo son. La designación concreta (de un objeto determinado) es un hecho del “discurso”, mientras que la significación es un objeto de lengua (técnica del discurso)». De lo señalado por Coseriu, podemos sostener que esta última, la *significación*, es aquella que se da entre los significados de los signos lingüísticos, mientras que la primera, la *designación*, se da entre signos lingüísticos y los objetos de la realidad a los que se refieren y representan.

Vemos así que, como unidad, el signo lingüístico se opone a la realidad extralingüística. Ya Geckeler, al referirse a esta oposición, y considerando que los lexemas funcionan en campos léxicos, definía a la *significación* como «puras relaciones en el plano del contenido, como relaciones de “*signifies*” entre sí» (1976: 92). Para entender esto, tomemos como ejemplo las expresiones «El fundador del Liceo» y «El alumno de Platón»; como se puede apreciar, ambas significan cosas diferentes, pero designan a una misma persona (Aristóteles). Queda comprobado que la *significación* se circunscribe a los significados de signos lingüísticos y que la *designación* apunta a la realidad extralingüística.

Luego de revisar estas distinciones, concluimos que las estructuras lexemáticas afectan al *plano lingüístico*, no al *extralingüístico*; se centran en el *lenguaje primario*, no en el *metalenguaje*; afectan a la *sincronía*, no a la *diacronía*; las encontramos en la *técnica del discurso* (la lengua), no en el *discurso* mismo; afectan a una *lengua funcional*, no a una *histórica*; se refieren al *sistema*, no a la *norma*, y son relaciones de *significación*, no de *designación*.

Coseriu presenta a estas estructuras lexemáticas divididas en paradigmáticas y sintagmáticas. Su esquema es el siguiente (*ibid.* 230):



Dentro de este esquema, *paradigma* se refiere a lexemas dispuestos en una cadena hablada en lugares determinados; es así que forman los paradigmas (oposiciones). En este orden, encontramos al *campo léxico* como una estructura

primaria, propia de una estructura paradigmática. Corresponde ver ahora qué se entiende por *campo léxico* y *clase léxica*.

2.1.1.3. Campo léxico

Geckeler propone una definición bastante sencilla de *campo léxico* que dio Coseriu; según esta, el *campo léxico* es «un paradigma léxico que se origina por la distribución de un continuo de contenido léxico en diferentes unidades, dadas en la lengua como palabras, que están recíprocamente en oposición inmediata mediante rasgos distintivos de contenido simple» (1976: 232). Reconocemos aquí que un *campo léxico* tiene un valor léxico común que es compartido por los lexemas que lo conforman. Estos últimos, a su vez, se subdividen en los valores que poseen y que se manifiestan por oposiciones.

Sumemos otra definición dada por el mismo Coseriu. En esta, *campo léxico* puede definirse como:

«Paradigma constituido por unidades léxicas (“lexemas”) que se reparten en una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata con otras”. Pero hay que precisar que la oposición «inmediata» puede establecerse también entre una archiunidad (“archilexema”) —expresada o no— y una unidad, o bien entre archiunidades. Es decir, un campo puede estar establecido en otro campo: puede constituir una sección de un campo de orden superior. En un microcampo, las oposiciones se establecen entre unidades léxicas simplemente (“lexemas”); en un macrocampo, un microcampo entero puede oponerse, como archilexema, a un lexema o a otros archilexemas» (1977: 210).

Un ejemplo lo constituye el archilexema *tipo de delincuente* que, a su vez, incluye al archilexema *tipo de arma*. Este último archilexema, contenido en uno mayor, es lo que denominamos *subcampos léxicos* y que se verá en nuestro análisis semántico.

Además de definir campo léxico, aquella cita nos ayuda a introducir un nombre clave dentro de los elementos que la conforman: *archilexema*. Este será el valor léxico común de los lexemas que comparten. A este se puede añadir el de *sema*, que es cada uno de los rasgos o valores que posee el lexema y que ayuda a establecer la oposición entre ellos. Según esto, podemos concluir que un campo léxico es un paradigma formado por lexemas unidos por un archilexema, que les otorga un valor léxico común, y que se subdividen en valores o semas que configuran la oposición entre estos.

Antes de revisar las características del campo léxico, es necesario esclarecer las diferencias entre este y el campo semántico, conceptos usualmente confundidos.

Si un conjunto de conceptos que poseen una relación estrecha por pertenecer a una misma área conceptual (lo que se conoce como campo conceptual) adquieren una expresión léxica, estamos hablando de campo semántico. Esto se parece bastante a lo que hemos definido como campo léxico. La diferencia radica en que en el campo semántico no es necesario que la zona común que determina a dicho campo posea una lexicalización correspondiente. En cambio, en el campo léxico, como hemos visto, es necesario que la zona significativa común esté lexicalizada (lo que llamamos archilexema). En el caso de nuestro corpus, sí se configura un *archilexema* dado que los conceptos tienen una expresión léxica, por ejemplo, *tipos de robo*, *las drogas*, *los violadores sexuales*.

La diferencia, entonces, entre campo léxico y campo semántico radica en la lexicalización del área significativa común. De existir, la llamaremos campo léxico (con su respectivo archilexema); de no existir, la llamaremos campo semántico (con su respectivo archisemema). El campo semántico estructura significados relacionados por un parentesco semántico, independientemente de su formalización léxica. Como señala

María Jesús Fernández Leborans, «en el campo semántico, la significación parte siempre de la esfera del lenguaje, y se orienta, se identifica con la realidad intramental, concebida intelectivamente, esto es, en la estructuración conceptual» (1977: 35-36). En tal sentido, el campo léxico no viene a ser más que el campo semántico envuelto por lexicalización, uno en el que los significados tienen su propia expresión lexicalizada.

No todos los campos semánticos tienen denominaciones susceptibles de lexicalización. Por ejemplo, en las ciencias hay muchas especies recién descubiertas cuyas características se conocen, pero que todavía no han sido designadas con un nombre, es decir, no poseen un archilexema o expresión que lexicalice sus rasgos.

2.1.1.3.1. Características generales de los campos léxicos

Siguiendo a Eugenio Coseriu, estas son (1977: 137):

a) «Los campos léxicos no están organizados necesariamente “sin residuo” por sus subdivisiones: una parte más o menos amplia de los mismos puede estar representada sólo por los archilexemas».

b) «Entre los campos léxicos hay a menudo interferencia: ellos no representan una sola clasificación homogénea, de clases “discretas”, sino varias clasificaciones simultáneas, fundadas en criterios diferentes».

c) «Los campos léxicos no son campos de objetos».

d) «Los campos léxicos no coinciden con los “campos conceptuales” (éstos pueden ser también campos terminológicos¹)».

¹ «Objeto de un campo terminológico, cualquiera que sea su naturaleza» (Martínez de Sousa: 1995, 60).

e) «Los campos léxicos no son campos asociativos: son, más bien, lo contrario de éstos (los campos léxicos son “centrípetos” en relación con las “palabras”, los campos asociativos son “centrífugos”»).

2.1.1.3.2. Método

Sobre el método que emplea la semántica estructural o lexemática, señalaba Geckeler que «lo que fundamentalmente se traslada son las conclusiones generales logradas en la fonemática con respecto a la esencia de lo paradigmático de la lengua. Puesto que una transferencia de ese tipo no puede ser ni total, ni completamente indiferenciada, E. Coseriu ha formulado, por una parte, una enumeración preliminar de *analogías* entre las estructuras fonemáticas y las estructuras lexemáticas, o estructuras de campo léxico, mientras que, por otra parte, formula también una enumeración similar de las *diferencias* entre estos dos tipos de estructuras» (1976: 234). De esta afirmación se concluye que nuestro método es la adaptación del método aplicado a otra materia.

En efecto, el método coseriano de lexemática, que emplearemos en nuestra investigación, se construye a partir de la fonemática y su análisis de rasgos distintivos mínimos entre estructuras léxicas. La distinción entre sistemas vocálicos y consonánticos en la fonología es una muestra de ello. El empleo se valida, según Coseriu, por el isomorfismo del plano de la expresión y del plano de contenido de la lengua. Por ejemplo, *beso* y *peso*, donde el fonema /b/ tiene los rasgos [+ oclusivo], [+ bilabial], [+ sonoro], mientras que el fonema /p/ tiene los rasgos [+ oclusivo], [+ bilabial], [-sonoro]. Notamos que al haber modificado el plano de la expresión de la

palabra *beso* a *peso* se ha modificado también el plano del contenido. La misma distinción, a través de rasgos, será la base de nuestro análisis lexemático: encontramos, por ejemplo, los lexemas *ña* y *buitre*, ambos comparten el rasgo [+ ataque sexual], pero se oponen por el de [+ infantes o niños] y [- infantes o niños], respectivamente.

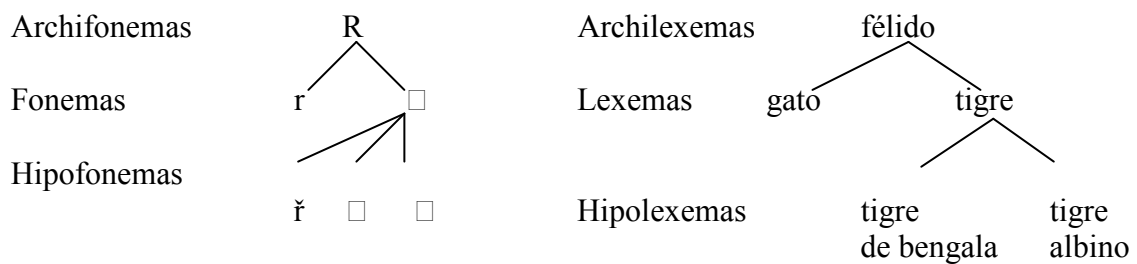
Tal como señaló Geckeler en la cita anterior, Coseriu planteó las analogías que fundamentan el traslado del método de la estructura fonemática al campo de la lexemática (*ibíd.*: 234-235). Lo interesante de estas es que son las que precisamente constituyen la estrategia a seguir para el análisis lexemático, ya que poseen los criterios que se debe considerar en la revisión de los lexemas y la terminología a emplear. Estas analogías son las siguientes:

a) Al igual que en la fonemática, se puede comprobar que la sustancia del plano de la expresión está articulada específicamente por las unidades fonemáticas de una lengua, y en la lexemática también ocurre que la sustancia del plano del contenido está organizada característicamente por las unidades lexemáticas de la lengua. Esto quiere decir que mientras la fonemática permitió comprender que el plano de la expresión se constituye a partir de los fonemas, de la misma forma, la lexemática permite comprender que el plano del contenido se constituye a partir de los lexemas que conforman una lengua.

b) Las unidades funcionales de la fonemática, como también las de la lexemática, son, dentro de un sistema, de tal naturaleza que contienen en cada caso un elemento común idéntico y otro diferente (diferencial). Solo por el hecho de que una base común sea idéntica, las unidades

correspondientes pueden formar oposiciones. Por ejemplo, los lexemas *matarife* y *verdugo*, pertenecientes al campo léxico de *asesinos*, se van a diferenciar por el rasgo [+ eventual] o [- eventual], respectivamente. Lo mismo ocurre en la fonemática, en donde los ya vistos fonemas /p/ y /b/ comparten rasgos, pero se oponen por el rasgo de sonoridad.

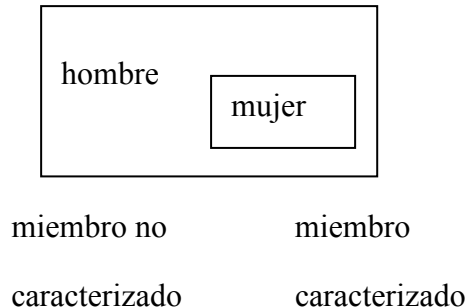
c) Tanto en la fonemática como en la lexemática pueden diferenciarse tres planos en relación con las unidades: el plano de las *archiunidades*, el plano de las *unidades* (= el plano principal) y el plano de las *hipounidades*.



La diferenciación en hipounidades, que normalmente no se hace, pero que puede aparecer en una situación determinada, es lo opuesto a la neutralización, en la que desaparece, en determinadas circunstancias, una distinción que normalmente se hace.

d) Las oposiciones que se constatan en la fonemática y en la gramática son frecuentemente oposiciones *neutralizables*. Tales oposiciones neutralizables juegan también en el vocabulario un importante papel. El caso

más sencillo de una neutralización lexemática de ese tipo puede representarse de la siguiente manera²:



El miembro no caracterizado puede denominarse también miembro *neutro, no marcado, extensivo e inclusivo*, de la misma manera que el miembro *caracterizado* puede denominarse *marcado, intensivo y exclusivo*. Entonces, el miembro no caracterizado o neutro puede funcionar como opuesto al miembro caracterizado o también como el miembro global de toda la oposición.

e) Al igual que en la fonemática y en la gramática, es importante distinguir también en la lexemática entre *neutralización* y *sincretismo*. La *neutralización* es un hecho del habla, pero donde la posibilidad está dada en el sistema de la lengua. El *sincretismo*, en cambio, es un hecho paradigmático del sistema de la lengua caracterizado por la supresión de una oposición en el sistema de la lengua (es decir, la inexistencia, en una sección dada en el paradigma, de una oposición que existe en otras secciones del mismo paradigma). Citando el ejemplo de John Lyons (1980: 72), en las expresiones del inglés «I loved» y «I have loved» notamos que se trata de la

² Miranda —tomando como referencia a Coseriu— propone como miembro no caracterizado el lexema *día* y como miembro no caracterizado al de *noche* (2000: 127).

misma forma de palabras (*loved*) y ambas son formas del lexema *love*, pero a su vez son palabras diferentes, dado que en el primer caso *loved* forma el pasado de *love*, mientras que en el segundo se realiza su participio pasado. En nuestra lengua ocurre lo mismo con las locuciones *mi amado* y *yo he amado*; aquí notamos a la misma forma de la palabra (*amado*) funcionando de manera diferente: como sustantivo y como participio, aunque ambas son formas del lexema *amar*. Entonces, dos palabras distintas pueden realizarse por medio de una sola forma de palabra. Esto es lo que se conoce como *sincretismo*.

f) Otra analogía entre estos dos dominios de la estructura de la lengua es la posibilidad de análisis de sus unidades en rasgos distintivos mínimos que verdaderamente funcionan en la lengua. En la lexemática los rasgos distintivos mínimos de contenido se llaman, como ya hemos visto, *semas*.

g) La fonemática y la lexemática tienen en común la existencia de las llamadas *cases vides*³ en las estructuras de la lengua.

h) El hecho decisivo en la fonemática para la constitución del sistema, a saber, la presencia repetida de la misma característica en una serie de oposiciones, se puede comprobar también en la lexemática. Un ejemplo de estas correlaciones es: portar–deportar–importar. Vemos en este ejemplo que los tres poseen una misma característica: el sentido de llevar o traer, pero *deportar* e *importar* poseen elementos que los oponen.

³ Entendida también como ‘laguna léxica’: es una unidad léxica potencial que posee rasgos mínimos de contenido pero que no poseen un lexema materializado en la lengua. Así por ejemplo, en el latín clásico, encontramos una ‘laguna léxica’ para designar al hijo del hermano de mi madre: *primo*. Este concepto es desarrollado por Geckeler (*op. cit.* 163-165)

i) El paralelismo va tan lejos que los tres conocidos tipos de oposiciones de la fonemática pueden comprobarse también en la lexemática.

—Oposiciones graduales: por ejemplo, en el campo de los adjetivos de tamaño: *pequeño, mediano, grande*.

—Oposiciones equipolentes: por ejemplo, en el campo de los adjetivos de los colores fundamentales de las lenguas románicas. Así, *rojo* se opone a *anaranjado, verde, azul*, etc.

—Oposiciones privativas: por ejemplo, en algunos colores, *blanco* y *negro*. Las oposiciones privativas parecen representar el tipo de oposición que se da con mayor frecuencia. Este tipo debe ser de la mayor importancia en las relaciones semánticas del vocabulario.

2.1.1.4. Las clases léxicas

Podemos definir la clase léxica como un conjunto de lexemas que se relacionan por un rasgo distintivo común, sin considerar, necesariamente, su pertenencia a un campo léxico.

Nuestra comprensión puede ampliarse si consideramos a Geckeler (1976:241) quien, citando a Coseriu, define la clase léxica así:

«Una clase es la totalidad de los lexemas que, independientemente de la estructura del campo léxico, están en relación por un rasgo distintivo de contenido que les es común. Las clases se manifiestan por su “distribución” gramatical y léxica; esto es, los lexemas que pertenecen a una misma clase se comportan gramatical o léxicamente de manera análoga: pueden asumir gramaticalmente las mismas funciones y aparecen en combinaciones gramaticales o léxicas análogas».

Él mismo propone como ejemplos de clase, en el plano de los sustantivos, a «ser vivo» y «ser no vivo». Para el caso de los adjetivos propone «adjetivos positivos» y «adjetivos negativos».

La definición de clase léxica obliga a considerar la de *clasema*. Este, en forma sencilla, es el rasgo distintivo a través del cual una clase léxica es definida. Ampliemos nuevamente nuestra definición recurriendo a Geckeler (*op. cit.*: 241), quien dice que «los clasemas son un determinado tipo de semas que pueden funcionar también fuera de los campos léxicos o que pueden funcionar en una serie de campos léxicos. Los clasemas son determinaciones generales del vocabulario, de suerte que se tiende a considerar esta clasificación como una especie de gramática del vocabulario. Ejemplos de clasemas son hombre/mujer, animado/inanimado, macho/hembra, etc. No hay que confundir clase con clasema. Así, la clase léxica, junto con el campo léxico, pertenece a las estructuras paradigmáticas primarias del vocabulario, mientras que el clasema y el sema pertenecen a los rasgos distintivos del contenido léxico».

Ya establecidas las definiciones, conviene mencionar que campo léxico y clase léxica tampoco deben ser confundidos. Para ello, Coseriu advierte las distinciones que debemos tomar en cuenta entre ambos conceptos. Este, citado por Geckeler (1976: 245), señala que:

«las clases no han de confundirse con los campos léxicos. Un campo léxico es un continuo de contenido léxico, condición que, en cambio, no es necesaria para una clase. [...] Por otra parte, los campos léxicos se manifiestan también mediante combinaciones léxicas; pero en las clases estas combinaciones pueden ser también de naturaleza gramatical. Finalmente, cada apelativo pertenece siempre a un campo léxico, pero no necesariamente a una clase; así, por ejemplo, el alemán *Wecker* “despertador” es clasemáticamente indeterminado en sí mismo, puede designar tanto a un ser vivo como también un objeto».

De lo dicho, podemos mencionar como ejemplo de campo léxico *tipo de violador* que se encuentra dentro de la clase léxica *sustantivos comunes*. Un lexema de nuestro corpus que pertenece siempre a un campo léxico, pero no a una clase es *mascarita*, el cual, como en el ejemplo de Coseriu, es indeterminado clasemáticamente por poder determinar tanto a un ser vivo, ‘ladrón de cubiertas de equipos de sonido de automóvil’, como a un objeto, ‘cubierta de equipo de sonido de automóvil’.

Una vez aclaradas las nociones de clase léxica y de clasema, podemos mencionar los tipos de clase que propone el método coseriano. Aquí, se distinguen dos:

- a) clases *determinantes* son aquellas caracterizadas por clasemas (por ejemplo: las clases “personas”, “animales”, etc.),
- b) clases *determinadas* aquellas caracterizadas por rasgos distintivos (por ejemplo: «se refiere a la clase de las personas», «se refiere a la clase de los animales»). En nuestro análisis semántico vamos a desarrollar las *clases determinadas*.

2.1.2. LA LEXICOLOGÍA

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), en su edición vigente (2001), define la *lexicología* como el «estudio de las unidades léxicas de una lengua y de las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas»; es decir, estudia las palabras y la forma en la que estas se relacionan.

Por otro lado, José Martínez de Sousa (1995: 254) señala que la palabra *lexicología* proviene del griego *lexikós* y *lógos*, y es la «ciencia que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico»; asimismo asegura que la *lexicología* es de suma utilidad para el tratamiento del léxico desde el punto de vista de la *lexicografía*, disciplina que definiremos más adelante.

Por su parte, José-Álvaro Porto Dapena (2002: 17-18) comparte la concepción de la *lexicología* de Werner, quien asegura que dicha disciplina estudia las regularidades formales referentes al significante y al significado. La *lexicología*, entonces, se ocupa del léxico desde un punto de vista general.

Finalmente, el alemán Günther Haensch (1982: 92), a cuyas nociones nos ceñiremos, afirma que la *lexicología* describe las palabras que se ocupan de las estructuras y regularidades del léxico total propio de un sistema.

2.1.3. LA LEXICOGRAFÍA

Cuando revisamos el DRAE (2001), encontramos que la palabra *lexicografía* tiene dos acepciones: «Técnica de componer léxicos o diccionarios» y «Parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios». Sin embargo, es necesario ahondar dicha disciplina, para lo cual repasaremos algunos de los más importantes autores y especialistas en el ámbito de la Lexicografía.

En 1950, el español Julio Casares planteó la siguiente distinción:

«Y de la misma manera que distinguimos una ciencia de la gramática y un arte de la gramática, podemos distinguir dos facultades, que tienen por objeto común el origen, la forma y el significado de las palabras: la lexicología, que estudia estas materias desde un punto de vista general y científico, y la lexicografía, cuyo cometido, principalmente utilitario, se define acertadamente en nuestro léxico como el “arte de componer diccionarios”».

Esto quiere decir que mientras que la *lexicología* se encarga de estudiar la forma y significado de las palabras, la *lexicografía* emplea dicho estudio para la elaboración de diccionarios; en tal sentido, y a nuestro entender, son consideradas complementarias.

Por su parte, Haensch (*op. cit.*: 93) afirma que la *lexicografía* es la descripción de todo aquello que ha sido estudiado por la *lexicología*, ya sean sistemas lingüísticos individuales o colectivos, lo cual se relaciona con el concepto dado por Martínez de Sousa (1995: 224), para quien la *lexicografía* es el arte de elaborar diccionarios a partir de lo que ya ha sido estudiado por la *lexicología*. A continuación, siguiendo los principios de este último autor, veremos los conceptos básicos del análisis lexicográfico, el cual será empleado en un análisis posterior del léxico hampesco.

2.1.3.1. La definición lexicográfica

Tal como señalamos en el III Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía, en abril de 2008, en una ponencia sobre la replana limeña, siguiendo a Martínez de Sousa (*op. cit.*: 76), la definición lexicográfica o lingüística es aquella que informa acerca de las palabras en relación con las cosas a las que designan.

2.1.3.2. La definición enciclopédica

Es aquella que informa acerca de cosas, procesos; explica ideas o conceptos; aclara situaciones, enumera partes, tamaños, formas, etc., en cantidad necesaria para distinguir lo definido de cualquier otro término que se le parezca. Generalmente, este tipo de definición dista de la lingüística, porque no toma en cuenta el criterio de *concisión* ni *compleción*.

2.1.3.3. Criterios para la definición lexicográfica

Siguiendo a Martínez de Sousa, señalaremos algunos criterios para que las definiciones resulten aceptables:

- a. La *concisión*. La definición debe contener solamente las características esenciales de la unidad léxica o palabra.
- b. La *compleción*. Aunque concisa, la definición ha de ser suficiente para la unidad léxica que se define.
- c. La *circularidad*. La entrada léxica y la definición deben ser intercambiables. Se considera aquí el *principio de sustituibilidad*, el cual señala que el definido ha de ser sustituible por la definición; si esta condición se cumple, la definición podrá ocupar en un enunciado de habla el lugar del término definido.

Por otro lado, *el contenido* es el conjunto de elementos que ofrecen información fundamental en una definición (género próximo y diferencia específica).

El *contorno* es el conjunto de elementos de información no esencial añadidos a una definición; sirve para entender el contexto en que aparece el término.

2.1.3.4. Definición de sustantivos

Siguiendo las pautas presentadas por José Martínez de Sousa (1995), él refiere que «el descriptor o término genérico de un sustantivo debe ser:

- 1) Otro sustantivo, seguido o no de especificaciones:

matemática. f. Ciencia que trata de la cantidad.» (78).

2.1.3.5. Definición de adjetivos

Martínez de Sousa dice que «los adjetivos de dos terminaciones, masculina y femenina, tienen en el diccionario una sola entrada, pero siempre comenzando con la forma masculina: *amado, da; solitario, ria.*» (27).

Asimismo, agrega que «para que la definición de un adjetivo sea correcta deben cumplirse las condiciones que se describen seguidamente» (78).

1. El descriptor de un adjetivo debe ser:

1) otro adjetivo:

advertido, da. adj. Capaz, experto, avisado.

[...]

4) un pronombre relativo

aerífero, ra. adj. Que lleva o conduce aire.

2.1.3.6. Definición de verbos

Sobre este apartado, Martínez de Sousa refiere que «en los diccionarios, los verbos definidos y los definidores deben estar en modo infinitivo, según las tres terminaciones de los verbos españoles: *amar, temer, partir.*

1. Los verbos se definen por medio de otro verbo o de una perífrasis verbal:

limar. [...] **Gastar** o alisar los metales, la madera, etc. con lima. || **2. fig.**

Pulir una obra. || **3. fig. Debilitar,** cercenar alguna cosa material o inmaterial.»

2.1.4. PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Al respecto, Eder Peña Valenzuela y Juan Quiroz Vela nos ofrecen una definición bastante clara:

«El uso que los autores literarios dan a las palabras constituye un respaldo de “autoridad”, ya que estos usos prueban lo que se dice mediante lo escrito. Las definiciones de los trabajos lexicográficos deberían sustentarse en este principio de autoridad con el fin de avalar los nuevos términos que se proponen» (2008: 77).

Cabe señalar que, al ser el léxico del hampa un campo poco estudiado, este principio no nos será del todo necesario; sin embargo, es preciso conocerlo para tener una noción completa del método lexicográfico que emplearemos.

No hay, salvo la investigación de José Luis Pérez Guadalupe y un artículo que publicamos en 2008, un vocabulario de replana limeña que recoja las voces del hampa actual. Al ser el léxico hampesco de características fundamentalmente orales y cambiantes es difícil precisar autoridades que determinen significados de la replana.

2.2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

2.2.1. CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS SEMÁNTICO

Consideramos que los conceptos fundamentales a emplear son *archilexema*, *lexema* y *sema*, y, en cuanto a los principios, resalta el de *oposición*. Añadimos, sin embargo, algunos otros que también resultan útiles.

—**Archilexema.** Lexema cuyo contenido es idéntico al contenido total de un campo léxico. Es el significado global de un campo léxico, según el plano del contenido. Corresponde, desde el punto de vista del contenido, al significado global de un campo léxico, y es la base semántica común de los miembros de un campo.

—**Campo léxico.** «Paradigma constituido por unidades léxicas (*lexemas*) que se reparten una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata con otras» (Coseriu 1977: 210).

—**Clasema.** Rasgo distintivo con el cual se define una clase léxica.

—**Lexema.** Es la unidad de contenido léxico que funciona en (y pertenece a) un campo léxico. Es la unidad perteneciente a la lengua y presentada como palabra simple, desde el plano del contenido, y que forma parte de los miembros de un campo léxico.

—**Oposición.** «Las unidades funcionales existen (funcionan) primariamente por medio de “oposiciones”, es decir, por medio de rasgos que las distinguen parcialmente unas de otras» (Miranda 2000: 133). La lexemática aplica las tres oposiciones de la fonemática:

a) Oposiciones *privativas*: un miembro de la oposición se caracteriza por la existencia de un rasgo, y el otro, por la ausencia de este.

b) Oposiciones *graduales*: los miembros se caracterizan por distintos grados de la misma propiedad.

c) Oposiciones *equipolentes*: dos miembros son lógicamente equivalentes, es decir, no se caracterizan por distintos grados de una propiedad ni por negar o afirmar una propiedad.

—**Prueba de conmutación.** Se aplica para determinar los rasgos distintivos que caracterizan a las relaciones léxicas y, de este modo, establecer las oposiciones de contenido en las que funcionan las unidades.

Tales unidades, lejos de mantenerse independientes, se relacionan entre sí a través de dos tipos de relaciones:

a. Relaciones sintagmáticas: aquellas que se dan con otros elementos lingüísticos presentes en el discurso.

b. Relaciones paradigmáticas: aquellas que se dan con otros elementos lingüísticos que no están presentes en el discurso, pero que podrían estarlo.

—**Sema.** Rasgo semántico diferencial mínimo en el análisis del contenido léxico.

2.2.2. CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO

A continuación, se presenta una lista de los conceptos básicos que deben tomarse en cuenta en nuestro análisis. Para ello, volveremos a basarnos en las definiciones de José Martínez de Sousa y el DRAE (edición 2001).

—**Acepción.** Cada uno de los usos de una palabra según los contextos en que aparece. Por ejemplo, la palabra *Taita* tiene, en el argot hampesco, dos acepciones: 1. Preso que comanda un pabellón por dominar, generalmente, el mercado de drogas al interior, y 2. Dios.

—**Artículo.** Parte de un diccionario, glosario, vocabulario o léxico que está encabezada por una unidad léxica y que tiene como finalidad definirla. Dicho artículo está constituido por algunas partes: entrada, descripción lingüística, definición, frases o locuciones que se forman a partir de la entrada. Por ejemplo:

El DRAE presenta el siguiente artículo:

tacho. ← Entrada

[...]

3. m. *Am.* (← Descripción lingüística constituida por la marca gramatical, la marca diatópica, etc.) Paila grande en que se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar. (← Definición)

[...]

irse al tacho alguien o algo. (← frases o locuciones que se forman a partir de la unidad léxica definida) 1. loc. verb. coloq. *Arg., Bol., Par. y Ur.* Fracasar, frustrarse.

—**Contorno.** Conjunto de información no esencial a la definición, pero que sirve para entender los contextos en los cuales puede presentarse una palabra.

Por ejemplo:

Según el DRAE:

dormir. [...] || 5. **Dicho de lo que estaba inquieto o alterado:** Sosegarse o apaciguarse. U. t. c. prnl. [...] || 7. intr. **Dicho de una carta:** En ciertos juegos de naipes, como el tresillo, quedar en la baceta sin utilizar. [...] || 11. prnl. **Dicho de un miembro:** adormecerse (|| entorpecerse). [El resaltado es nuestro e indica el contorno].

—**Definición lexicográfica.** Ver 2.1.3.1.

—**Diferencia específica.** Información de una unidad léxica que en la definición distingue los hipónimos que corresponden a un mismo hiperónimo. Por ejemplo, en el léxico hampesco:

Gorrero. Ladrón **de gorras.**

Llantero. Ladrón **de zapatillas.**

—**Entrada.** Palabra, locución, frase, sintagma, etc., que encabeza un artículo de diccionario, vocabulario, glosario, terminología, índice, ficha, etc., y es objeto de definición.

—**Género próximo.** Información contenida en el hiperónimo de mayor extensión semántica. Por ejemplo:

Según el DRAE:

gato.1. m. **Mamífero** [...]

—**Lema.** Es el equivalente a la *entrada* (véase).

—**Marca diaestilística.** Marca que afecta a la unidad léxica de entrada en función del nivel de uso: coloquial, vulgar, tabú, etc. En el caso de nuestra investigación, la abreviatura que usaremos será la de *rep.*, ‘replana’, es decir, el argot y la jerga delincuenciales peruanos.

—**Remisión.** Indicación en un escrito de lugar del mismo o de otro escrito al que se envía al lector. Por ejemplo:

accesorista. m. *rep. Perú.* Delincuente que roba con **pepe.** (C)⁴

pepe. m. *rep. Perú.* Destornillador.

⁴ Sigla que usaremos en nuestro análisis para indicar remisión al corpus.

CAPÍTULO 3

3. EL LÉXICO HAMPESCO Y EL PENAL “SAN PEDRO” DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

3.1. NIVELES DE USO LINGÜÍSTICO⁵

Tomaremos como referencia, para esta sección de la tesis, los conceptos señalados por Luis Hernán Ramírez (1996: 129), aunque discrepemos —como se verá más adelante— con algunas de sus nociones.

Nivel superestándar. Es la lengua usada generalmente por los escritores. Se nutre de las palabras que le suministra la lengua culta. Este nivel tiene como principal finalidad resaltar la función estética de la lengua, dado su carácter arcaizante y conservador. Por otra parte, es a través de la lengua superestándar que se pone de manifiesto el lenguaje científico.

Nivel estándar. La lengua estándar es la lengua de uso general cuyos usuarios son las personas que no se limitan al ámbito local. Esta forma se asocia al lenguaje escrito.

Las variedades principales de la lengua estándar son dos: la *lengua culta* y la *lengua coloquial*.

La *lengua culta* es la forma propia de las personas educadas de una comunidad lingüística que se distinguen por una buena formación idiomática. La usan en los actos solemnes de la vida. En la lengua culta predomina el espíritu conservador. Tal como advertimos líneas arriba, la lengua culta proporciona la atmósfera propicia para obtener la fijeza de la lengua escrita, de allí su valor social, su carácter de símbolo de distinción

⁵ «Marca que indica la forma en que una palabra o sintagma se utiliza según los diferentes estratos sociales o la modalidad expresiva derivada del nivel sociocultural del hablante» (Martínez de Sousa, 1995: 280).

intelectual. Las formas de la lengua culta gozan de prestigio y son usadas oficialmente en los colegios por los profesores; por los comentaristas de los noticieros, incluso en el trabajo, por ejemplo. Por lo general, afirma Luis Hernán Ramírez, la lengua culta acusa una doble tendencia: tiende a la expansión y se caracteriza, asimismo, por ser símbolo de dominación.

La *lengua coloquial* es otra modalidad de la lengua estándar y la utilizan los hablantes en su vida cotidiana. Se emplea con personas a quienes tenemos más confianza y en todas las circunstancias no formales: una charla con los amigos en la cafetería; una conversación de una madre con su hija. Su sintaxis es ágil y simple.

Para Luis Hernán Ramírez, la salud y fortaleza de un idioma dependen, en mucho, de su habla coloquial, la cual se refresca y rejuvenece por el diálogo diario y por la creación espontánea de los hablantes.

Tanto la lengua culta como la lengua coloquial, a pesar de tener un fondo común, guardan entre sí notables diferencias: la variación semántica y la heterogeneidad fonética se evitan en la lengua culta.

Nivel subestándar. La lengua subestándar es la usada por los sectores sociales desfavorecidos no solo económica sino también culturalmente; por ejemplo, en los barrios donde impera la delincuencia. Esta lengua posee un léxico característico porque las palabras sufren algunos procesos fonéticos, por ejemplo: *cinta* por ‘sí’, *carolina* por ‘caro’, etc. Dicho léxico toma una connotación humorística y sí es comprendido por el común de los hablantes. Existen dos variedades de lengua subestándar: la lengua popular y la lengua vulgar.

La *lengua popular* es la modalidad que se acerca más a la lengua estándar a través de la lengua coloquial. La usan los hablantes que mezclan la forma coloquial con la forma vulgar.

La *lengua vulgar* es propia de los hablantes inciviles. Se diferencia de la lengua popular porque incluye blasfemias y términos groseros u obscenos, por ejemplo, *mierda, puta madre*. El uso de la lengua vulgar está desaprobado y combatido por la sociedad. Advierte, no obstante, Ramírez, que «existe una orientación literaria moderna a usar las expresiones populares y vulgares, especialmente en el género narrativo, unas veces como un recurso barato de popularidad y otras, como una concepción estilística para caracterizar a un personaje o a un medio social. Algunos con timidez y otros sin ninguna restricción, casi todos los escritores modernos apelan al uso de los vulgarismos cultivando lo que bien podríamos llamar un “naturalismo lingüístico”» (*op. cit.*: 137).

Cabe destacar que, a nuestro entender, ningún tipo de lengua es mejor que otro; lo esencial es adecuarse al receptor del mensaje y al contexto en el que ocurre el acto comunicativo.

3.1.1. LAS LENGUAS ESPECIALES

Desde una perspectiva social, puntualiza Ramírez, las lenguas especiales son propias de ciertas clases o grupos, producto de la segmentación social; asimismo son características de las minorías y se alimentan de la lengua general. Las lenguas especiales —para el autor— son de dos tipos: abiertas (lenguas profesionales y lenguas de artesanía) y cerradas (jergas y lenguas de juventud)⁶.

Cada forma de lengua especial corresponde a un determinado grupo social o profesional. Es como una especialización de la lengua general apropiada para la

⁶ Esta división no describe, según nuestra postura, de manera real el fenómeno. A nuestro entender, las lenguas profesionales, que Ramírez considera abiertas, podrían resultar difíciles de comprender para quien es ajeno a la profesión.

actividad particular del grupo o a la profesión correspondiente. La lengua especial se reduce a una serie de unidades léxicas que coexisten junto a las voces del vocabulario general en un dominio determinado de la actividad humana. Ubicamos aquí al léxico usado por los delincuentes.

3.1.2.LA JERGA: VISIÓN TRADICIONAL

Tradicionalmente, el término *jerga* —como señala Ramírez— suele aplicarse al vocabulario de una lengua especial cuando se relaciona con usuarios de baja cultura. En este sentido, la jerga implica una connotación de menosprecio y desvalorización.

En opinión de Ramírez, la jerga del hampa constituye un caso extremo de lengua especial que alcanza su mayor desarrollo entre individuos marginales de la sociedad, como maleantes, mendigos, vagabundos y prostitutas, y que les sirve como medio de comunicación acerca de cosas y hechos que deben mantenerse en secreto. Nos dice, además, que su carácter secreto y cerrado es, precisamente, su principal diferencia con las lenguas profesionales⁷, que son lenguas abiertas. Se asegura tradicionalmente que, además, la jerga del hampa permanece siempre vetada a quienes no participan de las actividades delincuenciales, pero a medida que transcurre el tiempo se va mezclando con el lenguaje popular, hasta que termina invadiendo su espacio léxico, y a partir de allí ingresa a la lengua estándar a través de la lengua coloquial. En tal sentido, la lengua del hampa es especial y de carácter cerrado, pues utiliza las jergas como medio de comunicación y solo sirve para el uso de un grupo: el hampesco.

La jerga del hampa —en la concepción de Ramírez— es una de las lenguas secretas de mayor vitalidad en el dominio hispánico y cada vez tiene más influencia en

⁷ «Las lenguas profesionales son especializaciones de la lengua estándar que corresponden a diferentes ramas de la actividad humana. Cada profesión llega a poseer su nomenclatura propia con términos y voces que atañen a cosas y hechos específicos de la profesión cuyos significados resultan confusos y desconocidos para las personas ajenas a la profesión» (Luis Hernán Ramírez, 1996:146). Sin embargo, no entendemos por qué las llama *abiertas*.

los diferentes niveles lingüísticos; asimismo —afirma el autor—, es una forma de expresión que coexiste con la lengua general. Repetimos, son estas las características que tradicionalmente se le atribuye al léxico hampesco.

Si bien, dicho carácter secreto es importante en el origen de este léxico, no es la característica que lo define, tal como se verá más adelante.

Nociones similares sobre el léxico hampesco fueron trabajadas por Pedro Benvenuto Murrieta en su libro *El lenguaje peruano* (1937). Dicho estudioso se preocupó por la jerga hampesca (a la que trabajó bajo la etiqueta de *replana*) y señaló su carácter secreto o críptico. Así, apuntó en su estudio que esta está constituida por «lenguajes especiales entre el hampa criminal, que **quieren**⁸ ser incomprensibles para el resto de la sociedad» (101), a lo que luego añadió que «saberla es difícil por la reserva en que la mantienen los delincuentes sin revelar a los extraños a su gremio» (101-102). Sobre este último punto, las entrevistas realizadas para determinar nuestro corpus demuestran lo contrario.

Por otro lado, y tal como se verá más adelante, el carácter críptico no es la característica que mejor define al léxico hampesco. La intención de mantenerse incomprensible se mantiene solo en los momentos iniciales, para luego introducirse en la lengua estándar, a la cual aporta y enriquece. Lo resaltante en Benvenuto es, precisamente, haber reconocido el traslado de estas voces hacia las variantes coloquial, popular e incluso culta de la lengua. Al respecto, él anotó que «no obstante la muy explicable reserva de los replaneros para no divulgar su clave, algunas palabras de la jerga, especialmente durante los últimos años han pasado a la capa vulgar de nuestro lenguaje y luego han ido subiendo más, hasta convertirse en términos de casi uso general» (104).

⁸ El resaltado es nuestro.

Demuestra el autor que tal fenómeno no es nuevo, sino común y ya visto antes. El ejemplo que cita es el de las voces de germanía que, en la España del siglo XVII, se difundieron en el lenguaje común. Así, la palabra *cuatrero*, originada en la germanía de la época, pasó luego a ser usada en las novelas de Cervantes y aceptada como de uso común.

Benvenuto y Ramírez coinciden, pues, en esta última característica del léxico hampesco: su ingreso a la variedad estándar y cómo ello significa un aporte. El primero añade, además, que al ser divulgadas algunas palabras del léxico hampesco, surgen otras para reemplazarlas, lo que otorga a la replana la característica de variabilidad (*ibid.* 104), lo cual coincide, nuevamente, con la noción de vitalidad que le otorga Ramírez.

Como vemos, los aportes de ambos son importantes, ya que demuestran el valor lingüístico enriquecedor del léxico del hampa y su variabilidad. Sin embargo, ambos también aún mantienen a la cripticidad como el rasgo que define mejor al léxico propio de delincuentes; una extendida creencia que será cuestionada en las páginas siguientes⁹.

3.1.3. DIFERENCIA ENTRE JERGA Y ARGOT, Y CARACTERIZACIÓN

Nuestra investigación requiere que estos conceptos (*jerga* y *argot*) sean distinguidos claramente. Para ello, confrontaremos las posturas de Luis Hernán Ramírez (1996) y de Julia Sanmartín (1998).

Si bien hemos empleado la concepción de Ramírez para determinar los *niveles del uso de la lengua* y las distinciones y relación entre *lengua especial* y *lengua cerrada*,

⁹Un aporte resaltante en el estudio de Benvenuto es su explicación del surgimiento de los vocablos hampescos. Superando las carencias de su época, este estudioso presentó, aunque no muy profundamente, las causas semánticas, fonológicas y morfológicas que generan a estas voces. Así, señala como origen a: a) términos castellanos con distinta acepción de la genuina, pero aplicada por notable semejanza o contigüidad (p. e. *cohete* ‘revólver’), b) términos castellanos invertidos en orden de sílabas (p. e. *grone* ‘negro’), c) palabras castellanas modificadas en su terminación especialmente (p.e. *Rufino* ‘rufián’), d) palabras de origen ignorado o caprichoso (p. e. *tombo* ‘celador de policía’). Como veremos más adelante, nuestra investigación analiza con mayor rigor estos mecanismos de cambio que producen el léxico delincencial.

consideramos que su noción de *jerga* y *argot* es insuficiente, y su uso no es conveniente, dado que él no diferencia a una de otro. Como demostraremos, esta distinción se hace necesaria para poder comprender cabalmente los fenómenos de la lengua ocurridos en los contextos carcelarios.

En efecto, sobre *jerga-argot*, Ramírez dice que:

«La jerga o argot es la lengua secreta, esotérica del hampa, constituye un caso extremo de lengua especial que alcanza su mayor desarrollo entre maleantes, mendigos, vagabundos y prostitutas como medio de comunicación acerca de cosas y hechos que deben mantenerse en secreto y ocultos a un tercero. Su carácter secreto y cerrado es, precisamente, su diferencia con las lenguas profesionales que son lenguas abiertas; si no conocemos y no usamos una lengua profesional es porque no nos interesa o no nos sirve. La jerga, en cambio, permanece **siempre**¹⁰ vedada para todos aquellos que no participan de las actividades ilícitas del sector social que la emplea. De allí que cada vez que un término de la jerga empieza a usarse en la lengua común este es reemplazado inmediatamente por otro a fin de mantener la lengua siempre en secreto. Este hecho nos explica por qué en la jerga de Lima el nombre del policía registra una gran variedad de formas: *cachaco*, *tombo*, *tira*, *paco*. La jerga es un producto artificial y parasitario, creado voluntariamente por hablantes que viven marginados de la sociedad como un instrumento de defensa contra las fuerzas sociales que les son antagónicas» (148).

Además, este autor añade las características que, a su entender, definen a su indiscriminada unión *jerga-argot*. Estas son las siguientes (*op. cit.* 148-149):

- A) Pertenece a una capa social fácilmente identificable por constituir grupos cerrados, generalmente integrados por delincuentes y malhechores que viven al margen de la ley (presidarios, ladrones, mendigos, vagabundos, mafiosos, rufianes, prostitutas). La jerga es un fenómeno urbano.
- B) Es utilizada para mantener secretas, ante los profanos, las comunicaciones y manifestaciones que van destinadas a los iniciados en la vida antisocial.

¹⁰El resaltado es nuestro.

- C) Es siempre una segunda forma de expresión que coexiste con la lengua general en la conciencia del hablante.
- D) Es usada por los hablantes solo en cuanto son miembros de una grupo delictivo; fuera de él hablan la lengua común y general.
- E) Toma la misma fisonomía sintáctica, morfológica y fonética de la lengua general, de la que no se aparta demasiado; su diferencia es solo semántica.
- F) Se forma y vive a expensas de la lengua nacional a la que pertenecen sus hablantes. Esta característica explica que a las jergas se las llame también lenguas parásitas.

Fuera de los rasgos E) y F), a lo largo de esta sección, mostraremos las inexactitudes de la lista citada. En primer lugar, Ramírez es inexacto al no distinguir *jerga* de *argot*. Su intento por simplificar la relación entre ambas formas pasa por alto características propias de cada una de estas formas de expresión lingüística. Dichas diferencias, expuestas por Julia Sanmartín (1998: 46-51), son, en resumen, las siguientes:

—La jerga es propia de oficios o actividades específicas, lo que la emparentaría con los tecnicismos; sin embargo, estos últimos son consideradas manifestaciones especializadas de lengua que se refieren a profesiones, ciencia o técnica, términos que buscan ser lo más específicos posible y que se caracterizan por la univocidad. Ejemplos de ellos son la terminología médica y la del Derecho. Similar a esta, mas no idéntica, la jerga se referirá a oficios, pero sin el grado de formalidad al que obliga el uso de los primeros. De ahí que la univocidad no sea ya uno de sus rasgos característicos y sean posibles la polisemia y la connotación. Muestras de

jerga son los términos del ciclismo o de la tauromaquia. Tomemos de este último un ejemplo. La palabra *pitón* significa ‘cuerno’ en el toreo; no puede ser considerada un tecnicismo por no estar circunscrita al campo científico o técnico, aunque sí a una actividad específica que requiere de términos específicos. Sumado a esto, la univocidad (un significado para un significante y viceversa) no es un rasgo que la define, de esta forma, *pitón* puede pasar a significar otra cosa en una expresión como «¡Qué pitones le pone esa mujer a su novio!»; si bien aún vemos *cuerno* como primer sentido, sabemos también que se quiere expresar *infidelidad*, connotación que se hace posible al emplear jergas, alejados los hablantes de la formalidades de los tecnicismos.

De lo anteriormente dicho, acentuamos la falta de diferencia entre *jerga* y *argot*. La jerga ya no es la lengua secreta, perteneciente a contextos hampescos y que debe permanecer vedada a terceros. Términos como los empleados por gasfiteros, albañiles, cerrajeros o pescadores, todos ellos jergas, no surgen en ambientes lumpen ni ilícitos ni se ocultan ante el oído extraño, pese a generar sentimientos de pertenencia y exclusividad del grupo. Su carácter no es, pues, críptico.

Como vemos, las definiciones de Ramírez dificultan el entendimiento de la *jerga* y el *argot*. Para evitar esto, revisemos lo que San Martín (*ibid*) define como argot.

—*Argot y jerga* pueden ser confundidos, dado que los límites entre ellos parecen poco claros. Ya hemos visto que la jerga se refiere a actividades y realidades extralingüísticas relacionadas con oficios; el argot no necesita de estos últimos para generar su terminología. Su fuente son referentes cercanos a cada grupo de hablantes: elementos cotidianos del día a día de los

hablantes, partes del cuerpo (*ñanga* ‘nariz’, *jeta* ‘boca’), bebidas o comidas compartidas (una *chilindrina* ‘cerveza’, un *cevillano* ‘cebiche’), ropa (*mica* ‘camisa’, *lompa* ‘pantalón’), dinero, etc. La familiaridad con los objetos o actividades a los que se refieren los términos generados y empleados caracteriza al argot, sin las formalidades del tecnicismo ni la especialización de la jerga. Al emplear el *argot* estaremos designando referentes de uso común y cotidiano, expresados, sobre todo, oralmente.

Queda claro, entonces, lo que debe entenderse por *argot*. Ramírez también es inexacto si consideramos su noción indiferenciada de *jerga-argot* y al señalar que «la jerga [...] permanece siempre vedada para todos aquellos que no participan de las actividades ilícitas del sector social que la emplea» (*ibid* 148) (siempre con la semejanza entre jerga y argot que plantea). Ramírez introduce uno de los rasgos más difundidos por la visión tradicional del argot y que aquí pretendemos criticar: su *carácter críptico* como característica principal y definitoria.

Conviene aquí confrontar la visión de este autor nuevamente con la de Sanmartín. Ella, para abordar este tema, cita primero a Gaston Esnault, quien en su *Dictionnaire des argot* (1985) otorgó tres características que definen al argot: no es convencional ni artificial ni secreto, criterio este último que se opone a la mayoría de posturas que lo consideran esotérico. Menciona luego la autora estudios que ubican este esoterismo solo en el origen, en el deseo inicial de los miembros del grupo donde se genera el argot (Payrató 1988), y otros que observan diversos grados de opacidad según el grupo que lo origine (François 1968, Sourdou 1991, Sanmartín *op. cit.*: 48). Así nos explicamos que muchas de las palabras usadas por los delincuentes pasen luego a formar parte de la lengua coloquial.

3.2. MOTIVACIONES SOCIALES QUE SUBYACEN EN EL ARGOT DEL HAMPA: FUNCIÓN COHESIVA Y DE IDENTIDAD SOCIAL

Sanmartín indica que «la función que predomina en el argot es la convivencia, la búsqueda de cohesión entre los miembros del grupo y la exclusión de los extraños [...], conseguida, a través de una mayor intensificación del sentido y la variación formal» (*ibid.* 48-49).

La exclusión de la que habla la autora deriva del carácter críptico que sería otorgado por el grupo usuario del argot. Surge aquí nuestra discrepancia a partir del análisis del argot como fenómeno de la lengua y del argot hampesco como caso específico: este no es críptico más allá de su origen y la exclusión se manifiesta solo en el momento de su aparición y primeros empleos al interior del contexto carcelario, el mismo que, por sus características físicas (espacio cerrado en el que el contacto con la vida civil exterior se ve imposibilitado), impide su uso amplio y su difusión. Algunos ejemplos ilustrarán nuestra propuesta.

Milton José Rojas Valero (2005) realizó una investigación sobre el consumo de drogas en diversos distritos de Lima¹¹. En esta logró registrar términos propios del argot de este grupo de consumo, algunos de estos son *thriller* ‘estado producido por el consumo de la cocaína’, *pastel* ‘estado producido por el consumo de pasta básica de cocaína’, *drogo* ‘adicto’, *noico* ‘estado de inseguridad que siente el consumidor’, *zanahoria* ‘sano, sujeto que no consume drogas’, *merca* ‘droga’. Una revisión de este

¹¹ ROJAS VALERO, Milton. «Mercado de drogas tradicionales y no tradicionales y demanda del mercado interno, “jerga” y otros significantes verbales en consumidores». En: *Revista Peruana de Drogodependencia*, vol. 3, N.º 1, págs. 9-39. Pese a no haber empleado un método lexicográfico para su investigación, Rojas Valero logra registrar una aceptable e interesante cantidad de términos empleados por los drogadictos. Para ello, usó como fuente los datos ofrecidos por los consumidores atendidos en Lugar de escucha de CEDRO en Lima. Es interesante resaltar que el autor del artículo logra, sin que haya sido uno de los objetivos de su investigación, presentar la convivencia de jerga y argot dentro de un mismo grupo social. Así, los términos presentados aquí son propios del argot, es decir, vinculados principalmente a sensaciones cotidianas en la vida de los drogodependientes, y sumados a ellos, se registran también términos de la jerga, vinculados a las actividades y categorías específicas y “especializadas” de la drogadicción.

argot nos muestra que de críptico o esotérico no tiene nada o tiene muy poco; por el contrario, muchos de estos han trascendido el contexto de origen y se insertan en el habla popular de quienes no son necesariamente consumidores. Como ejemplo podemos mencionar expresiones como «Tu respuesta es bien pastel», la cual se refiere a lo extraña que puede ser una respuesta y que ya no se limita a un ambiente de consumidores de droga (puede darse en contextos escolares o universitarios, entre otros); otro ejemplo es la expresión «Con ese ropa pareces drogo», la cual se refiere al mal aspecto que puede tener una persona sin necesidad de estar circunscrita a un ambiente de drogodependencia. El aparente carácter esotérico del argot queda así deslegitimado (característica dada como fundamental por Ramírez en su concepto *jerga-argot*). Ello deriva en una pérdida de su carácter excluyente.

Otro argot que merece ser mencionado es el de los círculos homosexuales. Términos como *mostacero*, *pasivo*, *activo*, *moderno* (que pese a ser conocidos hace mucho tiempo no han sido reemplazados hasta ahora) reafirman lo señalado líneas arriba: su empleo es común, comprendido y difundido entre aquellos que no necesariamente forman parte de este grupo social. Nuevamente, las características que Ramírez le otorga al argot se ven cuestionadas.

De la breve revisión de estos grupos sociales y sus términos, podemos señalar que el argot no es necesariamente críptico; puede serlo en su origen, mas no por un acuerdo establecido conscientemente por sus usuarios originales. El contexto en el cual surge es gravitante para identificar cuán críptico es el argot surgido. A su vez, este favorece o desfavorece a la exclusión como rasgo del argot. Los casos mostrados surgieron en contextos de connivencia social entre grupos diferentes. La connivencia de la drogadicción y la homosexualidad se comprueba; también la cohesión entre los miembros de estos grupos a partir de un léxico especial (mas no especializado)

compartido, pero lo críptico se difumina en la medida que entra en contacto con grupos sociales diferentes al original: el esoterismo se devela, el argot se emplea, se difunde y el aparente fin excluyente no se consolida. Ya en 1912, Alfredo Niceforo, citado por Guiraud (1963), decía que «la razón de ser del argot no es la cripticidad, esta función inicial se encuentra atrofiada». Por el contrario, lo principal en el argot es fijar marcas de identidad; este es el objetivo que preside al nacimiento del argot: necesidad de defensa (consolidación de grupo), no un deseo de ser críptico (9-11).

Veamos ahora en qué medida el carácter críptico y la exclusión se manifiestan en el argot hampesco. Bonilla Amado (1956) registró términos del hampa de la Lima de su tiempo. Algunos de estos son *polvo* ‘eyaculación durante el coito’, *monse* ‘desagrado, desagradable, cosa de mala calidad’, *fulera* ‘dícese de la persona mentirosa o carente de valor o calidad’, *chuzos* ‘zapatos’ (proviene del inglés *shoes*). Recordemos ahora, nuevamente, las palabras de Luis Hernán Ramírez: «La jerga en cambio permanece siempre vedada para todos aquellos que no participan de las actividades ilícitas del sector social que la emplea» (*ibid*). Según esta afirmación, los términos registrados por Bonilla Amado no habrían salido de su contexto original, lo que garantizaría lo críptico y vedado del léxico hampesco. Sin embargo, una rápida revisión de dichos registros nos enfrenta ante una realidad diferente. En efecto, las palabras presentadas las encontramos hoy como parte de la variante popular de la lengua¹², lo que cuestiona el carácter críptico e invariable que le otorgaba Ramírez. Y al ser empleado por grupos diferentes, el carácter excluyente se ve también, esta vez para el argot hampesco, deslegitimado.

No pretendemos negar por completo ambas características de lo que definen como léxico hampesco; al contrario, consideramos que lo críptico sí es un rasgo

¹²A diferencia de Sanmartín, quien señala que el argot se desarrolla solo en un registro coloquial (*op. cit.* 49), la división diacrítica de nuestra investigación identifica un desarrollo en el registro popular).

importante, pero solamente inicial y dependiente del contexto en el que este léxico surja. El nivel de exclusividad está fuertemente ligado al contexto de origen. En el caso del léxico hampesco, el carácter críptico está fuertemente relacionado con la situación de enclaustramiento de quienes conforman el grupo que origina a este fenómeno de la lengua: el ambiente cerrado de la cárcel. Mas esta no es invariable; por el contrario, se introduce en diferentes variantes al abandonar el contexto de origen, al reinsertarse sus creadores a la sociedad tras obtener su libertad. La muestra de Bonilla Amado y el uso de la mayoría de palabras que recopila así lo demuestran. La exclusividad en este caso también se debilita al comprobar que no es solo el grupo de presos quien emplea este argot, sino también sus contrapartes, la policía y guardianes, grupo extraño y rival en el ambiente carcelario en que conviven.

Pese a lo expuesto, falta aún refutar la “demostración” que da Ramírez para sostener el carácter críptico de su *jerga-argot*. Para demostrar que esta siempre permanece vedada (esotérica), recordemos la cita, vista antes, en la que afirma que «de allí que cada vez que un término de la jerga empieza a usarse en la lengua común es reemplazado inmediatamente por otro a fin de mantener la lengua siempre en secreto. Este hecho nos explica por qué en la jerga de Lima el nombre del policía registra una gran variedad de formas: *cachaco, toambo, tira, paco*».

Como hemos visto, es imposible que esto sea asumido como cierto, ya que el argot es críptico no por intención, sino por circunstancia, a lo que se añade la novedad que representará para la lengua la aparición de un nuevo signo que tomará un tiempo para difundirse. Aquello que Ramírez cree es la prueba de la intención esotérica de la *jerga-argot* (reemplazo de palabras por otras nuevas para mantenerse en secreto) no es más que una muestra de los procedimientos de creación de la lengua general y que el argot también emplea y comparte. Para esto, Sanmartín ha identificado tres como los

más comunes: la transformación semántica, la variación formal (por ejemplo, *profe* por ‘profesor’) y los préstamos, sobre todo lo de efecto cómico (*op. cit.* 49); estos tres procedimientos ayudan a la aparición de términos sinónimos.

Parte de nuestra estrategia ha sido demostrar que Ramírez presenta un análisis interesante, pero incompleto de los fenómenos de lengua que nos interesan: el argot y la jerga. Como señalamos antes, este autor no los distingue y prefiere trabajarlos como si ambos fueran lo mismo. Hemos probado que no es acertado continuar con tal “semejanza” y la distinción que planteamos no se debe a un capricho, sino que ayuda a abordar y comprender de manera más completa las manifestaciones léxicas originadas en el contexto carcelario, propio de nuestra investigación. En efecto, jerga y argot son diferentes; ambos han sido definidos y hemos profundizado en el segundo de ellos como aquel más adecuado para los términos originados en el hampa carcelaria, términos surgidos de lo cotidiano y para representar lo cotidiano. No obstante, esto no impide que al interior de dicho contexto se manifieste también la jerga, la terminología que se refiere a la actividad y oficio delictivo practicado por los delincuentes encarcelados. Sostenemos que en la cárcel se emplea tanto el argot como la jerga, ambas formas conviven y configuran la totalidad de términos que este espacio cerrado origina. Mostremos cómo ocurre esto.

Pierre Guiraud (1963) ya había intentado demostrar cómo la jerga puede convivir con el argot mediante la *argotización* de la primera a través, por ejemplo, del empleo de la afectividad y no la objetividad para designar las herramientas de ciertos oficios. Lo afectivo, entonces, argotiza la jerga, fenómeno ya visto en el caso del argot de los drogodependientes antes mencionados (Rojas 2005). Yendo un poco más lejos, no solo planteamos la posibilidad de argotizar la jerga, sino que creemos en una convivencia de estas dos formas, sobre todo en contextos cerrados, como el hampa de la

cárcel. Como bien señala Sanmartín, la cárcel presenta una ambivalencia en la elaboración de su terminología: «como jerga profesional exige una precisión para referirse a los procedimientos e instrumentos del delito, como son las diversas especialidades delictivas y las armas» (*op. Cit.* 50) afirmación que puede ser sustentada con algunas muestras del léxico registrado en nuestra investigación onomasiológica en el penal «San Pedro». Podemos mencionar los siguientes ejemplos:

cogotear. *tr.rep. Perú.* Generalmente en grupo: Robar ejerciendo presión en el cuello de la víctima con el fin de inmovilizarla.

cordelear. *tr. rep. Perú.* Generalmente en las azoteas de las casas: Robar ropa de los cordeles.

escapear. Generalmente en lugares comerciales: Robar objetos de valor de las vitrinas.

La creación de neologismos es característica de la jerga delincencial. Junto a ella, se desarrolla el ya analizado argot, la relexificación llevada a cabo para volver a nombrar lo cotidiano, lo afectivo, lo próximo a la vida del preso, pero que no está vinculado con su oficio delictivo. Una muestra es la siguiente:

abazado. *m. rep. Perú.* Hombre que defiende a otro.

achacarse. *prnl. rep. Perú.* Contraer la tuberculosis.

alaraco. *m. rep. Perú.* Hombre que se viste ostentosamente.

aletear. *tr.rep. Perú.* Conseguir algo.

antiparras. *f. pl. rep. Perú.* Anteojos.

arañar. *prnl. rep. Perú.* Reclamar.

bobo. *m.rep. Perú.* Reloj. || **2.** *m.rep. Perú.* Corazón. || **3.** *m.rep. Perú.* Pareja sentimental.

El empleo de ambas formas en el contexto carcelario ha quedado demostrado. A pesar de la existencia particular de estas en el léxico hampesco de la prisión, nuestra investigación preferirá emplear el término *argot*. La visión tradicional ha priorizado la etiqueta *jerga* de manera indiscriminada y ha pasado por alto lo que la diferencia del *argot*. Nuestra opción a favor de este último término responde a la necesidad de distinguirlos de una vez, la cual se acentúa en contextos como el hampesco y el carcelario, objetos de nuestra investigación, en los que es más factible la argotización de la jerga por motivos de afectividad y de valores de grupo, que la jergalización del argot. Así lo demuestra el carácter funcional del argot hampesco: fenómeno de lengua que pretende la unión del grupo y servir como expresión de los valores que lo sostienen.

3.3. EL PENAL “SAN PEDRO” DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

3.3.1. SITUACIÓN ETNOGRÁFICA ACTUAL DEL PENAL “SAN PEDRO” DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

El Centro penitenciario para reos comunes “San Pedro” se ubica en el distrito más grande de Lima: San Juan de Lurigancho. Este recinto fue inaugurado el 9 de setiembre de 1964. Originalmente, debía albergar a 1800 presos; sin embargo, es sabido que dicho lugar sufre de hacinamiento por la presencia de más de 8100 (dato al mes de diciembre del 2010). En este submundo carcelario conviven ladrones, violadores, secuestradores, comercializadores de drogas y asesinos. Esto hace que la convivencia en este lugar esté regida por el caos. Tanto así es, que se le considera uno de los penales más peligrosos de Latinoamérica, según una investigación realizada por la cadena televisiva mundial National Geographic en el año 2008.

Consideramos que una breve revisión etnográfica de la situación interna del penal San Pedro es necesaria para nuestra investigación. El contexto del cual extraemos el léxico analizado es el carcelario, regido por los presos, como lo prueban estudios en el interior del penal San Pedro; este léxico es empleado para designar la realidad en la que ellos residen, un criterio funcional que emplean sus habitantes. Mostrar, pues, la realidad del centro penitenciario es necesario para comprender mejor al grupo productor del léxico que estudiamos y la realidad que buscan designar con este. De esta forma, cualquier interesado en el argot hampesco podrá estudiarlo y entenderlo de manera más cabal.

3.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERNOS EN LOS PABELLONES

Según el documental mencionado, el penal está formado por veintiún pabellones, cada uno de los cuales es independiente. El criterio para ordenar a los internos dentro del penal es el barrio al que pertenecen. Así, por ejemplo, el pabellón 4 pertenece al distrito de La Victoria, y el pabellón 8, a Chorrillos. Dichos bloques se dividen por las mismas rivalidades y costumbres tanto afuera como en el mismo penal.

Asimismo, hay un pabellón que alberga violadores sexuales, los que son muy mal vistos en todo el penal. Existen aquellos presos (*gonorreas*) que por diferentes motivos (robos entre ellos, peleas, etc.) han sido expulsados de todos los pabellones y han perdido todo derecho que tienen los presos comunes (alimentos, protección, etc.).

3.3.3. JERARQUÍAS Y GRUPOS DE PODER

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) es el encargado de velar por el buen funcionamiento de los penales en nuestro país, mas esta labor es de orden institucional y se ve muchas veces superada por el orden que a nivel interno establecen los mismos reos. Son ellos quienes controlan el penal y quienes establecen sus propias jerarquías. Los internos mantienen el orden entre pabellones y velan por que no ocurran enfrentamientos. En sus dependencias se amasa gran cantidad de dinero a partir de la venta de droga, la prostitución y la protección. Hay delegados, designados por los propios presos, encargados de cumplir estas funciones.

Según la jerarquía establecida en el penal, el alcaide es el representante estatal y quien se encarga de gobernar dicho centro. Le sigue el denominado *taita*, el cual es un preso con poder económico. Cada pabellón tiene uno y son ellos sus máximos representantes. Asimismo, asignan algunos cargos y responsabilidades menores a los llamados *disciplinas* (distribución de alimentos, salud, agua, etc.). Finalmente, están los presos comunes o *internos*, quienes son obligados, a cambio de comida y protección, a pagar un monto semanal a los *taitas*.

Al ser este un estudio principalmente lingüístico no se profundizará en un análisis de tipo etnográfico. Sin embargo, consideramos necesaria una investigación que muestre la realidad de la vida carcelaria actual.

CAPÍTULO 4

4. MECANISMOS O PROCESOS LINGÜÍSTICOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMACIÓN DEL LÉXICO HAMPESCO

Son tres los tipos de mecanismos o procesos que intervienen en la formación del léxico hampesco: fonético-fonológicos, morfológicos y semánticos. Nuestra investigación se centrará en los procesos morfológicos y semánticos, dado que son los que más hemos encontrado. A continuación se detallarán cada uno de ellos.

4.1. MECANISMOS O PROCESOS FONOLÓGICOS

Antes de iniciar la revisión de estos mecanismos es necesario señalar la diferencia entre *fonética* y *fonología* y especificar cuál de estas compete a nuestro estudio. La diferencia entre ambas es ya bastante conocida: mientras la *fonética* estudia la sustancia de la expresión, la *fonología* estudia la forma de la expresión. Tal como señalaron las profesoras Aída Mendoza y Clotilde Chavarría (1988), «la fonética se ocupa de qué son los sonidos, mientras que la fonología averigua cómo funcionan en la lengua. La fonética hace una relación de todas las propiedades que identifican a un sonido; la fonología se refiere a algunas de estas propiedades» (10).

Vale decir que mientras la fonética se preocupa por el nivel del habla; la fonología se interesa por el nivel de la lengua.

Queda claro que para una comprensión cabal de los sonidos que conforman nuestra lengua tanto fonología como fonética son complementarias, y en tal sentido las asumimos también para nuestra investigación. En efecto, consideramos que para el léxico del hampa se da primero un interés por el plano fonético (el hablado) para luego

interesarnos por su estudio a nivel fonológico (la lengua y cómo la realidad sonora de este léxico forma parte del sistema). Así, por ejemplo, un término como [peskáo] interesa inicialmente en tanto fenómeno del habla; interesan los mecanismos que condujeron a la caída de la oclusiva dental sonora /d/ a su desaparición entre vocales (nivel fonético), para luego entender de qué manera dicho vocablo funcionará en el sistema o en la lengua (nivel fonológico).

Pasemos a señalar qué es el cambio fonético y cuáles son sus tipos.

Los cambios fonéticos son aquellos que sufren algunos sonidos cuando se concretizan en el habla debido a la influencia de factores lingüísticos (el cambio del punto de articulación de una consonante, por ejemplo) y extralingüísticos explicados por la fonética y la fonología históricas (contacto de lenguas, por ejemplo). Debido a la naturaleza de nuestro estudio, nos centraremos en los factores lingüísticos.

Llamamos mecanismos o procesos fonológicos a esta sección porque nos interesa saber cómo son los sonidos que funcionan en el léxico hampesco, los nuevos términos que se forman, pero para ello es necesario explicar y entender cómo cambiaron de una forma original a aquella que se registra en el argot y la jerga delincuenciales.

Para esto, conviene especificar la noción de *alófono*; es decir, el fonema con distintas realizaciones fonéticas según el contexto en el que se sitúa. Antonio Quilis y Joseph Fernández (1964) dan un ejemplo bastante claro de este fenómeno al analizar el fonema nasal /n/, el cual se articula por medio del ápice de la lengua con los alveolos, pero que presenta distintas articulaciones cuando, por ejemplo, le sigue una vocal; en este caso su articulación se da en los alveolos (como en la palabra [ána]) o si le sigue una labiodental, donde también se asimila el punto de articulación (como en el caso de la palabra [e□férmo]). Algunas de estas realizaciones fonéticas son de tal intensidad que la forma de la palabra se ve también modificada. Estos son los cambios fonéticos

que nos interesa revisar en la formación del léxico hampesco. Los cambios que aquí señalamos han sido extraídos, principalmente, del libro de Paul Lloyd *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española* (1993) y del libro de Antonio Quilis *Tratado de fonología y fonética españolas* (1993). También se ha consultado el *Manual de fonología histórica del español* de Manuel Ariza (1989). A continuación, analizaremos los tipos de cambio fonético-fonológico señalados por ellos.

Asimilación

La *asimilación* se caracteriza porque los sonidos de una lengua (que pueden ser descritos como un conjunto de rasgos) pierden algunos de sus rasgos definitorios y adquieren otros de los que están cerca. Por ejemplo, en castellano, el prefijo *in-* se vuelve *im-* cuando precede a palabras tales como *potente*, *personal*, puesto que ambas empiezan con un sonido *bilabial* y el prefijo *in-* termina asimilando el rasgo también *bilabial*. Como otro ejemplo, a los casos presentados de la nasal /n/, todos ellos asimilaciones, puede añadirse el de su asimilación en contacto con consonante bilabial, lo que sucede en la locución nominal *un beso*, donde la /n/ asimila el rasgo bilabial de la /b/: [umbéso]. En el léxico hampesco, no hemos encontrado ningún caso de asimilación.

Disimilación

Por su parte, la *disimilación* se caracteriza por la diferenciación de dos segmentos iguales, debido a que uno de ellos se altera y adquiere al menos un rasgo que lo diferencie del otro sonido. Por ejemplo, la palabra *creencia* del castellano estándar se vuelve *criencia* en el castellano andino; la vocal media se vuelve alta; perdió uno de sus rasgos definitorios.

En el caso del léxico hampesco, encontramos que todos los verbos terminados en el sufijo *-ear* se reproducen oralmente como *-iar*. El rasgo definitorio de la vocal /e/ [+

bajo] se pierde. Ejemplo de disimilación son los verbos *fierriar* (por *fierrear*) ‘romper cerraduras’, *vitroquiar* (por *vitroquear*) ‘robar en joyerías’, *catriar* (por *catrear*) ‘apuñalar’, *huaquiar* (por *huaquear*), etc.

Por otro lado, las palabras, organizadas en sílabas, se estructuran de una manera determinada. Cuando ocurren elisiones o inserciones de sonidos en una palabra se puede asegurar que lo que ha ocurrido es un proceso de reestructuración silábica. Se advierte este último en una determinada fase de desarrollo de la lengua, en la lengua de un determinado lugar o grupo social. Este tipo de procesos son los que más se encuentran en el argot del hampa, tal como veremos.

Supresión de segmentos

- a. Aféresis. Consiste en la supresión del elemento silábico (vocal) o de una consonante al inicio de la palabra. Por ejemplo, *donde* > *onde*. En el argot hampesco, se pueden mencionar algunos casos de aféresis:

—*buitre* > *witre* ‘violador sexual’ (se pierde la *bilabial* y la vocal en posición inicial)

—*paquete* > *quete* ‘paquete de pasta básica de cocaína’ (cae una sílaba al inicio de la palabra: *pa*);

—*secreta* > *greta* ‘bolsillo secreto del pantalón a la altura de la cintura’ (cae la sílaba *se* al inicio de la palabra), y luego, en la forma *creta*, la oclusiva sorda /k/ se sonoriza en /g/, lo que produce la forma final *greta*).

- b. Síncopa. Consisten la elisión de vocales átonas o de consonantes dentro de una palabra. Por ejemplo, En el latín clásico, la palabra *tabula* se vuelve *tabla* en

castellano, por lo que hay elisión silábica. En el argot del hampa, se puede notar algunos casos de *síncopa*:

—*Vamos* > *vaos* ‘vamos’;

—*Hacerla*>*hacela* ‘tomar bebidas alcohólicas’;

Así se explican construcciones como *Vao hacela* ‘Vamos a tomar bebidas alcohólicas’.

—*Habla*>*hala*;

—*Causa* > *casa* ‘amigo’;

Entonces, *hala casa* es ‘habla, amigo’.

- c. Apócope. Es la elisión de uno o más segmentos al final de palabra. En el argot delincriminal encontramos algunos ejemplos:

—*Ñato* > *Ña* ‘violador sexual’ (se elide la sílaba final);

—*Mercadería* > *merca* ‘se refiere fundamentalmente a la pasta o coca’ (se eliden las sílabas *de* y *ría*).

—*Abogado*>*boga* ‘abogado defensor de los procesados’ (se elide la sílaba final).

Este ejemplo muestra que en la formación de las palabras puede producirse más de un proceso fonológico. La palabra *abogado* sufre inicialmente la caída de la sílaba inicial *a*; luego, sobre el término *bogado* se produce el **apócope** que aquí se indica. Vemos que se produce también un desplazamiento acentual del original *abogado* a *boga*. Este se explica por la tendencia del castellano de volver graves a las palabras.

—*Alaracoso* > *alaraco* ‘persona que viste ostentosamente’ (se elide la sílaba final). Nuevamente, observamos un desplazamiento acentual: desde la sílaba *coa*

la sílaba **ra** en la nueva palabra. La propensión del castellano a agravar las palabras vuelve a determinar la acentuación del nuevo término.

—*Neófito*>*niofi* ‘preso recién llegado’ el término ***niófito*** se apocopa y se elide la sílaba final ***to***)

Inserción de segmentos

Según este proceso, puede añadirse una vocal, lo que aumenta el número de sílabas; o puede añadirse una consonante, lo cual reestructura la sílaba, mas no suma al conteo silábico. El tipo de inserción que más encontramos en el léxico hampesco es la *paragoge*. Esta consiste en la inserción de segmentos al final de la palabra.

Notamos que este proceso es muy productivo en la lengua popular (compartida con el léxico del hampa), al agregársele al final de los sustantivos el morfema *-ex*. Por ejemplo, en vez de *bajada*, podría decirse *bajadex*. Esto ocurre también con los nombres propios:

Juan → Juanex

Paola → Paolex

Éder → Ederex

Aquí, las nuevas palabras se agudizan.

Metátesis

En palabras de Lloyd, *metátesis* es «el cambio de posición de un sonido dentro de la palabra» (13). Si las posiciones de dos consonantes se intercambian, el proceso se denomina metátesis recíproca. Por ejemplo: el latín *palūde* ‘pantano’ > rumano *pădure* ‘selva’. Otro caso común es del léxico infantil: *pasador*>*sapador*.

En el léxico hampesco, encontramos el siguiente ejemplo de metátesis recíproca:

—*Veinticinco* > *veintisonqui*

Se intercambian las posiciones última y penúltima de las vocales: *i* y *o* por *oe* para la formación de la nueva palabra.

Inversión silábica

Las palabras suelen invertir sus sílabas, recurso común en el léxico popular.

—*Carro* > *roca*

—*Mujer* > *jermu* > *jerma* (debido a la denotación femenina que tiene la palabra, se cambia la vocal *u* por el morfema de género femenino *a* que es el más empleado en la construcción de sustantivos de este género en el castellano).

4.2. MECANISMOS O PROCESOS MORFOLÓGICOS

Sabemos que la morfología estudia las partes que conforman la palabra. Como señala Lloyd, «esta sirve para referirnos a las formas del lenguaje que están por encima del nivel fonológico y fonético» (97). Su unidad mínima es el *morfema*, y esta es «la unidad gramatical mínima o primitiva», según Matthews(1980: 88). La determinación de sus unidades es una labor sencilla. Lloyd nos da como ejemplo la palabra *libros*, en la que podemos distinguir dos elementos: 1) *libro* y 2) la *s* final, que es el signo de pluralidad. Del mismo modo, la palabra *librero* presenta dos morfemas: 1) *libr-*, raíz y 2) *-ero*, agente. Este último ejemplo se denomina *derivación*. Como se ve es sobre los morfemas que analizaremos los distintos tipos de cambio morfológico presentes en el léxico del hampa.

Para esta sección emplearemos las nociones de Paul Lloyd, tratadas en su libro *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española* (1993); las de Mervyn Lang, *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno* (1990); las de Ramón Almela Pérez en *Procedimientos*

de formación de palabras en español (1999), y el de Hernán Urrutia Cárdenas *Lengua y discurso en la creación léxica. La lexicogenesia* (1978).

Revisemos ahora los mecanismos morfológicos que intervienen en la formación del léxico hampesco.

La derivación

Es el procedimiento morfológico más común que hemos encontrado en el léxico hampesco. Citando a la *Gramática de la lengua española* de 1931, Urrutia Cárdenas — en 1978— señala que esta consiste «en formar palabras nuevas por medio de sufijos que se añaden al radical de un vocablo que tiene existencia independiente en la lengua, como *fabulista*, de *fábula* + *ista*» (49). Al respecto, Urrutia dice que toda derivación consta de una *raíz*, que aporta el significado léxico, y de *afijos*, que dan informaciones de diverso tipo (2010: 7). El caso que más abunda en nuestro estudio es la derivación verbal.

Esta es la que permite crear nuevos verbos a partir de sustantivos y adjetivos, principalmente. Resalta la terminación *-ear* de todos estos derivados verbales, propia de aquellos verbos formados sobre un sustantivo. Por ejemplo: *reloj* > *relojear* o *blanco* > *blanquear*. El léxico hampesco es particularmente rico en este proceso, debido a la cantidad de sustantivos empleados para designar la variedad de objetos que se roban, los cuales forman los tipos de robo derivados en formas verbales. Algunos de estos son los siguientes:

—*Chalequear* → *chaleco* + *-ear*

—*Cogotear* → *cogote* + *-ear*

—*Cordelear* → *cordel* + *-ear*

—*Huaquear* → *huaco* + *-ear*

- Escaprear* → *escape* + *-ear*
- Fierrear* → *fierro* + *-ear*
- Mochilear* → *mochila* + *-ear*
- Relojar* → *reloj* + *-ear*
- Sueñar* → *sueño* + *-ear*
- Vitroquear* → *vitrina* + *-ear*

De estos términos, son derivaciones *inmediatas* los siguientes: *cogotear*, *cordelear*, *escaprear*, *fierrear*, *mochilear*, *relojar* y *sueñar*; es decir, la vocal temática se une directamente a la raíz. Son *mediatas* las siguientes: *chalequear*, *huaquear* y *vitroquear*, ya que entre la raíz y el afijo derivativo se ubica un interfijo: *-qu-*. En las primeras hay un proceso morfofonológico: elisión de la última vocal antes de recibir el sufijo **-ear** [čaléko] > [čalekeár].

Siguiendo a Urrutia —quien cita la *Gramática de la lengua española*—, los sustantivos que sirven de raíz a los verbos derivados pueden también derivarse los nombres de quienes realizan tales tipos de robos o acciones delictivas. Esto se denomina *derivación nominal*, es decir, aquella que permite derivar otras categorías gramaticales a partir de sustantivos. El caso que aquí nos interesa es el de la *derivación nominal de nominal*: sustantivos derivados de otro sustantivo. Muestras de esto son los siguientes:

- cogotero* → *cogote* + *-ero*
- gorrero* → *gorro* + *-ero*
- huaquero* → *huaco* + *-ero*
- llanero* → *llanta* + *-ero*
- marroquero* → *marroca* + *ero*
- sueñero* → *sueño* + *ero*

En este caso, el sufijo *-ero* (también muy productivo) sirve para designar al tipo de ladrón según el objeto que roba (*gorrero* ‘ladrón de gorras’) o su modalidad de ataque (*cogotero* ‘delincuente que roba ejerciendo presión en el cuello de la víctima con el fin de inmovilizarla’).

Debe anotarse que por *derivación* también se puede formar el nombre de las víctimas, según los tipos de robo. Basta mencionar solo un ejemplo para demostrar esto: el *cogoteado* (*cogote* + *-ado*) es otra *derivación nominal de nominal*, tal como se vio en el caso anterior. De aquí se puede concluir la formación de un paradigma derivativo que es la familia de palabras que se obtiene con las voces derivadas: *cogotear, cogotero, cogoteado*.

Prefijación

Siguiendo la *Gramática de la lengua española*, Urrutia plantea que la prefijación es un tipo de derivación. En tal proceso morfológico, la *prefijación*, se antepone un prefijo a una palabra ya existente. En nuestra investigación se ha encontrado el término *antiparras* ‘anteojos’, formado por el prefijo de negación *anti-* + el sustantivo *parra*.

Sufijación

Recordemos que el *sufijo* es un *afijo* que se ubica al final de la palabra y es también —según Urrutia— otro tipo de derivación. En el léxico hampesco encontramos los siguientes ejemplos: *llamador* ‘preso encargado de ubicar a otro’ (*llamar* + *ador*) o *techero* ‘preso que vela por el orden desde un techo del pabellón’ (*techo* + *ero*).

Composición

Es el mecanismo morfológico en el que la estructura de una palabra está compuesta por dos o más palabras unidas gráficamente. Por ejemplo, *sacacorchos* → *sacar* + *corcho*, *cantautor* → *cantante* + *autor* o *cuentacuentos* → *cuenta* + *cuentos*.

En el léxico hampesco encontramos un ejemplo de *composición*. El único caso destacable es el de *huele* + *pedo* → *huelepedo* ‘preso que sigue fielmente las normas de disciplina’.

4.3. MECANISMOS O PROCESOS SEMÁNTICOS

Entendemos por *cambio semántico* aquel cambio en uno de los significados de la palabra. De esto deriva el hecho de que las palabras pueden tener distintos sentidos o connotaciones. Para el caso que nos interesa, consideramos que el mundo hampesco, propio de los penales, es un fuerte estímulo para la producción de cambios semánticos, debido a una lógica bastante sencilla: ya que el léxico quiere representar a la realidad extralingüística, todo cambio que se produzca en ella e incluso todo cambio de dicha realidad (entiéndase contexto) generará cambios en el léxico que lo representa. De esta forma, el *taita*, conocido como el experimentado o dominador de alguna actividad (conocido así en la realidad extralingüística de la sociedad promedio) recibirá un nuevo significado en el contexto hampesco: ‘delegado general del pabellón, preso de alto rango’.

Conviene aquí preguntarnos por aquello que provoca el cambio semántico. El carácter arbitrario del signo lingüístico (propiedad desarrollada por Saussure en su *Curso de lingüística*, 1967) es una de las razones, mas no es la única. Entre otros factores se encuentran los siguientes:

—Criterios de *especialización* y de *generalización*. Ya Bloomfield, al querer mostrar cómo el significado de una forma lingüística puede cambiar con el transcurso del tiempo, señalaba que:

«Cuando encontramos una forma empleada en una época con el significado A y en otra época con el significado B, lo que vemos es evidentemente el resultado, por lo menos, de dos cambios, esto es, una expansión de la forma de uso en situaciones de tipo A, para ser empleada en situaciones de un tipo más amplio A-B, y, luego, un desuso parcial por el cual las formas dejan de ser empleadas en situaciones que se aproximan al antiguo tipo A, de modo que, finalmente, la forma se emplea solo en situaciones B. En los casos ordinarios, el primer proceso implica el abandono o restricción de algunas formas rivales en las que queda fuera de uso en las situaciones B, y el segundo proceso implica la penetración de ciertas formas rivales en las situaciones A» (*op. cit.* 520-521).

Bloomfield denominaba a estos cambios *expansión* y *obsolescencia*, los cuales se asemejan bastante a lo que definiremos como *especialización* y *generalización*. John Lyons trabaja directamente con estos últimos conceptos; sobre su importancia para el tipo de cambio que aquí nos interesa, anota que «las pruebas diacrónicas de que disponemos sugieren que el cambio semántico ha procedido en todos los periodos no solo por vía de generalización y abstracción, sino también por medio del proceso inverso de especialización» (1988: 249). Los ejemplos que da son la *generalización* del latín *panarium* (significaba ‘panera’) que pasó al francés *panier* (se generalizó y significa cualquier tipo de cesto), y la *especialización* del antiguo inglés *mete* (significaba *comida*) en la forma *meat* (se especializó en ‘carne’). De lo señalado por Lyons, la *generalización* es el traslado «de un significado altamente específico hacia otro más general» (*op. cit.* 247), las palabras de significado especializado se generalizan. Un buen ejemplo del léxico popular es el de *causa*. Este

términación en el contexto del hampa cuando dos o más delincuentes eran procesados o *encausados* en un mismo proceso penal; al compartir el encausamiento, se convertían en *causas*. El término se generalizó y hoy sirve para designar a un *amigo*. El proceso contrario es la *especialización*: la particularización, en un contexto específico, de una referencia generalizada. Por ejemplo, la palabra *piedra*, que generalizada es, según el DRAE, ‘sustancia mineral, más o menos dura y compacta, que no es terrosa ni de aspecto metálico’, cambia su significado y se particulariza en el mundo hampesco de la prisión; se convierte en *crack*, un tipo de droga consumida por algunos presos. El segundo, en cambio, obedece a un proceso contrario.

—Palabras que ya existían en la lengua y que cambian su significado adquieren un nuevo sentido. Por ejemplo, el significado de *violín* según el DRAE es ‘instrumento musical de cuerda, el más pequeño y agudo entre los de su clase, que se compone de una caja de resonancia en forma de ocho, un mástil sin trastes y cuatro cuerdas que se hacen sonar con un arco’, pero su significado se altera y pasa a designar, en el léxico hampesco, a los *violadores* (por semejanza fonética).

—Semejanza entre la realidad lingüística a designar y ciertos significados: por ejemplo, la semejanza entre el joven preso recién llegado y las crías de animales conducen a llamar a aquellos *cachorros*.

Estas son las motivaciones que podemos encontrar más presentes en el cambio semántico propiciado en el léxico del hampa. Andreas Blank (1999), en su artículo «¿Por qué los nuevos significados ocurren? Una tipología cognoscitiva de las

motivaciones para el cambio semántico léxico, las resume en causas lingüísticas, causas socioculturales y causas psicológicas».

Tales motivaciones necesitan de procesos en el interior del sistema de lengua para poder tomar forma. Al respecto, el mismo Blank (*ibid.*) propone que los más importantes son la *metáfora*, la *metonimia*, la *sinécdoque*, la *antífrasis*, la *antonimia*. Si bien esta clasificación es bastante parecida a la planteada por Leonard Bloomfield (1964), presenta diferencias importantes en dos de los tres tropos que más nos interesan: *metáfora*, *metonimia* y *sinécdoque*.

En efecto, mientras Bloomfield basaba las relaciones de semejanza (metáfora) y contigüidad (metonimia) a nivel de cosas y espacio-tiempo, respectivamente, Blank propone la semejanza y contigüidad a nivel de conceptos, que es lo que nos resulta más útil y termina siendo más acertado, ya que no reduce estos tropos a la realidad extralingüística, sino que los plantea como los significados que buscan representar a dicha realidad.

La sinécdoque, por otro lado, es concebida de la misma forma por ambos lingüistas, como la figura que consiste en extender, restringir o alterar de algún modo la significación de las palabras, para designar un todo con el nombre de una de sus partes, o viceversa.

Pese a lo acertado del planteamiento de Blank, no emplearemos la totalidad de su clasificación. Preferimos utilizar las figuras retóricas que Enrique Carrión señala como las más empleadas por la jerga. Él afirma que son estas (1978: 278):

Metonimia (asociación por contigüidad): *acero* ‘puñal’; *ardores* ‘fósforos’, etc.

Metáfora (asociación por semejanza): *huairuro* ‘agente de policía’ (por la combinación de colores de la semilla y el antiguo uniforme); *pulseras* ‘esposas’; *pera* ‘cachiporra’, etc.

Sinécdote: *Hoja* ‘coca’, generalizante; *lomo* por ‘mujer guapa’ particularizante.

Conviene definir de manera más precisa cada una de estas figuras y ejemplos que adelanta Carrión según lo hallado en nuestro corpus de léxico del hampa.

Señalan Tzvetan Todorov y Oswald Ducrot (1980) que la *metáfora* es el «empleo de una palabra en un sentido parecido, y sin embargo diferente del sentido habitual» (319). Añadimos nosotros a la definición que la semejanza de significados es lo que determina el cambio de significación y la metáfora; esto se ve, por ejemplo, en *pata de silla*. Debemos tener cuidado de no confundir nuestra noción de metáfora con aquella propia del quehacer literario; nosotros hacemos mención de una metáfora que propicia que incorporemos a la lengua un nuevo significado, elaborado a partir de los criterios expuestos líneas arriba. Las principales metáforas encontradas en el corpus elaborado son las siguientes:

—**Burra**: a nivel estándar, es el animal que se caracteriza por llevar su carga en el lomo; en el léxico hampesco, se convierte en ‘vehículo policial que se encarga de recoger delincuentes callejeros’.

—**Cachanga**: el Diccionario de americanismos, la define como una ‘especie de pan casero, hecho sin levadura y frito en una sartén’. Por criterios de forma, pasa a designar a la ‘oreja’.

—**Escupir**: a nivel estándar, es ‘arrojar saliva por la boca’; en el léxico hampesco, es ‘disparar’.

—**Injerto:** a nivel estándar, es la parte de una planta que se aplica, se introduce, al patrón y se suelda a él; en el léxico hampesco, es la ‘comida que introducen las visitas al penal’.

—**Jirón:** a nivel estándar, es la vía urbana compuesta de calles o tramos entre esquinas; en el léxico hampesco, se convierte en el ‘patio de la prisión’.

—**Llantero:** a nivel estándar, es el que arregla o trabaja directamente una llanta (parte más baja de un vehículo, en contacto con el suelo y que permite que aquel se mueva); en el léxico del hampa, es el ‘ladrón de zapatillas’.

—**Matarife:** a nivel estándar, es aquel que mata y descuartiza reses; en el léxico hampesco, se convierte en el ‘sicario’ o ‘asesino contratado’.

—**Perro:** señala el DRAE que es un ‘mamífero doméstico de la familia de los Cánidos, de tamaño, forma y pelaje muy diversos, según las razas’. La característica servil del animal es la que permite que esta palabra designe al ‘sirviente incondicional del taita’ en el léxico hampesco, según anota Pérez Guadalupe en su libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho*.

—**Pirata:** a nivel estándar es la persona que se dedica al abordaje de una embarcación; se caracteriza, según consenso, por usar un parche en uno de sus ojos. En el léxico hampesco prima esta característica para designar a un ‘tuerto’.

La segunda figura empleada a nivel de contenido es la *metonimia*. Continuando con Todorov y Ducrot, ellos dicen que esta es «el empleo de una palabra para designar un objeto o una propiedad que se encuentra en relación existencial con la referencia habitual de esa misma palabra» (319). Tal como dijimos antes, la metonimia basa el

cambio de significado en la contigüidad, se asume un significado que aparece junto a él.

Una muestra de esto en el léxico hampesco son los siguientes términos:

—**Achote:** por una característica que lo define, su color rojo amarillento, pasa a designar el ‘oro’.

—**Cantar:** en la radio se canta para los oyentes; dicha acción de cantar pasa a designar al objeto, a la ‘radio’.

—**Cuadrado:** una característica que lo define pasa a designar al ‘televisor’.

—**Cuero:** el material con que se fabrica pasa a designar a la ‘billetera’.

—**Fierro:** el material con que se fabrica pasa a designar a la ‘pistola’.

—**Paila:** el objeto (olla) empleado para cocinar pasa a designar a la ‘comida que se sirve en la prisión’.

—**Plomo:** el material con que se fabrica pasa a designar a la ‘bala’.

La última figura literaria importante en el léxico hampesco es la *sinécdoque*. Esta, también según Todorov y Ducrot, es el «empleo de una palabra en un sentido del cual su sentido habitual es solo una parte». (320). Responde a los criterios de «parte por el todo» y «todo por la parte». Algunos ejemplos de sinécdoque en el léxico hampesco son los siguientes:

—**Barrunto:** relación *todo por la parte*. El término que servía para designar al barrio donde se vivió, designa ahora a quien habita en tal lugar, al ‘amigo de barrio’.

—**Calzón:** relación *parte por el todo*. Una parte de la vestimenta femenina pasa a designar a la ‘mujer’ en sí.

—**Cañón:** relación *parte por el todo*. Una parte designa al todo; así, el *cañón* designa a la ‘pistola’.

—**Pantalla:** relación *parte por el todo*. Una parte designa al todo; así, la pantalla, parte en la que se ve la imagen, designa al ‘televisor’.

—**Punta:** relación *parte por el todo*. Una parte designa al todo; así, la *punta* designa al ‘cuchillo’.

—**Tubo:** relación *parte por el todo*. Una parte designa al todo; así, el *tubo* del arma designa a la ‘pistola’.

Por otro lado, además de estas figuras retóricas, Carrión (*ibid.*) postula —al igual que Blank— a la *antífrasis* como una causa más del cambio semántico. Esta se da cuando una palabra significa aquello que es su contrario en la lengua común. Plantea como ejemplos los siguientes: «*inglés, vapor americano* ‘serrano’, ‘recluso de la sierra’; *libro de misa* ‘baraja de naipes’, cambio celebrado y popular». El único caso de *antífrasis* encontrado en nuestro corpus es el lexema *aristocrático* ‘cigarro hecho a base de tabaco, marihuana y cocaína’. En el nivel estándar, este término hace referencia a lo fino y distinguido, característica de sectores socioeconómicos elevados; el mundo hampesco es lo totalmente lo contrario y este tipo de droga recibe un nombre que es completamente opuesto al contexto en el cual se consume.

CAPÍTULO 5

5. ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL LÉXICO HAMPESCO

En este capítulo realizaremos el análisis semántico, para el cual tomamos como base la lexemática o semántica estructural, de los lexemas que comprenden el *argot* (todo aquello ligado a su vida cotidiana) y la *jerga* (todo aquello relacionado con la actividad delictiva o “profesión”) del hampa.

Nuestro análisis semántico estudia los términos recogidos durante nuestras visitas al penal de San Pedro, en San Juan de Lurigancho, a los que sumaremos también las palabras recogidas por José Luis Pérez Guadalupe en su libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho* (1994). Si bien el número de palabras que conforman el argot y jerga del hampa al interior del penal es más amplio, consideramos que el corpus registrado es más que adecuado para comprender de manera completa el fenómeno léxico que se produce en el penal escogido.

Iniciamos el proceso con el registro de dicho corpus; luego verificamos que los lexemas cumplan con todos los planteamientos de la lexemática y que estos fueran homogéneos. Realizamos el análisis considerando las distinciones desarrolladas en el segundo capítulo de nuestra investigación; estas son las distinciones entre *sincronía* y *diacronía*, entre *técnica del discurso* y *discurso repetido*, entre *lenguaje primario* y *metalenguaje*, entre *lengua histórica* y *lengua funcional*, entre la *realidad extralingüística* y el *lenguaje*, entre *significación* y *designación*, entre *arquitectura del lenguaje* y *estructura del lenguaje* y entre *sistema*, *norma* y *habla*.

Asimismo, analizamos los lexemas del corpus y se determinó qué tipo de oposición presentan. Tres son los tipos de oposiciones en el modelo adaptado por Coseriu: la gradual, la equipolente y la privativa. De estas, la mayor cantidad de oposiciones encontradas son las privativas; es decir, aquellas en las que un miembro de

la oposición se caracteriza por poseer un rasgo que está ausente en otro (Geckeler *op. cit.*: 301). Una muestra de ello son los tipos de robo que registramos aquí en uno de los campos léxicos. Otra oposición encontrada, aunque en menor medida, es la gradual, aquella cuyos miembros se caracterizan por tener distintos grados de la misma propiedad (*ibid*). Un ejemplo de esto son los lexemas *ñato* ‘violador de niños o infantes’ y *buitre* ‘violador de jóvenes y adultos’, donde la propiedad de violar tiene distintos grados, según la edad de la víctima.

Luego, sometimos los lexemas de nuestro corpus a un análisis semántico estructural a través de los campos léxicos.

5.1. CAMPOS LÉXICOS

5.1.1. CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE ROBO

Tipos de robo	Manera de sustraerlo ajeno	Arma de fuego	Arma blanca	Violencia	Individual	Disimulo	Dinero	Objetos pequeños de valor	Objetos grandes de valor	Uso de herramientas	Casa	Calle	Negocio
Cogotear	+	-	(+)	+	-	-	+	+	-	-	-	+	-
Cordelear	+	-	-	-	(+)	+	-	+	-	-	+	-	-
Escapear	+	-	-	+	-	-	-	+	+	+	-	-	+
Fierrear	+	-	-	+	(+)	(-)	+	+	+	+	+	-	+
Huaquear	+	-	(+)	(+)	(+)	(+)	-	+	-	-	-	+	-
Meter gancho	+	-	-	-	(+)	+	+	+	-	-	-	+	-
Sueñar	+	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	+	+	+	+	+	-	-
Vitroquear	+	+	(+)	+	-	-	(+)	+	(+)	-	-	-	+

5.1.2. CAMPO LÉXICO DE TIPO DE DELINCUENTE

Tipo de ladrón	Infringe las reglas sociales	Usa arma blanca	Usa arma de fuego	Roba en negocios	Roba en casas	Roba en la calle	Individual	Violencia	Disimulo	Uso de herramientas	Roba automóviles	Roba gorras	Roba zapatillas	Roba cadenas de oro	Seguimiento de la víctima para robar	Trafica con drogas	Secuestra
Burro	+	-	-	-	-	-	+	-	+	-	-	-	-	-	-	+	-
Cogotero	+	(+)	-	-	-	+	-	+	-	-	-	-	-	-	+	-	-
Corvina	+	+	-	-	(+)	(+)	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gorrero	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-
Llantero	+	(+)	-	-	-	+	(+)	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-
Marroquero	+	-	-	-	-	+	+	-	+	-	-	-	-	+	-	-	-
Mascarita	+	-	-	-	-	+	+	-	+	+	+	-	-	-	-	-	-
Seco	+	-	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-	+	-	+
Sueño	+	(+)	(+)	-	+	-	(+)	+	(+)	+	-	-	-	-	(+)	-	-

5.1.3. CAMPO LÉXICO DEL VIOLADOR SEXUAL

Violadores sexuales	Ataque sexual	Viola infantes y niños	Viola jóvenes y adultos
Ñato	+	+	-
Buitre	+	-	+

5.1.4. CAMPO LÉXICO DE ASESINOS

Asesino	Que mata	Eventual	Contratado
Matarife	+	+	-
Verdugo	+	-	+

5.1.5. CAMPO LÉXICO DE LA DROGA

Drogas	Estupefaciente	Marihuana	Tabaco	Pasta Básica de Cocaína	Cocaína	Envoltorio (paquete)	Cigarrillo (artesanal)
Aristocrático	+	+	+	-	+	-	+
Cacho	+	+	-	-	-	-	+
Cloro	+	-	-	+	-	+	-
Gras	+	+	-	-	-	+	-
Mapacho	+	-	+	-	-	-	+
Mixto	+	+	-	+	-	-	+
Tole	+	-	+	+	-	-	+

5.1.6. CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SU JERARQUÍA EN EL PENAL

Tipos de preso según su jerarquía	Encierro	Poder en todo el penal	Poder en pabellones	Control de droga	Mantenimiento del orden	Distribución de alimentos	Control de peleas	Organización de campeonatos	Servicios básicos	Preso común	Vive en pabellón que le corresponde	Vive en pabellón ajeno	Expulsado de todo pabellón
Taita	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	+	-	-
Disciplina	+	-	+	-	+	-	+	-	-	-	+	-	-
Interno	+	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	-	-
Refugiado	+	-	-	-	-	-	-	-	-	+	-	+	-
Gonorrea	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+

5.1.7. CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE PRESO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Tipo de preso según características personales	Privado de su libertad	Connotación Positiva	Abuso	Reincidencia	Condena larga	Fidelidad a la disciplina carcelaria	Roba a los mismos presos	Causa molestia a las visitas	Fidelidad exagerada al taita	Vigila las puertas de los pabellones	Vigila desde los techos
Canero	+	+	-	+	-	-	-	-	-	-	-
Chapulín	+	+	-	-	+	-	-	-	-	-	-
Charly	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cucaracha	+	-	+	-	-	-	-	-	-	-	-
Huelepedo	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-
Mosquetero	+	-	-	-	-	-	+	-	-	-	-
Palta	+	-	-	-	-	-	-	+	-	-	-
Perro	+	-	-	-	-	-	-	-	+	-	-
Portero	+	+	-	-	-	-	-	-	-	+	-
Techero	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	+

5.2. SUBCAMPOS LÉXICOS

5.2.1. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA BLANCA

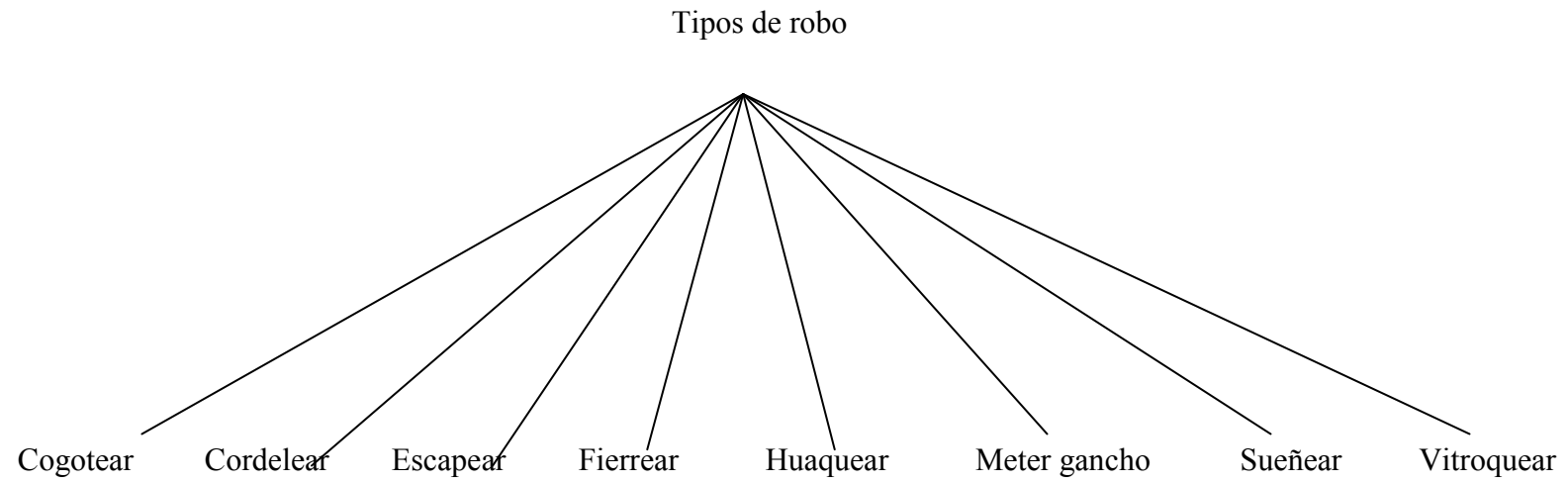
Arma blanca	Objetos cortantes	Larga	Con hoja	Busca infectar a la víctima	Con mango
Punta	+	-	+	-	+
Verdugillo	+	+	-	+	-
Zapatera	+	+	+	-	+

5.2.2. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA DE FUEGO

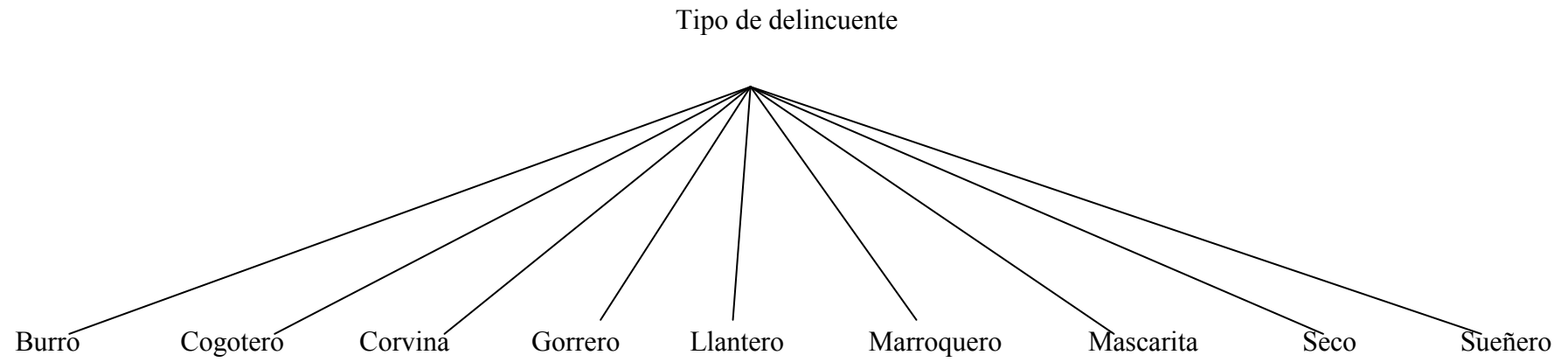
Arma de fuego	Lanza proyectiles	Grande	Largo alcance	Uso policial
Cuete	+	-	-	-
Pajera	+	+	+	+

5.3. ESQUEMA DE LEXEMAS POR CAMPOS LÉXICOS

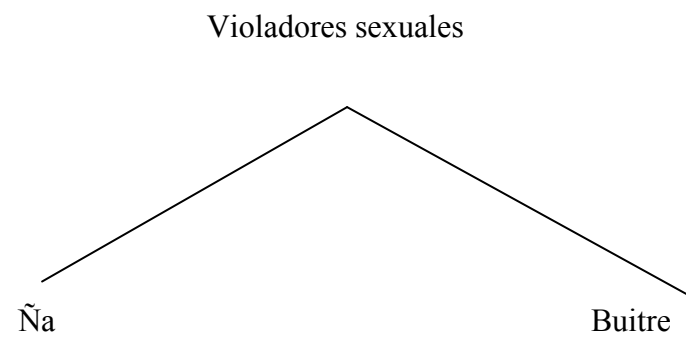
5.3.1. ESQUEMA DE CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE ROBO



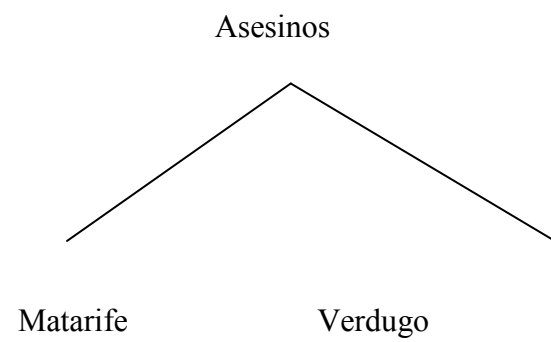
5.3.2. ESQUEMA DE CAMPO LÉXICO DE TIPO DE DELINCUENTE



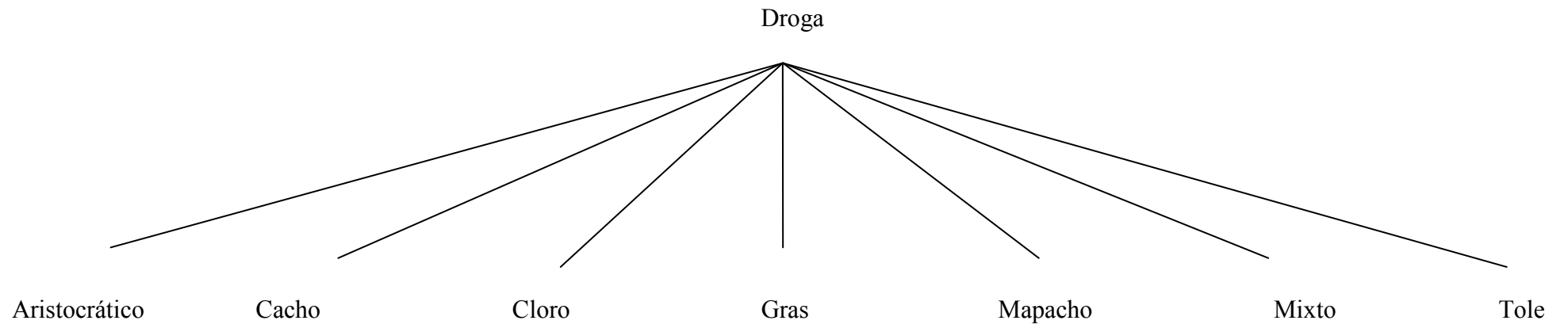
5.3.3. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE VIOLADOR SEXUAL



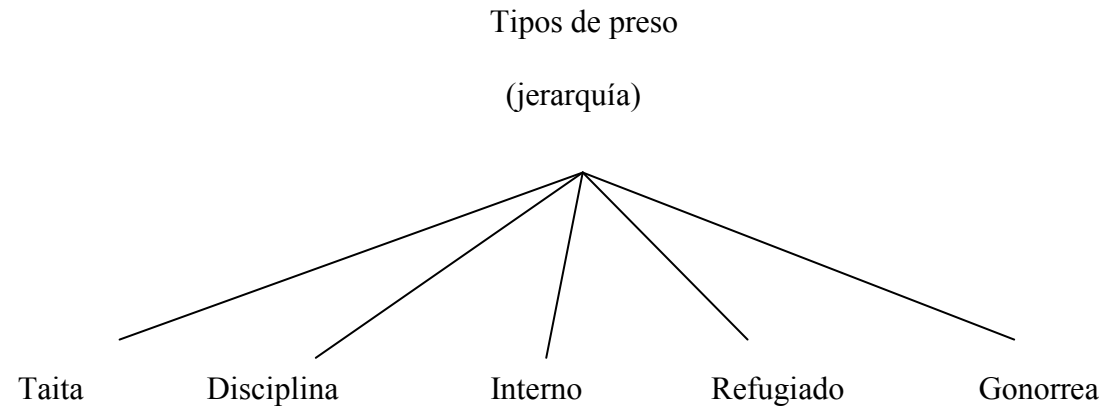
5.3.4. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE ASESINOS



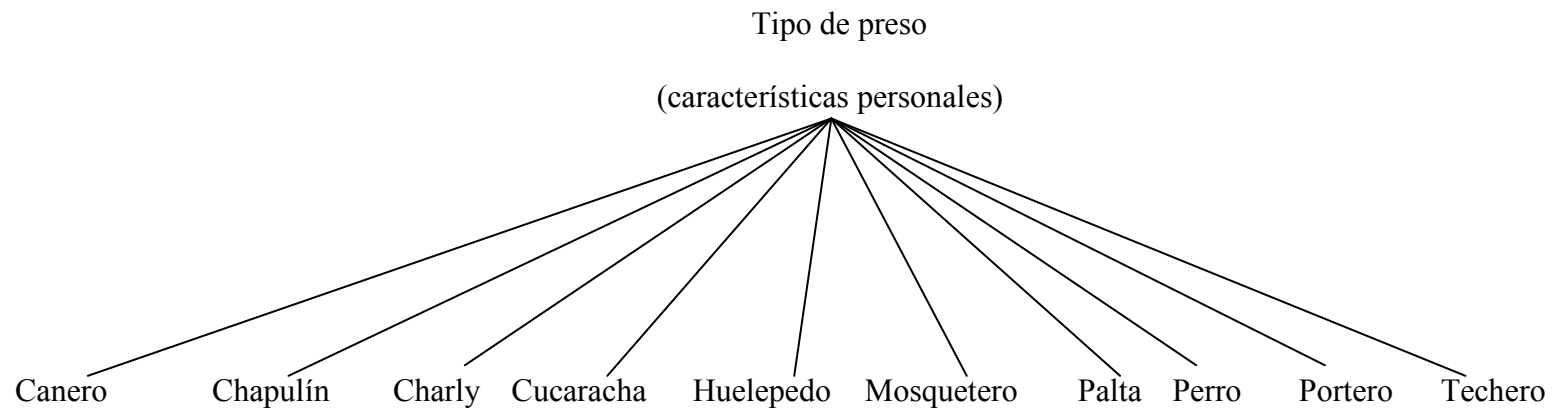
5.3.5. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE LA DROGA



5.3.6. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE PRESO SEGÚN SU JERARQUÍA EN EL PENAL

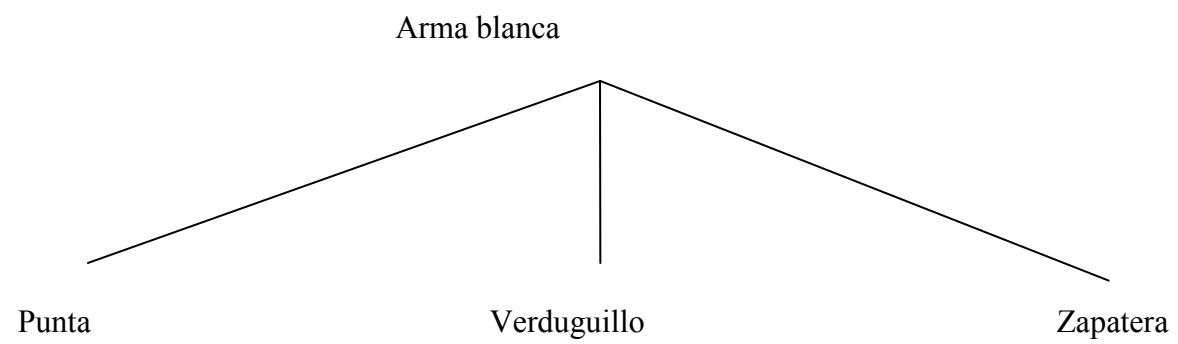


5.3.7. ESQUEMA DEL CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE PRESO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES

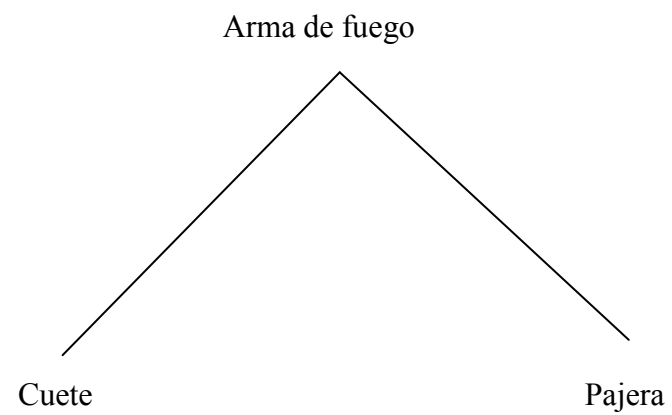


5.4. ESQUEMA DE LEXEMAS POR SUBCAMPOS LÉXICOS

5.4.1. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA BLANCA



5.4.2. SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA DE FUEGO



CAPÍTULO 6

6. ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO DEL LÉXICO HAMPESCO

En este capítulo definimos lexicográficamente —siguiendo los lineamientos presentados por José Martínez de Sousa— el *argot* y la *jerga* propios del hampa. Las voces que forman parte de nuestro corpus han sido proporcionadas por algunos informantes dentro del Penal de varones “San Pedro” de San Juan de Lurigancho y otros exinternos. Asimismo, muchas de ellas —luego de corroborar su uso— se tomaron del libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho* de José Luis Pérez Guadalupe.

6.1. ALGUNAS PRECISIONES PREVIAS PARA LA LECTURA DE ESTE CAPÍTULO

Cada *entrada* definida (presentada en letra redonda y negrita) está constituida de marcas gramaticales según sea el caso, de la marca diaestilística (*replana*) y de la marca diatópica (*Perú*), todas seguidas de un punto. Luego de esa última, mostramos la definición. Entonces tenemos:

1. Lema
2. Marca gramatical
3. Marca diaestilística
4. Marca diatópica
5. Definición
6. En caso de que la entrada esté consignada en el libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho* copiamos la definición tal cual luego de nuestra propuesta a partir de los datos obtenidos por nuestras fuentes.
7. En caso de que sea pertinente anotamos los datos alguna otra fuente (DRAE, DA).
8. En caso de que sea pertinente, añadimos comentarios.

9. Colocamos además un ejemplo de uso con palabras consignadas en el corpus o propias del lenguaje popular, el cual también es comprendido por los delincuentes.

Es necesario presentar una lista de abreviaturas para que cada entrada con su respectiva definición puedan leerse sin ningún problema.

Abreviaturas usadas en las definiciones

adj.	adjetivo
c.	como
com.común	
f.	femenino
intr.	intransitivo
interj.	interjección
loc.	locución
m.	masculino
pl.	plural
pop.	popular
prnl.	pronominal
rep.	replana
s.	sustantivo
t.	también
tr.	transitivo
u.	usado
v.	verbal
V.	véase

Asimismo, es necesario presentar una lista de signos o símbolos usados en las definiciones.

Signos y símbolos utilizados en las definiciones

	Antecede a las diferentes acepciones.
()	Presenta el resumen de la definición a la que se ha remitido.
[...]	Indican omisión de una parte de la entrada.

Siglas usadas en las definiciones

JLPG	Presenta la definición consignada en el libro <i>Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho</i> de José Luis Pérez Guadalupe.
C	Corpus (en caso de que haya alguna remisión, se hará a nuestro propio corpus).
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española (2001)
DA	Diccionario de Americanismos (2010)

6.2. DEFINICIONES POR CAMPOS LÉXICOS

6.2.1. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE ROBO

—**COGOTEAR**

Propuesta de definición

cogotear. tr.*rep.P Perú.* Generalmente en grupo: Robar ejerciendo presión con las manos en el cuello de la víctima con el fin de inmovilizarla.

En **JLPG:**

Cogotear: Tipo de robo. Asaltar poniendo un arma blanca o pistola en el cuello.

En **DRAE:**

cogotear. tr. *Chile.* Asaltar con violencia a alguien.

En **DA:**

cogotear. tr. *Pe, Bo, Ch.* Asaltar con violencia a *alguien* para robarle. [...]

Comentario:

—Pese a que estas definiciones (en el DRAE y en DA) no especifican los rasgos claves de la acción de *cogotear*, cabe destacar su registro en estas fuentes

importantes, lo que significa que la voz de replana trasciende su contexto de origen. Según nuestras fuentes, al cogotear no se utiliza armas de fuego.

Ejemplo de uso:

—«Es fácil **cogotear** a algunos giles, sobre todo a los más desprevenidos. Los coges cuando están de espaldas y les aprietas el cuello; una vez que están quietos les quitas todo lo que tienen».

—**CORDELEAR**

Propuesta de definición

cordelear. intr. *rep. Perú.* Generalmente en las azoteas de las casas: Robar ropa de los cordeles.

En **JLPG:**

Cordelear: Tipo de robo. Robar la ropa de los cordeles.

Ejemplo de uso:

—«En un descuido de los vecinos, siempre **cordeleo** lompas fichos».

—**ESCAPEAR**

Propuesta de definición

escapear. intr. *rep. Perú.* Generalmente en lugares comerciales: Robar objetos de valor de las vitrinas.

En **JLPG:**

Escapear: Tipo de robo. Robar tiendas (sobre todo de artefactos) al descuido, y salir caminando.

Comentario:

—Esta palabra está definida en el DA, sin embargo, ninguna de sus acepciones corresponde al Perú.

Ejemplo de uso:

—«Anoche **escapeamos** en el Megaplaza; sacamos harto bobo de achote».

—FIERREAR

Propuesta de definición

fierrear. tr.*rep.Perú.* Con el fin de robar, generalmente en casas o negocios: Romper las cerraduras de las puertas con pata de cabra.

En **JLPG:**

Fierrear: Tipo de robo. Robar casas o negocios rompiendo las (chapas) puertas con un fierro (desarmador, pata de cabra).

Ejemplo de uso:

—«Hemos estado **fierreando** como media hora, pero no hemos podido entrar a la jato».

—HUAQUEAR

Propuesta de definición

huaquear. tr.*rep.Perú.* Robar celulares.

En **DRAE:**

huaquear. tr. *Ec., Hond. y Perú.* Buscar tesoros ocultos en huacas y realizar la excavación consiguiente para extraerlos.

En **DA**:

huaquear. *Ho, Pa, Pe, Ch, Ar: NO; Bo, pop.* **guaquear**, buscar tesoros ocultos.

Comentario:

—Es clara la utilización del *simil*, es decir, la similitud entre dos objetos, entre el huaco ‘objeto de cerámica’ y el celular.

Ejemplo de uso:

—«Me han dateado que en ese paradero se puede **huaquear** bien porque hay harto gil con su celular al aire».

—**METER GANCHO**

Propuesta de definición

meter gancho. *loc. v. rep. Perú.* Robar utilizando los dedos índice y medio simulando un gancho para poder coger el botín.

Ejemplo de uso:

—«Es más fácil **meter gancho** en los micros llenos porque la gente está tan apretada que ni se da cuenta de que le estás sacando algo».

—**SUEÑEAR**

Propuesta de definición

sueñar. *intr. rep. Perú.* En una casa: Entrar a robar mientras los ocupantes duermen.

En **JLPG**:

Sueñar: Tipo de robo. Robar casas de noche, trepándose por las paredes o ventanas, aprovechando que la gente duerme.

Ejemplo de uso:

—«Hay que esperar que todos se queden jato para recién poder **sueñar**; en las noches nadie vigila las casas».

—**VITROQUEAR**

Propuesta de definición

vitroquear. intr. *rep. Perú.* Robar en las joyerías.

En **JLPG:**

Vitroquear: Tipo de robo. Robar sacando las cosas de las vitrinas de las tiendas.

Ejemplo de uso:

—«Cuando **vitroqueamos** nos llevamos harto achote; a veces hay cámaras que te están filmando, por eso, tienes que ser caleta».

6.2.2. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LOS TIPOS DE DELINCUENTE

—**BURRO, RRA**

Propuesta de definición

burro, rra. m. y f. *rep. Perú.* Generalmente acoplada en el cuerpo: Delincuente que transporta droga.

En **JLPG:**

Burro: El que carga. Generalmente se refiere a alguien que carga las culpas de otro, o el que se encarga de transportar la droga.

En **DA:**

burro, -a. [...] *RD, Pe* Persona que trafica con droga en pequeñas cantidades. [...]

Comentario:

—Esta palabra ha dado origen a la voz *burrier* (con el mismo significado), constituida por *burro* y *courrier* ‘persona que realiza un servicio de envío’.

Ejemplo de uso:

—«Es fácil encontrar **burros** en los aeropuertos. Mira, cuando transportas droga, tienes que ser calculador y frío, pero a algunos les traicionan los nervios y es ahí que los tombos se dan cuenta y los chapapan».

—COGOTERO

Propuesta de definición

cogotero. m. *rep. Perú.* Delincuente que roba ejerciendo presión con los antebrazos en el cuello de la víctima con el fin de inmovilizarla.

En DA:

cogotero, -a. sus/ adj *Pe, Bo, Ch.* Delincuente que roba a sus víctimas con violencia.[...]

Comentario:

—Pese a que esta definición (en DA) no especifica los rasgos claves del *cogotero*; cabe destacar su registro en esta fuente importante, lo que significa que la voz de replana trasciende su contexto de origen.

Ejemplo de uso:

—«En La Parada, hay un montón de **cogoterros**; ellos te atacan en mancha para robarte y no les importa si te dejan inconciente».

—CORVINA

Propuesta de definición

corvina. m. *rep. Perú.* Delincuente que inflige un corte en el cuello de la víctima.

En **JLPG:**

Corvina: Muerto, asesinado. S[inónimo]: pescado.

Ejemplo de uso:

—«Acá encuentras harto **corvina**; esos que por robar un sencillo se les va la mano y terminan desgraciando al gil».

—GORRERO

Propuesta de definición

gorrero. m. *rep. Perú.* Ladón de gorras.

Comentario:

—Estavoz tiene, en el léxico coloquial de nuestro país, el sentido de ‘persona que vive a expensas de otra’. No tiene relación con la propuesta aquí presentada.

Ejemplo de uso:

—«Cuando uno es chiquillo y se mete en este mundo, casi siempre se empieza siendo **gorrero**; aprovechas hasta semáforos en rojo. Si ves que dentro de un micro hay una cumbre que te guste, se la arrebatas al gil nomás y corres».

—LLANTERO

Propuesta de definición:

llantero. *m.rep. Perú.* Ladrón de zapatillas.

Ejemplo de uso:

—«El otro día, en mi barrio, los **llanteros** han dejado a unos borrachos sin sus Adidas».

—MARROQUERO

Propuesta de definición

marroquero. *m.rep. Perú.* Ladrón de cadenas de oro.

Ejemplo de uso:

—«Los alaracos siempre son víctimas de los **marroqueros** porque al toque identifican el achote del cuello».

—MASCARITA

Propuesta de definición

maskarita. *m.rep. Perú.* Ladrón de cubiertas de equipos de sonido de automóvil.

Ejemplo de uso:

—«El **maskarita** usa bujías para romper la luna de los carros y dejarlos sin música».

—SECO

Propuesta de definición

seco. *m.rep. Perú.* Secuestrador.

En **JLPG**:

Seco: Secuestro. Secador = Secuestrador Ej. Yo me he comido 6 años en cana por un seco.

Ejemplo de uso:

—«Han traído a la banda entera de **secos**. Su víctima era hijo de un juez; al chibolo lo han tenido como una semana encerrado. Ahora, por lo menos les toca veintisonqui años en cana».

—**SUEÑERO**

Propuesta de definición

sueñero. *m.rep. Perú*. Delincuente que roba en una casa mientras sus ocupantes duermen.

Ejemplo de uso:

—«Los **sueñeros** vaciaron la casa aprovechando que el serenazgo estaba en otro barrio».

6.2.3. DEFINICIONES DE CAMPO LÉXICO DE VIOLADOR SEXUAL

—**BUITRE**

Propuesta de definición

buitre. *m.rep. Perú*. Violador sexual de adolescentes y adultos.

En **JLPG**:

Buitre: Violador. S[inónimo] Violín, tuti.

Ejemplo de uso:

—«Los **buitres** están en las discotecas esperando que las chicas caigan borrachas para atacarlas».

—ÑA

Propuesta de definición

ña. *m.rep. Perú.* Violador sexual de infantes y niños.

En **JLPG**:

Ña: Violador de menores. S[inónimo] *cachea bebe, mostrador, tuti, canú.*

Comentario:

—*Ña* es apócope de *ñato* ‘violador sexual’.

Ejemplo de uso:

—«Acá, los peor vistos son los **ñas**; esos están malditos, tienes que estar mal de la cabeza para meterte con un bebito».

6.2.4. DEFINICIÓN DEL CAMPO LÉXICO DE ASESINOS

—**MATARIFE**

Propuesta de definición

matarife. *m. rep. Perú.* Con el fin de perpetrar sus delitos: Asesino eventual.

En **DRAE**:

matarife. (Del port. *magarefe*, y este del ár. *muqrif*, sucio, infl. por *matar*).

1. **m.jifero** (□ oficial que mata y descuartiza las reses).

Comentario:

—Se observa un caso de símil entre la acción del *matarife* (matar y descuartizar) de la lengua general y el del léxico hampesco.

Ejemplo de uso:

—«Si se diera el caso de que el gil te reconozca, caballero te vuelves **matarife**; o es eso o te vas en cana; ahí tienes que matar nomás».

—**VERDUGO**

Propuesta de definición

verdugo. m. *rep. Perú.* Asesino contratado.

Ejemplo de uso:

—«En el caso del asesinato de la millonaria, todos creen que el **verdugo** ha sido ese al que apodan “El Payaso”».

6.2.5. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE LA DROGA

—**ARISTOCRÁTICO**

Propuesta de definición

aristocrático. m. *rep. Perú.* Cigarro hecho a base de tabaco, marihuana y cocaína.

Ejemplo de uso:

—«Me fumo un **aristocrático** bien armado para darme valor antes de cada atraco».

—CACHO

Propuesta de definición

cacho. m. *rep. Perú.* Cigarrillo hecho a base de marihuana.

En **JLPG**:

Cacho: Cigarro armado con PBC. [...]

Comentario:

—Hemos corroborado el uso actual de este vocablo y tal como lo presentamos en nuestra definición corresponde al cigarrillo hecho a base de marihuana.

Ejemplo de uso:

—«Los chicos se inician en el mundo de la droga fumándose un **cacho**».

—CLORO

Propuesta de definición

cloro. m. *rep. Perú.* Envoltorio hecho a base de pasta básica de cocaína.

En **DA**:

cloro. m. Perú. Cocaína.

Comentario:

—Esta voz empieza a generalizarse; el producto es de la más baja calidad posible (pasta básica de cocaína) y es consumida por los sectores más bajos como el carcelario.

Ejemplo de uso:

—«La visita sabe esconder bien el **cloro** para que no la coja cuando la revisan».

—GRAS

Propuesta de definición

gras. m. *rep. Perú.* Envoltorio hecho a base de marihuana.

En **JLPG**:

Gras: Marihuana. [...]

En **DA**:

gras. (Del inglés *grass*, hierba). *Pe* Hierba. [...]

Comentario:

—Se observa un caso de símil, ya que tanto el *gras* (‘pasto’) como la *marihuana* comparten características: color, vegetal, etc.

Ejemplo de uso:

—«Yo le vendía **gras** a todo mi barrio; hay de todo tipo y de todo precio».

—MAPACHO

Propuesta de definición

mapacho. m. *rep. Perú.* Cigarrillo hecho a base de tabaco.

En **JLPG**:

Mapacho: Cigarro armado con puro tabaco residual y papel.

En **DA**:

mapacho. m. *Pe: E* Cigarro de tabaco puro, de fabricación casera. [...]

Comentario:

—Esta es una voz que se comparte en los distintos niveles de habla.

Ejemplo de uso:

—«No desperdiciamos nada; con todo el tabaco que sobra armamos buenos **mapachos**».

—**MIXTO**

Propuesta de definición

mixto. m. *rep. Perú*. Cigarrillo a base de marihuana y pasta básica de cocaína.

En **JLPG**:

Mixto: Un preparado de marihuana y pasta. [...]

En **DA**:

mixto. [...] m.*Pe* Cigarro de **pasta base** de cocaína, marihuana y tabaco. [...]

Comentario:

—Consideramos que el *mixto*, tal como lo presentamos en nuestra definición, que concuerda con la del libro de José Luis Pérez Guadalupe, debe estar preparado a base de dos sustancias.

Ejemplo de uso:

—«La vez pasada hemos armado un tonazo a punta de **mixtos**; la gente estaba drogadaza».

—TOLE

Propuesta de definición

tole. m. *rep. Perú.* Cigarrillo a base de tabaco y pasta básica de cocaína.

Ejemplo de uso:

—«Cuando estoy misio y no me puedo fumar un aristocrático; caballero, me fumo un **tole**».

6.2.6. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE PRESO SEGÚN SU JERARQUÍA EN EL PENAL

—TAITA

Propuesta de definición

taita. m. *rep. Perú.* Interno que controla parte del penal y tiene mucho poder dentro de él.

En JLPG:

Taita: El jefe, el que manda, el que batutea un pabellón. [...]

En DA:

taita. [...] *Pe* Recluso que hace las veces de jefe o líder de un pabellón. [...]

Comentario:

—Esta voz ha empezado ya a ser difundida por diversos medios de comunicación, en designación del interno que controla parte del penal y tiene poder dentro de él; tanto es así que lo registra el Diccionario de Americanismos (2010). Pese a haberse hecho conocida, los internos no la han cambiado.

Ejemplo de uso:

—«Al **taita** del pabellón 4 le decimos “Cachete”; él controla y pone orden en este lugar; lo respetamos».

—DISCIPLINA

Propuesta de definición

disciplina. m. rep. Perú. Interno encargado de velar por determinados servicios dentro del penal.

Ejemplo de uso:

«Tenemos **disciplinas** asignados para que nos lleguen, por lo menos, servicios básicos».

—INTERNO

Propuesta de definición

interno. m.rep. Perú. Preso común que vive en el pabellón que le corresponde.

Ejemplo de uso:

«En el Luri somos los **internos**, o sea los que estamos presos, los que ponemos las reglas».

—REFUGIADO

Propuesta de definición

refugiado. m. rep. Perú. Preso expulsado de su pabellón y acogido en otro.

Ejemplo de uso:

«A los **refugiados** los botamos de los pabellones por distintas razones: robos, peleas, etc.; ya habrán otros que los quieran acoger».

—**GONORREA**

Propuesta de definición

gonorrea. *m.rep. Perú.* Preso expulsado de todos los pabellones.

En JLPG:

Gonorrea: El mal visto, el maleante, el harapiento.

Ejemplo de uso:

«Los **gonorreos** se la tienen que buscar como sea porque a ellos no les llega la paila ni nada; algunos están contagiados de VIH o TBC».

6.2.7. DEFINICIONES DEL CAMPO LÉXICO DE TIPOS DE PRESO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS
PERSONALES

—**CANERO**

Propuesta de definición

canero. *m. rep. Perú.* Preso con varios ingresos al penal.

En JLPG:

Canero: Que tiene varios años en la cárcel y/o que tiene varios ingresos.

Ejemplo de uso:

«Ese tío es **canero**; cada vez que lo sueltan lo vuelven a meter al Luri porque no puede dejar de chorear. Ya tiene como siete ingresos».

—CHAPULÍN

Propuesta de definición

chapulín. m. *rep. Perú.* Preso condenado a más de veinticinco años de prisión.

Ejemplo de uso:

«Ha llegado un **chapulín**; pero fácil con tanto beneficio que hay va a salir en menos de diez años».

—CHARLY

Propuesta de definición

charly. m. *rep. Perú.* Extranjero. ||**2.** m. *rep. Perú.* Preso que tiene dinero. ||**3.** adj. *rep. Perú.* Que es elegante.

En JLPG:

Charly: Extranjero. Por extensión. Persona que tiene dinero. Pituco. [...]

Ejemplos de uso:

1. «El pabellón 7 está lleno de burros **charlis**».
2. «El **charly** apadrinó el equipo de fútbol del pabellón 4».
3. «Si estás bien **charly**, nadie te alucina choro».

—CUCARACHA

Propuesta de definición

cucaracha. *com.rep. Perú.* Delincuente abusivo.

En **JLPG:**

Cucaracha: Abusivo, maleante. [...]

Ejemplo de uso:

«A los **cucarachas** nos los bajamos rápido, no nos gusta el abuso».

—HUELEPEDO

Propuesta de definición

huelepedo. *m. rep. Perú.* Preso que sigue fielmente las normas de disciplina. U. t. c.
adj.

Ejemplo de uso:

«Conocemos hartos **huelepedos**; a ellos les conviene ser así: tranquilos y fieles a la norma porque se les reduce la condena».

—MOSQUETERO

Propuesta de definición

mosquetero. *m. rep. Perú.* En prisión: Ladrón que roba a otro.

En **JLPG:**

Mosqueteros: Los que roban dentro del penal.

Ejemplo de uso:

«A los **mosqueteros** los botamos del pabellón; no se pueden pasar de vivos, entre nosotros no nos podemos robar».

—**PALTA**

Propuesta de definición

palta.adj. *rep. Perú*. Dicho de un preso respecto de las visitas: Que causa molestias.

U. t. c. s.

Ejemplo de uso:

«Ese es un flaco **palta**; a las visitas les para pidiendo plata».

—**PERRO**

Propuesta de definición

perro. m. *rep. Perú*. Sirviente incondicional del **taita (C)**.

En **JLPG**:

Perros: Sirvientes incondicionales de los taitas.

Ejemplo de uso:

«Los **perros** hacen todo lo que les piden los taitas; esos son sus incondicionales, son bien fieles».

—**PORTERO**

Propuesta de definición

portero. m. *rep. Perú*. Interno que cuida las puertas de los pabellones del penal.

En **JLPG**:

Portero: Interno que está en la puerta del pabellón cuidando para que no entre gente ‘fulera’.

Ejemplo de uso:

«Los **porteros** están asignados para que no entre ningún indeseable a sus pabellones».

—**TECHERO**

Propuesta de definición

techero. m. *rep. Perú*. En los techos: Preso que vela por el orden del pabellón al que pertenece.

Ejemplo de uso:

«Los **techeros** están bien armados; no esconden sus puntas ni sus zapateras, al contrario. Tienen vista a todo lado y paran vigilando».

6.3. DEFINICIONES POR SUBCAMPOS LÉXICOS

6.3.1. DEFINICIONES DEL SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA BLANCA

—**PUNTA**

punta. f. *rep. Perú*. Puñal, arma de acero que hiere con uno de sus extremos.

En **JLPG**:

Punta (2): Cuchillo, chaveta. [...]

En **DA**:

punta. f. *Mx, Gu, ES, Ni, Pe, Bo: O, Ch.* Cuchillo, navaja. [...]

Ejemplo de uso:

«Si le enseñan la **punta** al gil, se pone nervioso al toque y te suelta todo lo que tiene; están con miedo de que se la clave, pe».

—**VERDUGUILLO**

verduguillo. m. *rep. Perú.* Con el fin de provocar una infección en el agredido: Alambre embarrado con heces.

En **JLPG**:

Verduguillo: Tipo de arma cortopunzante confeccionada dentro del penal.

Ejemplo de uso:

«Si tienes que defender un pabellón, todo vale. Si te meten un **verduguillo** ya fuiste. Es que ese alambre está embarrado con caca para infectarte y fregarte».

—**ZAPATERA**

zapatera. f. *rep. Perú.* Arma punzocortante acondicionada con la lámina de acero que sirve para cortar cuero.

En **JLPG**:

Zapatera: Tipo de arma cortopunzante confeccionada dentro del penal.

Ejemplo de uso:

«Los que tienen acceso a los talleres de confección de tabas se aprovechan y al toque arman sus **zapateras**».

6.3.2. DEFINICIONES DEL SUBCAMPO LÉXICO DEL ARMA DE FUEGO

—CUETE

cuete. *m.rep. Perú.* Revólver, arma de fuego de corto alcance.

En **JLPG**:

Cuete: Pistola o revólver. [...]

En **DA**:

cuete. *m. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pe.* Metáf. Pistola o revólver (**cohete**). [...]

Ejemplo de uso:

«Los que vitroquean tienen que estar listos para disparar, por eso, siempre con **cuete** por si acaso».

—PAJERA

pajera. *f. rep. Perú.* Generalmente usada por los policías: Escopeta, arma de fuego portátil de uno o dos cañones.

En **JLPG**:

Pajera: Escopeta de retrocarga.

Ejemplo de uso:

«Solo los tombos usan **pajera**; con eso te reducen si hay motín. Es una escopeta que si te atraviesa con su plomo no la cuentas».

6.4. ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO DEL LÉXICO HAMPESCO

Después de haber corroborado la existencia de las voces presentadas a continuación por nuestros informantes, realizamos el análisis lexicográfico tomando como base los criterios de José Martínez de Sousa (1995). Luego de cada propuesta de definición de las palabras que hemos identificado y seleccionado en nuestra investigación, se consigna el artículo tal cual lo registra José Luis Pérez Guadalupe en su libro *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho*, en caso de que la información así lo amerite. Cabe señalar, asimismo, que aquí incluimos palabras, no consideradas en el análisis del capítulo 5, que no están en el libro mencionado.

—ABAZADO

Propuesta de definición

abazado. m. *rep. Perú.* Hombre que defiende a otro.

En JLPG:

Abazado: Aquel que tiene ‘vara’ en el palacio de justicia, en la comisaría, o en la PIP para salir rápido. Ej. Ese ‘pata’ no dura acá porque está ‘abazado’.

Ejemplo de uso:

—«De no ser por el **abazado**, el gonorrea hubiera atacado al niofi».

—ACCESORISTA

Propuesta de definición

accesorista. m. *rep. Perú.* Delincuente que roba con **pepe (C)**.

Ejemplo de uso:

—«Los **accesoristas** te abren la puerta del carro y se llevan todo lo que encuentran ahí. Por eso, mejor deja tus cosas fuera de la vista».

—**ACHACADO**

Propuesta de definición

achacado. m. *rep. Perú.* Tuberculoso.

Ejemplo de uso:

—«El **achacado** mancha el piso con sangre cada vez que tose».

—**ACHACARSE**

Propuesta de definición

achacarse. prnl. *rep. Perú.* Contraer la tuberculosis.

En **JLPG:**

Achacarse: Contraer la tuberculosis. Achacado: Tuberculoso.

Ejemplo de uso:

—«Se **achacó** por no querer comer de la paila, por eso, lo han llevado al tópico».

—**ACHOTE**

Propuesta de definición

achote. m.*rep. Perú.* Oro.

En **JLPG**:

Achote: Oro. S[inónimo]. Orégano, caquita. Chavalillo. Ej. Mira ese bobo de puro achote.

Ejemplo de uso:

—«Cuando nos metimos al museo sacamos lingotes de **achote**».

—**AGUA**

Propuesta de definición

agua. interj.*rep. Perú.* Usado para alertar sobre la presencia de policías.

En **JLPG**:

Agua: Cuidado, alerta, peligro. Agua verde = Policía. Agua blanca = Enfermero o médico. Agua sucia = Persona indeseable.

Ejemplo de uso:

—«¡**Agua!**, ¡**agua**, tío! Fuga al toque».

—**ALARACO**

Propuesta de definición

alaraco. m. *rep. Perú.* Hombre que se viste ostentosamente.

Ejemplo de uso:

—«Los **alaracos** son víctimas potenciales de los marroqueros, llanteros y gorreros porque andan bien adornados con cadenas de achote y tabas de marca».

—ALETEAR

Propuesta de definición

aletear. tr. *rep. Perú.* Conseguir algo.

En JLPG:

Aletear: Conseguir algo, agenciarse algo, generalmente comida o ‘algún sencillo’.

[...]

Ejemplo de uso:

—«Voy a **aletear** un mapacho para fumármelo con mi causa».

—ALIVIO

Propuesta de definición

alivio. m. *rep. Perú.* Preso condenado a menos de veinte años de prisión.

Ejemplo de uso:

—«Llegó un **alivio**, pero yo creo que sale más rápido con el 2 por 1 y otra mamadera».

—ALLANAR

Propuesta de definición

allanar. tr. *rep. Perú.* Rebuscar cosas de valor.

En JLPG:

Allanar: Abordar a alguien para rebuscarle dinero o cosas de valor. También se allanan casas o negocios.

Ejemplo de uso:

—«**Allanamos** la jato y sacamos como quince mil manguitos».

—**ANTENA**

Propuesta de definición

antena. f. pl. *rep. Perú.* Antecedentes policiales, penales o judiciales.

En JLPG:

Antena: Antecedentes penales. [...]

Ejemplo de uso:

—«Con tantas **antenas** que tienes está difícil que no te condenen».

—**ANTIPARRAS**

Propuesta de definición

antiparras. f. pl. *rep. Perú.* Anteojos.

En JLPG:

Antiparras: Anteojos.

Ejemplo de uso:

—«Hay que quitarle a ese tío las **antiparras** bravazas que tiene. A nosotros nos va a servir más y nos van a proteger del sol».

—APRETAR

Propuesta de definición

apretar. *tr.rep. Perú.* Generalmente con arma blanca o de fuego: Robar.

En **JLPG:**

Apretar: Tipo de robo. Asaltar con armas de fuego. Apretón: asaltante.

Ejemplo de uso:

—«Lo **apreté** con el tubo y se puso a llorar de miedo. Le saqué el cuero del orto derecho».

—APRETÓN

Propuesta de definición

apretón. *m.rep. Perú.* Asaltante.

Ejemplo de uso:

—«Se hace pasar por caramelero, pero en realidad es **apretón**; ahorita te calatea».

—ARAÑARSE

Propuesta de definición

arañar. *pml. rep. Perú.* Reclamar.

En **JLPG:**

Arañar: Sacar la cara, defender, pelear por alguien.

Ejemplo de uso:

—«No te **arañes**, flaco, porque la comida va a alcanzar para todos».

—ARTURO

Propuesta de definición

arturo. m. *rep. Perú.* Policía, miembro encargado de velar por el mantenimiento del orden público.

Ejemplo de uso:

—«En este **jirón**, los arturos brillan por su ausencia; eso te facilita el atraco».

—BAGRE

Propuesta de definición

bagre. m. *rep. Perú.* Delincuente muy avezado y de mala reputación.

En JLPG:

Bagre: Delincuente de muy mala reputación, maleante. [...]

Ejemplo de uso:

—«Ese de allá es un **bagre**; nadie lo pasa, es muy abusivo».

—BAJADA

Propuesta de definición

bajada. f. *rep. Perú.* Generalmente después de haber consumido drogas: Sensación de hambre.

En JLPG:

Bajada: Cuando está pasando el efecto de la droga. Ej. Cuando me viene la bajada tengo un hambre maldito.

Ejemplo de uso:

—«Luego de meterme un cacho, siempre me viene la **bajada**. Me da un hambre voraz».

—BARRETEAR

Propuesta de definición

barretear. *tr.rep. Perú.* Cubrir al cómplice para que pueda robar. □□ **2.tr.rep. Perú.**

Con el fin de no delatar al cómplice: Ocultar información.

En JLPG:

Barretear: Disimular.

Ejemplo de uso:

1. —«Voy a **barretear** a mi causa para que se pueda meter en esa casa de cambio».
2. —«No lo puedo delatar; caballero, tendré que **barretearlo** ante el boga».

—BINCHAZO

Propuesta de definición

binchazo. *m.rep. Perú.* Herida en la cabeza producida por un arma punzocortante.

En JLPG:

Binchazo: Golpear en la cabeza a alguien; generalmente se hace con la cachá de la pistola. Mándale su binchazo y saca la huaracha.

Ejemplo de uso:

—«Le han metido un **binchazo** en la frente por malcriado; ahora está que sangra en la enfermería. Ahí lo van a curar».

—BOBO

Propuesta de definición

bobó. *m.rep. Perú.* Reloj.|| **2.m.rep. Perú.** Corazón.|| **3.m.rep. Perú.** Pareja sentimental.

En **JLPG:**

Bobo: Reloj.

Ejemplo de uso:

1. —«Mira mi **bobó**; marca las cuatro. Se lo acabo de arrancar a un gil».
2. —«El **bobó** me late más rápido cuando me fumo un aristocrático».
3. —«Esa jerma que viene los días de visita es mi **bobó**. La quiero».

—BOGA

Propuesta de definición

boga. *m.rep. Perú.* Abogado.

En **JLPG:**

Boga: Abogado.

Ejemplo de uso:

—«Los **bogas** hacen lo que pueden, pero a veces no saben cómo esconder tantas pruebas que te incriminan».

—BOLSIQUEAR

Propuesta de definición

bolsiquear. tr. *rep. Perú.* Robar rebuscando en los bolsillos de los pantalones y camisas.

En **JLPG:**

Bolsiquear: Robar el bolsillo.

Ejemplo de uso:

—«Es bien fácil **bolsiquear** en los micros; aprovechas que la gente está aplastada y ni se da cuenta».

—BURRA

Propuesta de definición

burra. f. *rep. Perú.* Vehículo policial grande que se encarga de coger delincuentes callejeros.

En **JLPG:**

Burra: Camioneta de policía.

Ejemplo de uso:

—«Gerusa, que viene la **burra** y te chapa fumando grass, te mete a la cana por lo menos veinticuatro horas».

—CÁBULA

Propuesta de definición

cábula. f. *rep. Perú.* Amago, ademán.

En **JLPG**:

Cábula: Hecho inesperado. Golpe de suerte. Tener fe en una cosa. Ej. Mi cábula es Sarita.

Ejemplo de uso:

—«Cuando te cogen los tombos en pleno robo, tienes que hacer harta **cábula** para que no sepa dónde has puesto la plata».

—**CACHARRO**

Propuesta de definición

cacharro. *m.rep. Perú.* Táper, recipiente usado para contener alimentos. ||**2.** *m.rep. Perú.* Rostro.

En **JLPG**:

Cacharro (1): Cara

Cacharro (2): Recipiente plástico o metálico que sirve para recoger la “paila”.

Ejemplo de uso:

1. —«Pasa tu **cacharro** para meterle la comida».
2. —«Qué feo tu **cacharro**, causa; te han chuceado».

—**CACHANGA**

Propuesta de definición

cachanga. *m. rep. Perú.* Oreja.

Ejemplo de uso:

—«Para la **cachanga** y escucha dónde tienen los billetes esos giles».

—CAFICHO

Propuesta de definición

caficho. m. *rep. Perú.* Proxeneta, hombre que obtiene beneficios de la prostitución de otra persona.

En JLPG:

Caficho: El que tiene varias mujeres y vive de ellas. Es el don Juan, es el mantenido de mujeres. Se podría decir que es igual que el gigoló. Algunos se refieren al caficho como el que protege a un grupo de prostitutas a cambio de que lo mantengan, algo así como un proxeneta. [...] Ej. Cuando salga del penal me voy a dedicar a caficho.

Ejemplo de uso:

—«A mí me han metido acá por **caficho**; tenía como a diez mujeres trabajando a mis órdenes».

—CAIROLERO

Propuesta de definición

cairolero. m. *rep. Perú.* Hombre que está muy ebrio.

Ejemplo de uso:

—«Cuando sales de las yunsas, los **cairoleros** se caen en una de tanto trago basura que se meten; ahí atacas».

—CANA

Propuesta de definición

cana. f. *rep. Perú.* Cárcel. ||2. m. *rep. Perú.* Preso.

En **JLPG**:

Cana: Cárcel.

Ejemplo de uso:

1. —«Ahora sí me meten a la **cana** por robarle al tío charly».
2. —«El **cana** que ves allá ya lleva siete años metido en el Luri».

—**CANTAR**

Propuesta de definición

cantar. tr. *rep. Perú.* Delatar. □ □ 2.m. *rep. Perú.* Radio.

En **JLPG**:

Cantar: Radio.

Ejemplo de uso:

1. —«Más te vale que no **cantes** ante el juez porque si no, se van a vengar».
2. —«En mi celda tengo mi **cantar** para armar de vez en cuando unos tonitos con mis causas».

—**CAÑÓN**

Propuesta de definición

cañón. m. *rep. Perú.* Pistola.

Ejemplo de uso:

—«Es difícil infiltrar **cañones** acá en el Luri; pero una vez que ya los tienes adentro, te sirven para defenderte».

—**CARRETAJE**

Propuesta de definición

carretaje. m. *rep. Perú.* Generalmente acondicionado con frazadas: Espacio usado para dormir.

En **JLPG:**

Carretaje: Celda provisional confeccionada con frazadas.

Ejemplo de uso:

—«En una celda pueden caber **varios** carretajes; uno como sea se acomoda con tal de tener un sitio donde dormir».

—**CATREAR**

Propuesta de definición

catrear. tr. *rep. Perú.* Apuñalar.

En **JLPG:**

Catrear: Meter cuchillo a alguien.

Ejemplo de uso:

—«Déjate robar, causita; te voy a **catrear** en la yugular».

—**CHANCACA**

Propuesta de definición

chancaca. f. *rep. Perú.* Dinero.

En **JLPG**:

Chancaca: De todas maneras, fijo que.

Ejemplo de uso:

—«¿Cuánta **chancaca** has ganado con esa chambita?».

—**CHAPADO**

Propuesta de definición

chapado. m. *rep. Perú.* Preso condenado a varios años de prisión.

En **JLPG**:

Chapado: Preso que le faltan muchos años para salir en libertad.

Ejemplo de uso:

—«El que acaba de entrar es un **chapado**; dicen que ha robado en una casa ficha donde el dueño era juez. Ahora tiene para rato en cana».

—**CHAQUETA**

Propuesta de definición

chaqueta. m. *rep. Perú.* Enfermo de tuberculosis.

En **JLPG**:

Chaqueta: Tuberculoso, achacado.

Ejemplo de uso:

—«Creo que estoy **chaqueta** porque cada vez que toso escupo sangre».

—**CHOME**

Propuesta de definición

chome. m. *rep. Perú.* Amigo, persona a la que se le tiene mucha confianza.

En **JLPG:**

Chome: Bueno.

Ejemplo de uso:

—«Este sí es mi **chome**; yo sé que si robo con él, nunca cantaré».

—**CHORREAR**

Propuesta de definición

chorrear. tr. *rep. Perú.* Devolver.

En **JLPG:**

Chorrear: Devolver. Ej. Si el gil se manotea, tienes que devolverle [sic][chorrearle] todo.

Ejemplo de uso:

—«**Chorrea** lo que has robado para que no te metan a la cana».

—COLORETE

Propuesta de definición

colorete. m. *rep. Perú.* Hombre muy blanco.

En **JLPG:**

Colorete (2): Persona colorada o pelirroja.

Ejemplo de uso:

—«Ese **colorete** es presa fácil acá en el Luri; todo blanquiñosito».

—CORONAR

Propuesta de definición

coronar. intr. *rep. Perú.* Referido al robo o delito: Salir según lo planeado.

Ejemplo de uso:

—«**Coronamos**, causita. Nos llevamos 100 mil de ese banco».

—CUADRADO

Propuesta de definición

cuadrado. m. *rep. Perú.* Televisor.

En **JLPG:**

Cuadrado: Televisor.

Ejemplo de uso:

—«Nos pusieron un **cuadrado** en el pabellón y pudimos ver el mundial de fútbol».

—CUERO

Propuesta de definición

cuero. m. *rep. Perú.* Billetera.

En **JLPG:**

Cuero: Cartera o billetera.

Ejemplo de uso:

—«Chapa el **cuero** de ese tío; lo tiene en el orto derecho».

—CUMBRE

Propuesta de definición

cumbre. f. *rep. Perú.* Gorra.

En **JLPG:**

Cumbre: Gorro.

Ejemplo de uso:

—«Para pasar piola, es mejor que no te vean la cara, por eso, algunos usan **cumbres**».

—DERROTE

Propuesta de definición

derrote. m. *rep. Perú.* Con el fin de robar: Dato preciso.

En **JLPG**:

Derrote: Un dato o información para un robo.

Ejemplo de uso:

—«Dame el **derrote** para allanar en esa jato».

—**DERROTERO**

Propuesta de definición

derrotero. m. *rep. Perú*. Ladrón que enseña a otro dónde robar.

En **JLPG**:

Derrotero: Persona que enseña a un asaltante dónde puede robar.

Ejemplo de uso:

—«Cuando empiezas en este mundo, siempre tienes que aprender de un **derrotero**».

—**DIQUEAR**

Propuesta de definición

diquear. tr. *rep. Perú*. Coquetear.

En **JLPG**:

Diquear: Enseñar algo. Dar razón de algo. Dar oportunidad. Coquetear.

Ejemplo de uso:

—«Ese, al que le dicen “Tijera”, **diquea** con la jermiita de su compañero de celda».

—EMPATE

Propuesta de definición

empate. m. *rep. Perú.* Amigo, persona a la que se le tiene mucha confianza.

En **JLPG:**

Empate: Amigo del alma. Yunta.

Ejemplo de uso:

—«Yo tengo un **empate** en el pabellón 10; aunque somos de barrios diferentes nos llevamos bien acá adentro».

—ESCUPIR

Propuesta de definición

escupir. tr. *rep. Perú.* Disparar.

En **JLPG:**

Escupir (2): Disparar. Meterle un plomazo a alguien.

Ejemplo de uso:

—«Tuve que **escupirle** con mi cuete a un flaco que se me puso atrevido, por eso, me han metido a la cana».

—FAITE

Propuesta de definición

faite. m. *rep. Perú.* Delincuente que ha ganado cierta reputación.

En **JLPG**:

Faite: El choro bien, el asaltante que roba con clase, el que no abusa.

Ejemplo de uso:

—«Los **faites** saben con quién se meten; así nomás no roban a cualquiera. Por ejemplo, esos se bajan un patrullero a punta de metralleta».

—**GAMA**

Propuesta de definición

gama. m. *rep. Perú.* Generalmente al momento de dormir: Manta que sirve para cubrirse.

Ejemplo de uso:

—«Pásame la **gama** para taparme, causita; hace frío acá».

—**GERUSA**

Propuesta de definición

gerusa. interj. *rep. Perú.* U. para alertar la presencia del policía.

Ejemplo de uso:

—«¡**Gerusa!**, que viene la burra y te carga, así que arráncate de acá».

—**GIL**

Propuesta de definición

gil. m. *rep. Perú.* Víctima.

En **JLPG**:

Gil: Sujeto de robo, el sonso. Se usa como ‘pata’ pero para designar a alguien en forma peyorativa.

Comentario

Esta palabra forma parte de la lengua coloquial con el sentido de *tonto*.

Ejemplo de uso:

—«En los paraderos siempre encuentras varios **giles** a los que se le puede robar el huaco».

—GUACO

Propuesta de definición

guaco. m. *rep. Perú.* **huaco** (C).

Ejemplo de uso:

—«He arranchado este **guaco** y tiene saldo, así que aprovecha en llamar antes de que bloqueen el chip».

—GUERREAR

Propuesta de definición

gerrear. intr. *rep. Perú.* Resistirse.

En **JLPG**:

Gerrear: Molestar, agredir.

Ejemplo de uso:

—«**Guerrea** hasta que se cansen de golpearte».

—**HUACO**

Propuesta de definición

huaco. m. *rep. Perú*. Teléfono móvil.

En **JLPG**: Huachimán, vigilante.

Ejemplo de uso:

—«He arranchado este **huaco** y tiene saldo, así que aprovecha en llamar antes de que bloqueen el chip».

—**INJERTAR**

Propuesta de definición

injertarse. prnl.*rep. Perú*. Juntarse a otro para obtener algún beneficio.

En **JLPG**:

Injertar: Acomodar. Injerto: El que se acomoda a otro. Comodín.

Ejemplo de uso:

—«Me voy a **injertar** contigo para que podamos preparar algo rico de comer. Tú pon el arroz y yo pongo las papas y los huevos».

—JIRÓN

Propuesta de definición

jirón. *m.rep. Perú.* En prisión: Espacio abierto que se extiende desde la entrada principal.

Ejemplo de uso:

—«En el **jirón**, los internos venden lo que hacen en los días de visita».

—JUGAR

Propuesta de definición

jugar. *intr. rep. Perú.* Sobornar con dinero. || **2.** *intr. rep. Perú.* Referido a una persona: Dejarse sobornar.

Ejemplo de uso:

1. —«**Juega** con él para que te deje en paz. Bájale cincuenta manguitos».

2. —«Algunos tombos **juegan**; les bajas unos mangos y te dejan ir».

—LATA

Propuesta de definición

lata.f. rep. Perú. Con el fin de aplicar castigos: Calabozo, lugar donde se encierra a determinados presos.

Ejemplo de uso:

—«Si molestas a las visitas, te llevan a la **lata**. Ahí te tienen encerrado a punta de pan y agua».

—LLAMADOR

Propuesta de definición

llamador. m. *rep. Perú.* En días de visita: Preso que se encarga de ubicar a otro por pedido de los familiares de este.

En JLPG:

Llamador: Son los que se encargan de llamar o ubicar a los presos cuando los están buscando.

Ejemplo de uso:

—«Anda busca a un **llamador** para que encuentre a tu primo».

—LUCHITO

Propuesta de definición

luchito. m. *rep. Perú.* Víctima de robo.

Ejemplo de uso:

—«Ese **luchito** se resistió, por eso, le cayó un binchazo».

—MAMADERA

Propuesta de definición

mamadera. f. *rep. Perú.* Beneficio.

En JLPG:

Mamadera: Visita que siempre le trae cosas al interno.

Ejemplo de uso:

—«Siempre saca alguna **mamadera** de las visitas del domingo; se asegura con todo».

—**MANGUEAR**

Propuesta de definición

manguear. tr. *rep. Perú.* Pedir plata.

En **JLPG:**

Manguear: Pedir plata a las visitas o a cualquier persona que viene de la calle.

Comentario

En el léxico coloquial, *mango* significa ‘nuevo sol’.

Ejemplo de uso:

—«**Manguea** a tu familia para que pague el alquiler de tu celda».

—**MANOTEARSE**

Propuesta de definición

manotearse. prnl. *rep. Perú.* Darse cuenta, percatarse.

En **JLPG:**

Manotear: Darse cuenta, percatarse que le están robando, mosquearse.

Ejemplo de uso:

—«El gil se **manoteó** y nos cayó la tobería».

—MATRERO, RA

Propuesta de definición

matrero, ra. m. *rep. Perú.* Delincuente experimentado. || 2. f. *rep. Perú.* Mujer experimentada.

En **JLPG**:

Matrero: Un delincuente experimentado, que ya tiene varias ‘canas’.

Matrera: Prostituta (o maricón) experimentada.

Ejemplo de uso:

1. —«Ese tío es **matrero**; se las sabe todas, por eso, siempre se sale con la suya».
2. —«Está **matrera** está sangrando a mi causa».

—MERCA

Propuesta de definición

merca. f. *rep. Perú.* Droga.

En **JLPG**:

Merca: Mercadería. Se refiere fundamentalmente a la pasta o a la coca.

Ejemplo de uso:

—«El burro cargaba harta **merca**; tenía como dos kilos pegados a su cuerpo».

—MILONGUEAR

Propuesta de definición

milonguear. intr. *rep. Perú.* Mentir.

En **JLPG:**

Milonguear: Palabrear, contar alguna mentira.

Ejemplo de uso:

—«No **milonguees**, flaca; yo sé que estás diqueando con el del costado».

—MOCHILA

Propuesta de definición

mochila. f. *rep. Perú.* Acompañante.

En **JLPG:**

Mochila: Bolsa o paquete de víveres que trae la visita de los internos.

Ejemplo de uso:

—«He traído una **mochila** para que vea cómo es el asunto».

—NIOFI

Propuesta de definición

niofi. m. *rep. Perú.* Preso recién llegado.

Ejemplo de uso:

—«A ese **niofi** lo vamos a ayudar a adaptarse».

—**OLLA**

Propuesta de definición

olla. f. *rep. Perú.* Homosexual pasivo.

En **JLPG:**

Olla: Homosexual pasivo, maricón.

Ejemplo de uso:

—«Yo soy **olla**; tengo un marido acá adentro que me paga los gustos».

—**ORTO**

Propuesta de definición

orto. m. *rep. Perú.* Bolsillo trasero del pantalón.

En **JLPG:**

Orto: Bolsillo trasero del pantalón.

Ejemplo de uso:

—«En el **orto** izquierdo, el tío tiene su cuero lleno de billetes».

—**PAILA**

Propuesta de definición

paila. f. *rep. Perú.* Olla común y grande en que se preparan los alimentos para los internos. ||**2.** f. *rep. Perú.* Comida que sirven en la prisión.

En **JLPG**:

Paila (1): La olla donde se prepara la comida del penal. Por extensión se usa para designar a la comida ordinaria que sirven una vez al día para diferenciarla de la comida que traen de la calle o que uno mismo se prepara.

Ejemplo de uso:

1. —«Aproximadamente a la una de la tarde sale la **paila** para los internos».
2. —«Hoy hay buena **paila**: tallarines rojos».

—**PARACAIDISTA**

Propuesta de definición

paracaidista. m. *rep. Perú.* Preso que tiene piojos.

Comentario

—Se dice popularmente que los piojos llegan en paracaídas.

Ejemplo de uso:

—«Ese **paracaidista** nos está contagiando a todos».

—**PÁRCERO**

Propuesta de definición

párcero. m. *rep. Perú.* Pareja sentimental que se tiene dentro del penal.

En **JLPG**:

Párcero: Homosexual pasivo que mantiene relación ‘estable’ con un hombre dentro del penal.

Ejemplo de uso:

—«Yo acá tengo mis **párceros**; es uno de los disciplina. Él me cuida y yo le doy amor».

—PATO

Propuesta de definición

pato. m. *rep. Perú.* Patrullero.

Ejemplo de uso:

—«Ahí está el **pato**; corre que te alcanza y te lleva directo a la cómica».

—PEPE

Propuesta de definición

pepe. m. *rep. Perú.* Destornillador.

Ejemplo de uso:

—«Generalmente usas **pepe** para abrir la puerta de los carros; no es tan difícil, solo hay que tener maña».

—PESCADO

Propuesta de definición

pescado. m. *rep. Perú.* Muerto.

En JLPG:

Pescado: Muerto, asesinado.

Ejemplo de uso:

—«Esa balacera dejó cinco **pescados**; todos pertenecían a una banda de apretones».

—PIRATA

Propuesta de definición

pirata. m. *rep.* Perú. Tuerto.

Ejemplo de uso:

—«A ese tío que ves allá le reventaron un vaso en la cara; por eso, se ha quedado **pirata**».

—PLOMO

Propuesta de definición

plomo. m. *rep.* Perú. Bala.

En JLPG:

Plomo: Bala.

Ejemplo de uso:

—«Te voy a meter harto **plomo** si no cooperas».

—RELOJEAR

Propuesta de definición

relojear. intr. *rep.* Perú. Tomar de punto a alguien.

En **JLPG**:

Relojear: Agarrar de punto a alguien.

Ejemplo de uso:

—«No **relojees** conmigo, causa, porque me estoy dando cuenta. Yo no soy tu payaso».

—**RUMBA**

Propuesta de definición

rumba. f. *rep. Perú*. Fiesta después de la fechoría.

Ejemplo de uso:

—«Vámonos a la **rumba** que están armando los apretones del rico Llauca (Callao); dicen que han coronado en su último robo».

—**TEJER**

Propuesta de definición

tejer. tr. *rep. Perú*. Con el fin de cometer delito: Seguir a la víctima.

En **JLPG**:

Tejer: Trabajar a alguien (pero en sentido negativo). Preparar el terreno para robarle, o perjudicarlo. Engañar a alguien.

Ejemplo de uso:

—«Voy a **tejerlo** para conocer bien sus movimientos».

—TOQUEAR

Propuesta de definición

toquear. tr.*rep.* Perú. Engañar.

En **JLPG:**

Toquear: Engañar. Toquero: El que engaña a la gente.

Ejemplo de uso:

—«No me **toquees**, causa; yo sé que tienes algo con mi jermiita y no me lo quieres decir».

—TOQUERO

Propuesta de definición

toquear. tr.*rep.* Perú. Mentiroso.

Ejemplo de uso:

—«Ese tío de ahí es **toquero**, por eso, nadie le cree cuando pide plata con cualquier pretexto».

—TUBO

Propuesta de definición

tubo. m. *rep.* Perú. Revólver.

En **JLPG:**

Tubo: Pistola o revólver.

Ejemplo de uso:

—«Si tú le enseña un **tubo** a cualquiergil, se pone nervioso y te da todo porque piensan que les puedes meter plomo».

—**TUCO**

Propuesta de definición

tuco. m. *rep. Perú.* Terrorista.

En **JLPG:**

Tuco: Pituco que tiene plata.

Ejemplo de uso:

—«Acá no hay **tucos**; a esos traidores de la patria los mandan a otro penal».

—**VEINTISONQUI**

Propuesta de definición

veintisonqui. m.*rep. Perú.* Veinticinco.

Ejemplo de uso:

—«Me han condenado como a **veintisonqui** años por buitre».

CONCLUSIONES

1. El repertorio lexical de los usuarios pertenecientes al mundo del hampa, específicamente los del penal “San Pedro” de San Juan de Lurigancho, se ve motivado básicamente por su deseo de connivencia; es decir, el acuerdo entre dos o más personas para, en su caso, emprender algún plan ilícito; la búsqueda de cohesión entre los miembros de grupo y la exclusión de los extraños. Estas características fundamentales permiten la determinación y conformación de un grupo particular, en el que su lengua, particularmente su léxico, es el signo social que los caracteriza.
2. Según lo visto en el primer punto, la cripticidad pareciera ser un rasgo definitorio y el más importante del léxico hampesco. Nuestro estudio concluye que esto no es así, dado que si el argot y la jerga tuvieran como principal finalidad ser esotérico, si un término fuese conocido fuera de los ámbitos de la delincuencia, desaparecería; esto no ha ocurrido, pues incluso se han difundido dichas voces hasta los niveles más altos de la lengua; la manejan por igual los policías, los carceleros y los delincuentes. Esto no quita que la cripticidad sea una intención inicial del léxico hampesco, determinada, sobre todo, por el contexto cerrado en el que se crea y recrea. Los delincuentes, una vez que salen de prisión, mezclan estas voces con otras de carácter general y así se van difundiendo. La vitalidad o variabilidad de este léxico permite que se creen muchos sinónimos y esto podría hacer pensar que cuando un término hampesco ingresa al habla general es inmediatamente reemplazado. Esto tampoco es así. En definitiva, la identificación del delincuente con el grupo al que pertenece adquiere un papel más relevante

que el aspecto críptico. Dicho léxico se convierte en una manera de expresar sus valores contrarios a los de la sociedad de afuera. En síntesis, más que un modo de exclusión de los foráneos, es una integración de los propios. Que no quede duda de que la mayoría de palabras registradas aquí formarán parte del léxico coloquial de nuestra lengua en unos años.

3. Los mecanismos lingüísticos que intervienen en la formación de este repertorio lexical particular son tres: el fonológico, el morfológico y el semántico. Dentro de lo fonológico, hemos encontrado procesos tales como la asimilación, supresión e inserción de elementos consonánticos y metátesis. En cuanto a lo morfológico, hemos encontrado procesos de derivación, que es el más común, prefijación, sufijación y composición. Respecto de los procesos semánticos, las figuras más destacadas son la metáfora, la metonimia y la sinécdoque.
4. Fue posible estructurar gran parte de los elementos léxicos en campos y subcampos léxicos. A nivel de campos, hemos organizado y analizado los de tipo de robo (con 8 lexemas), tipo de delincuente (con 9 lexemas), tipo de violador (con 2 lexemas), tipo de asesino (con 2 lexemas), tipo de droga (con 7 lexemas), organización de los presos según su jerarquía (con 5 lexemas) y organización de los presos según sus características personales (10 lexemas). A nivel de subcampo, hemos organizado y analizado los tipos de arma blanca (con 3 lexemas) y los tipos de arma de fuego (con 2 lexemas).
5. Siguiendo criterios y técnicas lexicográficas se definieron un total de 133 voces propias del argot y jerga hampesca peruana. Es necesario que recordemos, en este punto, la diferenciación que hicimos en el capítulo tres:

argot y jerga no son lo mismo, pese a que las posturas tradicionales así lo consideran. Para aclarar dicho punto tomamos como referencia a Julia Sanmartín y a Pierre Guiraud, quienes consideran la jerga como términos relacionados con el oficio sin llegar a tener la formalidad de los tecnicismos y, por tanto, caracterizarse aquella por la no univocidad. El argot, en cambio, está constituido por palabras propias del quehacer cotidiano y funciones básicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACADEMIA ESPAÑOLA

- 1997 *Nueva planta del diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, RAE.
- 2001 *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, S. A.
- 2010 *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Bogotá, Espasa Calpe.

ALMELA PÉREZ, Ramón

- 1999 *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.

ARANA VERA, Paola

- 2007 «La herencia léxica del hampa en el castellano actual limeño», en *Actas del II Congreso internacional de lexicología y lexicografía «Pedro Benvenuto Murrieta»*, Lima, Academia Peruana de la Lengua, Universidad San Martín de Porres, págs. 35-47.
- 2008 «Breve vocabulario de replana limeña», en *Actas del III Congreso internacional de lexicología y lexicografía en homenaje a Diego de Villegas y Quevedo Saavedra*, Lima, Academia Peruana de la Lengua, Universidad San Martín de Porres, págs. 99-108.

ARIZA, Manuel

- 1989 *Manuel de fonología histórica del español*. Madrid, Síntesis.
- 2004 «Revisión del cambio fonético y fonológico», en *Lexis*, Vol. 28, N.º 1-2 (2004), págs. 7-27.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro

- 1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Sanmartí.

BLANK, Andreas

- 1999 «Why do new meanings occur? A cognitive typology of the motivations for lexical semantic change», en Blank, Andreas y Peter Koch *Historical semantics and cognition*, Berlín, Mouton de Gruyter, págs. 61-89.

BLOOMFIELD, Leonard

- 1964 *Lenguaje*, Lima, editorial UNMSM.

- BONILLA AMADO, José
1956 *Jerga del hampa*, Lima, Editorial Nuevos Rumbos.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique
1978 «La jerga de los malhechores peruanos», en *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso internacional de la ALFAL*, Lima, UNMSM.
- CASARES, Julio
1950 *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- COSERIU, Eugenio
1958 *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
1962 *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Madrid, Gredos.
1977 *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
1986 *Introducción a la lingüística*, Madrid, Gredos.
1987 *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid, Gredos.
- DE LA MATA, Miguel
1957 *Vagancia*, Lima, Editorial Escuela Nueva.
- DUBOIS, Jean *et al.*
1998 *Diccionario de lingüística*, Madrid, Alianza Editorial.
- DUCROT, Oswald y Tzvetan Todorov
1981 *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid, Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, María
1977 *Campo semántico y connotación*, Madrid, Cupsa.
- GECKELER, Horst
1976 *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos.

- GREIMAS, Algirdas Julien
 1976 *Semántica estructural: investigación metodológica*, Madrid, Gredos.
- GUIRAUD, Pierre
 1963 *L'argot, París, P.U.F.*
- HAENSCH, Gunther
 1997 *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HAENSCH, Gunther *et al.*
 1982 *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- HERNÁNDEZ, Alberto
 1977 «Fundamentos teóricos y empíricos del análisis de campos léxicos. En: *Lexis*, Vol. I, N.º 1.
- HUAMÁN CAYO, Alejandro
 2003 *El léxico taurino: estudio semántico, lexicográfico y antroponímico*. Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Lingüística, UNMSM, Lima
- LANG, Mervyn
 1992 *Formación de palabras en español: morfología derivativa productiva en el lexico moderno*, Madrid, Cátedra.
- LLOYD, Paul
 1993 *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LYONS, John
 1980 *Semántica*, Barcelona, Teide

- MARTÍNEZ DE SOUSA, José
1995 *Diccionario de Lexicografía práctica*, Barcelona, Vox.
- MATTHEWS, P. H.
1980 *Morfología / Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Madrid, Paraninfo S. A., 256 pp. Traducción del inglés de Rafael Monroy Casas.
- MENDOZA CUBA, Aída y M. Clotilde CHAVARRÍA
1988 *Manual de fonética*, Lima, UNMSM, CONCYTEC
- MIRANDA, Luis
2000 *Semántica estructural (Lexemática)*, Lima, Juan Brito.
- NATIONAL GEOGRAPHIC
1998 *World's Toughest Prisons* [video documental de 45 minutos].
<http://foro.univision.com/t5/Peru/LAS-CARCELES-MAS-PELIGROSAS-DEL-MUNDO-LURIGANCO-EN-PERU-Y-SANTA/m-p/353035096>. Consultado el 15 marzo 2011 a las 15 horas.
- OTERO, Carlos Peregrín
1971 *Evolución y revolución en romance*, Barcelona, Seix Barral.
- PEÑA VALENZUELA, Eder y Juan QUIROZ VELA
2008 «Análisis lexicográfico de la obra narrativa de José Bonilla Amado», en *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, Vol. 46, N.º 46, julio-diciembre 2008, págs. 73-112.
- PÉREZ GUADALUPE, José Luis
1994 *Faites y atorrantes: una etnografía del penal de Lurigancho*, Lima, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.
- PORTO, José Álvaro
1980 *Elementos de lexicografía. El diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
2002 *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid, Arco/Libros.
- POTTIER, Bernard
1992 *Semántica general*, Madrid, Gredos

- QUIRÓS SÁNCHEZ, Eduardo
1972 *La jerga delincencial. Sus variantes e influencia en la lengua común*, Universidad Nacional de Trujillo «Pedro Ruiz Gallo».
- RAMÍREZ, Luis Hernán
1996 *Estructura y funcionamiento del lenguaje*, Lima, Derrama Magisterial.
- ROJAS DOMÍNGUEZ, Leonor
1996 *Estudio lingüístico del léxico de la hípica*. Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, UNMSM, Lima.
- RODRÍGUEZ SAUCEDO, María
2004 *Léxico de la minería: estudio semántico-lexicológico de la Unidad Minera de Uchucchacua*. Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, UNMSM, Lima.
- ROJAS VALERO, Milton.
2005 «Mercado de drogas tradicionales y no tradicionales y demanda del mercado interno, “jerga” y otros significantes verbales en consumidores», en: *Revista Peruana de Drogodependencia*, vol. 3, N.º 1, págs. 9-39
- SANMARTÍN, Julia
1998 *Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia*, Valencia, Universitat de Valencia.
- SAUSSURE, Ferdinand de
1967 *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada.
- TREJO, Arnulfo D.
1968 *Diccionario etimológico latinoamericano del léxico de la delincuencia*, México DF, Unión tipográfica editorial hispanoamericana.
- URRUTIA CÁRDENAS, Hernán
1978 *Lengua y discurso en la creación léxica: la lexicogenesia*, Madrid, Cupsa.
- VILLARNOVO CAAMAÑO, Antonio
1993 *Lógica y lenguaje en Eugenio Coseriu*, Madrid, Gredos.

ANEXO

Listado del léxico hampesco registrado en esta tesis

- abazado
- accesorista
- achacado
- achacarse
- achote
- agua
- alaraco
- aletear
- alivio
- allanar
- antena
- antiparras
- apretar
- apretón
- arañar
- aristocrático
- arturo
- bagre
- bajada
- barretear
- binchazo
- bobo
- boga

- bolsiquear
- buitre
- burro, rra
- cábula
- cachanga
- cacharro
- cacho
- caficho
- cairolero
- canero
- cantar
- cañón
- carretaje
- catrear
- chancaca
- chapado
- chapulín
- chaqueta
- charly
- chome
- chorrear
- cloro
- cogotear
- cogotero
- colorete

- cordelear
- coronar
- corvina
- cuadrado
- cucaracha
- cuero
- cuete
- cumbre
- derrote
- derrotero
- diquear
- disciplina
- empate
- escapear
- escupir
- faite
- fierrear
- gama
- gerusa
- gil
- gonorrea
- gorrero
- gras
- guaco
- guerrear

- huaco
- huaquear
- huelepedo
- injertar
- interno
- jirón
- jugar
- lata
- llamador
- llanero
- luchito
- mamadera
- manguear
- manotearse
- mapacho
- marroquero
- mascarita
- matarife
- matrero, ra
- merca
- meter gancho
- milonguear
- mixto
- mochila
- mosquetero

- niofi
- ña
- olla
- orto
- paila
- pajera
- palta
- paracaidista
- párcero
- pato
- pepe
- perro
- pescado
- pirata
- plomo
- portero
- punta
- refugiado
- rumba
- seco
- sueñar
- sueñero
- taita
- techero
- tejer

- tole
- toquear
- toquero
- tubo
- tuco
- veintisonqui
- verdugo
- verduguillo
- vitroquear
- zapatera

